

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**



**TEMA DE TRABAJO DE GRADUACION:**  
**PERFIL DE LA ASOCIACION DE PERIODISTAS DE EL SALVADOR (APES)**

**PRESENTADO POR:**  
YANIRA ELIZABETH APARICIO ASCENCIO  
JUANA CATALINA ALFARO AGUILAR  
CAROL YANETH ESTRADA BURGOS

**PARA OPTAR AL TITULO DE:**  
LICENCIATURA EN PERIODISMO

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, Febrero de 2009

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

INGENIERO RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ

**RECTOR**

ARQUITECTO MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS

**VICERRECTOR ACADEMICO**

MASTER OSCAR NOE NEVARRETE ROMERO

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

LICENCIADO DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHAVEZ

**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

LICENCIADO JOSE REYMUNDO CALDERON MORAN

**DECANO**

DOCTOR CARLOS ROBERTO PAZ MANZANO

**VICEDECANO**

MASTER JULIO CESAR GRANDE RIVERA

**SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

LICENCIADO ROBERTO ANTONIO MAZA

**JEFE DEL DEPARTAMENTO**

MASTER CARLOS ERNESTO DERAS

**COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO**

LICENCIADO IVAN ALEXANDER HERNANDEZ

**DOCENTE DIRECTOR**

## AGRADECIMIENTO

*Al coronar esta carrera debo agradecer en primer lugar a Dios Todopoderoso por permitirme cumplir este sueño.*

*Luego a mis padres María Concepción Burgos de Estrada, por ser un gran pilar en mí vida además de ser esa amiga que siempre me insto a seguir adelante.*

*A mí Padre Roberto Antonio Estrada por su comprensión y apoyo durante todos estos años. Además de mis hermanos Roberto Estrada y Moisés Estrada.*

*De manera especial retribuyo todo ese amor recibido de a mi “abuelita” Maria Teresa Burgos, gracias Abu.... ¡lo logramos!. También agradezco a mi tía Ana Margoth Burgos y a mis primos Luís, Susana y Patricia Osorio por estar conmigo en todo momento.*

*De la misma forma reconozco el esfuerzo y dedicación de mis compañeras y amigas Yanira Aparicio y Catalina Alfaro en la elaboración de esta tesis.*

*Luego tengo que reconocer el apoyo de muchas personas como: Paola Sánchez, Blanca Gonzáles, Elica Ortega y Moises Mejía, quienes de una u otra manera contribuyeron en la realización de esta meta.*

***Carol Yaneth Estrada Burgos***

## AGRADECIMIENTO

*Ante todo agradecerle a Dios Todopoderoso por permitirme finalizar mis estudios en la carrera Licenciatura en Periodismo, en la Universidad de El Salvador.*

*A mis padres Esaú Arquelao Ascencio Cardona y Guadalupe Aparicio, por apoyarme incondicionalmente en cumplir con mí meta y obtener este logro que de no ser por ellos, no podría ser alcanzado. Esta carrera se las dedico a ambos con todo mi cariño y entrega, como un agradecimiento a su respaldo desde que inicie con mis estudios básicos hasta terminar con los universitarios.*

*Siempre estuvieron firmes y tomaron las decisiones adecuadas que me ayudaron a potenciar un desarrollo académico y profesional. No dudaron en ningún momento de mis cualidades y estuvieron presentes en cada una de mis etapas.*

*Espero que este esfuerzo sea un incentivo para mi hermana menor, Marlene Beatriz Ascencio para que continúe y culmine con sus estudios superiores.*

*A mis amigas y compañeras de tesis: Carol Yaneth Estrada y Catalina Alfaro con quienes compartí buenos y malos momentos a lo largo de la elaboración de este trabajo de grado.*

*Asimismo a todos mis amigos y personas que creyeron en mí de que lograría finalizar una carrera universitaria.*

***Yanira Elizabeth Aparicio Ascencio***

## AGRADECIMIENTO

*A ese ser supremo en quien creo y confío. A todas las personas que a través de los años han estado a mi lado, en la mejor disposición de escucharme y darme su apoyo encontrando la forma de proveerme ánimo y fortaleza; demostrando que en realidad se interesan y preocupan por mí.*

*A mi madre Imelda Aguilar, por su amor y compañía; a Yensy Rosales, mi princesa y motor de mi vida por quien me propuse terminar mi carrera; mi esposo, amigo y compañero por su apoyo incondicional.*

*De igual forma a mi hermana Ana María Alfaro por incentivar-me a continuar y a culminar mi carrera en el momento que menos pensaba; también a mi cuñada y amiga Otolia Rosales, por su apoyo y cariño.*

*Igualmente a mis amigas, amigos y docentes que me acompañaron en el desarrollo de la carrera, en los momentos buenos y malos en especial a Yanira Aparicio y Carol Estrada, amigas y compañeras de tesis; además a Milagro, Flavia, Patty y Nelson, para mí siempre será una bendición contar con su amistad.*

*Con gran respeto y cariño a mi Lic. Maza, gracias por su cariño y amistad, por ser docente amigo y padre quien no me permitía flaquear y siempre tenía palabras de consuelo cuando las necesitaba; a mi Lic. Liliana de Carranza, gracias por su amistad y animarme a continuar.*

*Y por último a mi “bebecito” Rafael Alejandro, quien estuvo en el desarrollo de mi tesis y lleno mi vida de mucha felicidad.*

*“Sin escalas hasta la meta”.*

***Juana Catalina Alfaro Aguilar***

## ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	viii
CAPÍTULO I	
OBJETO DE ESTUDIO	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	9
1.2. OBJETIVOS .....	14
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	15
1.4. LIMITACIONES.....	17
1.5. ALCANCES .....	18
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1. ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	19
2.2. PERSPECTIVA O ENFOQUE TEÓRICO.....	25
2.3. RELACIÓN ENTRE CONCEPTOS.....	30
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MUESTRA .....	31
3.2. DEFINICIÓN DE LA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.....	36

3.3.	TIPO DE ESTUDIO .....	40
3.4	PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....	42
CAPÍTULO IV		
	EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS.....	45
4.1	ORGANIZACIÓN DE APES .....	46
4.2	FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA DE APES .....	55
4.3	FUENTES DE INGRESO .....	57
4.4	COMISIÓN DE ÉTICA .....	60
4.5	RELATORÍA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN .....	64
4.6	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	68
4.7	BENEFICIOS DE APES .....	71
4.8	ACOMPañAMIENTO LEGAL.....	75
4.9	PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.....	78
4.10	LOGROS RECIENTES.....	82
4.11	APES ANTE SOCIOS .....	85
4.12	PERCEPCIÓN DE APES HACIA LOS MEDIOS .....	89
	CONCLUSIONES.....	91
	RECOMENDACIONES .....	94
	FUENTES CONSULTADAS .....	98
	ANEXOS .....	100

## *INTRODUCCIÓN*

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) es la primera asociación de comunicadores que nace en 1936 con el propósito de defender la libertad de expresión y de información. Su trayectoria de 72 años le ha llevado hacer una de las organizaciones más antiguas de América Latina.

El estandarte de la asociación es “fortalecer la unidad y la organización de los profesionales del periodismo, mejorar su desarrollo profesional a través de la capacitación continua, procurar condiciones laborales dignas, garantizar la defensa de la libertad de expresión y de prensa y concretizar relaciones con organismos nacionales e internacionales relacionados con el quehacer periodístico”.

A lo largo de su difícil camino, APES ha tenido que enfrentar varios obstáculos entre ellos el desinterés, la falta de recursos financieros y los estigmas que aún no superan. Esto hace que la asociación no logre unificar verdaderamente al gremio y consolidarse; además de no encontrar un respaldo en los medios de comunicación para desarrollar un mejor trabajo.

Bajo este contexto fue importante construir el “Perfil Actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)” ante la necesidad de conocer la historia, las áreas que la conforman, estatutos, logros, su trabajo con los periodistas, juntas directivas, acompañamiento legal y sus relaciones con otras instituciones, las cuales permitieron construir sus rutinas laborales y periodísticas.

El tema fue abordado bajo los procesos de comunicación interna y externa con los que se efectuó el estudio de la institución y funciones a partir del paradigma fenomenológico.



La fenomenología es una corriente filosófica que lo define como la descripción de una experiencia, pero que esta no debe ser analizada, es decir que es una observación pura del fenómeno sin perjuicio.

A partir de este paradigma se construyó el perfil de la APES. La tesina se encuentra dividida en cuatro apartados. El primero: Determinación del Objeto de Estudio en el que se exponen los Objetivos, la Justificación, Limitaciones y Alcances del Estudio.

El Marco Teórico constituye el Capítulo dos, que incluye los Antecedentes del Objeto de Estudio, Definición de Términos y la Relación entre Conceptos.

En la tercera parte, se muestra la Definición y Justificación de la Muestra, Definición de la Técnica, Tipo de Estudio y Procedimiento de la Investigación.

Mientras que la Exposición de resultados, se expone en el Capítulo Cuatro. Finalmente el lector puede encontrar las Conclusiones y Recomendaciones dirigidas a la asociación, directivos y socios; así como al tipo de estudio utilizado para profundizar más en este tema.

# CAPÍTULO I

## I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

### 1.1 Planteamiento del Problema

El 24 de junio de 1936 nació la Asociación de Periodista de El Salvador (APES) con la misión de “fortalecer la unidad y la organización de los profesionales del periodismo, y mejorar así su desarrollo profesional a través de la capacitación continua”.<sup>1</sup>

Desde su fundación, APES fue una organización comprometida con los regímenes de turno, por ello los intentos de algunos periodistas de darle independencia y convertirla en una institución al servicio de los intereses nacionales fracasó. Algunos de los periodistas que se atrevieron a desafiar al periodismo convencional de la época fueron víctimas de la represión, terminando exiliados en México, Panamá, Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa.

Desde mediados de los años ochenta, APES experimentó señales de cambio con el ingreso de la nueva generación de periodistas universitarios y su integración a la Junta Directiva, pero fue en 1987 cuando se produjo el cambio generacional definitivo.

En ese entonces, se propuso mejorar el estatus de la asociación, promoviendo la participación de sus miembros y permitió que más periodistas se integraran a la gremial.

La asociación busca condiciones laborales dignas que garanticen la defensa de la libertad de expresión como lo establece el Artículo 6, de la Constitución de la República de El Salvador<sup>2</sup>, que dice: “Toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos siempre que no subvierta el orden público, ni lesione la moral, el honor, ni la vida privada de los demás. El ejercicio de este derecho no estará sujeto a previo examen,

---

<sup>1</sup> [www.apes.org.sv](http://www.apes.org.sv)

<sup>2</sup> [www.constituciondelarepublicadeelsalvador.com](http://www.constituciondelarepublicadeelsalvador.com)

censura, ni caución; pero los que haciendo uso de él, infrinjan las leyes, responderán por el delito que cometan”.

La APES se encarga de tener una relación cercana con organismos nacionales e internacionales relacionados con el quehacer periodístico.

En julio del 2006 se eligió la junta directiva de APES que fue integrada por: Serafín Valencia, presidente; José Luis Benítez, secretario; Iván Escobar, tesorero y los vocales Claudia Piche, Silvia Orellana, Fernando Aragón y Juan Coronado Hernández. Esta junta directiva finalizó sus funciones el 31 de julio de 2008.

En ese periodo la Comisión de Ética, estuvo representada por Herminia Funes, Manuel Arias y David Rivas; la Dirección de Desarrollo Institucional, a cargo de Antonio Herrera Palacios; finalmente la Relatoría de Libertad de Expresión dirigida por Carlos Domínguez.

APES es reconocida por todos los medios de comunicación, a pesar de ello, no todos los periodistas se encuentran afiliados.

El afiliarse es un derecho constitucional e inalienable que toda persona tiene en el mundo para agruparse libremente y hacer valer sus derechos como lo estipula el artículo 7, de la Constitución de la República<sup>3</sup> que expresa: “los habitantes de El Salvador tienen derecho a Asociarse libremente y a reunirse pacíficamente. Y sin armas para cualquier objeto lícito”.

A pesar de la importancia y larga trayectoria de la asociación, no existe documentación suficiente que registre la labor y función que realiza ante la sociedad para la promulgación de la libertad de expresión, el derecho a la información y la dignificación de los y las periodistas.

---

<sup>3</sup> Constitución explicada. FESPAD Ediciones 2001, pág. 29.

Solamente se encuentra una página web, esta línea de información electrónica es: [www.apes.org.sv](http://www.apes.org.sv), en la que se muestra la visión, misión, historia, las líneas de afiliación, pronunciamientos en contra de algunos hechos contra la prensa y las fechas de realización de los talleres de formación periodística.

También se encuentra un trabajo de grado denominado “Los mecanismos de defensa de la Asociación de Periodistas de El Salvador en caso de violación al ejercicio profesional” realizado por Yanira Zoraida Gómez Hernández y María Amparo Pineda López, de la Universidad de El Salvador. La investigación aborda diferentes casos sobre la violación a los derechos de los periodistas.

Ante la escasa información que existe sobre el funcionamiento de la Asociación de periodistas, se consideró importante hacer un estudio de la Junta Directiva bajo la gestión de los periodistas: Serafín Valencia, José Luis Benítez, Iván Escobar, Claudia Piche, Silvia Orellana, Fernando Aragón y Juan Coronado Hernández, la cual permitió conocer de forma clara y específica el trabajo efectuado en el periodo 2006-2008.

La investigación es un aporte a los intereses de los estudiantes de la carrera de Periodismo de la Universidad de El Salvador y demás profesionales para que se informen acerca de la historia y función de la asociación de periodistas, como el desempeño que ejerce en el ámbito social y profesional.

Para conocer la estructura y funcionamiento de las diferentes áreas que conforman APES, se abordó desde el campo de la comunicación institucional, que para María Luisa Muriel y Gilda Rota “tiene como propósito contribuir a la coordinación de la institución con el microsistema o sociedad, para que éste a su vez alcance sus objetivos”.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Tomado de: [www.decomunicacion.com/institucional.htm](http://www.decomunicacion.com/institucional.htm)

Además Muriel lo precisa como: “el sistema coordinador entre la institución y sus públicos que actúa para facilitar la consecución de objetivos específicos de ambos y a través de ello contribuir al desarrollo nacional”.<sup>5</sup>

En esta investigación se vio a la comunicación institucional como una herramienta fundamental que comprende que su éxito depende de una gestión profesional en todas sus áreas.

A su vez, configura, desarrolla, controla y difunde las estrategias de comunicación que respaldan a la institución en el cumplimiento de sus objetivos, ofreciendo recursos efectivos de coordinación, apoyando los procesos de cambio y reforzando la integración del personal.

Txema Ramírez señala que “cualquier institución, del carácter que sea, comunica siempre y que ésta tiene tres requisitos básicos para una eficaz política de comunicación que son: depender del máximo orden dentro de la organización, partir de un enfoque global de la comunicación interna y otorgar a ésta un carácter primordial”<sup>6</sup>.

Entonces la comunicación global se define como el conjunto de acciones y medios que facilitan, encuadran y coordinan las relaciones internas y externas de una organización.

Este trabajo se enfocó específicamente en el estudio de la comunicación interna y las rutinas de trabajo de APES, partiendo de la importancia de que exista una buena relación entre las diferentes áreas que la integran y se puedan comunicar adecuadamente entre sí.

El estudio no se limitó a descubrir las rutinas periodísticas también identificó rutinas de trabajo que son las actividades que se hacen de forma habitual dentro de una institución

---

<sup>5</sup>[www.wikilearning.com/la\\_organizacion\\_y\\_sus\\_mensajes\\_corporativos\\_comunicacion\\_institucional\\_wkccp\\_143.89\\_4.htm](http://www.wikilearning.com/la_organizacion_y_sus_mensajes_corporativos_comunicacion_institucional_wkccp_143.89_4.htm)

<sup>6</sup> Ramírez, Txema (1995). “Gabinetes de Comunicación. Funciones, disfunciones e incidencia”. Barcelona Bosch.

u organización entre ellas administrativas, ante los medios de comunicación, con las diferentes universidades, el Estado y otros gremios de periodistas.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo general**

- Construir el perfil de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) periodo 2006-2008.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Identificar la estructura interna de la Asociación de Periodistas de El Salvador periodo 2006-2008.
- Enumerar los principales logros de la junta directiva de la Asociación de Periodistas de El Salvador periodo 2006-2008.
- Determinar la labor que ejecuta la Comisión de Ética de la Asociación de Periodistas de El Salvador APES.
- Detallar el trabajo que realiza la Dirección de Desarrollo Institucional de la Asociación de Periodistas de El Salvador.
- Puntualizar la función que efectúa la Relatoría de libertad de Expresión de la Asociación de Periodistas de El Salvador.
- Especificar las rutinas periodistas desarrolladas por la Junta Directiva de la Asociación de Periodistas de El Salvador.

### **1.3. Justificación**

La relevancia de la investigación radica en que esta servirá como un aporte documental futuro para otras investigaciones. Además con este estudio se pretende proporcionar información valiosa a la asociación para mejorar su trabajo y organización.

Este trabajo tiene un valor teórico debido a su contenido, porque no hay investigaciones referidas directamente al perfil actual de la asociación de periodistas, ya que en las bibliotecas de las diferentes universidades que imparten Periodismo y carreras afines, solo se encuentran tesis que contienen informes sobre perfiles de entidades gubernamentales.

Por lo tanto, es de suma importancia presentar esta información para colocarla al escenario público y así llenar los vacíos de conocimiento existentes acerca del objeto de estudio.

También es necesario que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Periodismo de la UES y otras afines de los diferentes centros de estudios superiores, conozcan las garantías y beneficios que esta organización ofrece para dignificar su labor diaria y poderse afiliar a ella.

La investigación fue factible porque hubo accesibilidad con los representantes de APES y demás personas seleccionadas para la muestra; asimismo la asociación proporcionó información oficial que contribuyó a la realización del trabajo.

Sin embargo se encontró escasa información relacionada con el tema y existe poca bibliografía relacionada a la metodología, pues son pocos los autores que se refieren a la Comunicación Institucional, la cual fue aplicada en esta investigación.



Las implicaciones prácticas estuvieron relacionadas con los miembros de APES, los procesos de comunicación interna de la misma y las áreas que conforman a la asociación. A nivel externo, el perfil de la entidad implica a otras instituciones como el quehacer de los medios de comunicación, del Estado, con las gremiales de periodistas (Sindicato de Periodistas y Similares de El Salvador, SINPESS; Asociación de Periodistas Independientes de El Salvador, ASPIES; Círculo de Informadores Deportivos, CID), las Universidades Centroamericana (UCA); de El Salvador (UES), Tecnológica (UTECH), Francisco Gavidia (UFG) y Don Bosco, entre otras.

Así como diferentes Organizaciones No Gubernamentales Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Asociación de Médicos Solidarios (AMESOL), la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Comité Internacional de Protección a Periodistas (CIPJ), y demás ONG's.

El trabajo será una fuente de consulta y referencia para docentes, alumnos, instituciones y para todo aquel que desee dar otro enfoque al tema o profundizar en el objeto de estudio, ya que es necesario crear una documentación más específica de la Asociación de Periodista El Salvador.

## **1.4. Limitaciones**

- a.** No existe documentos y bibliografía que aborden datos históricos de la Asociación de Periodistas de El Salvador.
- b.** Hay escasas investigaciones sobre el objeto de estudio que puedan ser utilizados como referencia para la construcción del perfil de la asociación 2006-2008.
- c.** La misma asociación no tiene un registro ordenado de su historia, datos y actividades que ha realizado a largo de sus 72 años de fundación.
- d.** Existe una dificultad por localizar a los antiguos miembros de la Junta Directiva, porque APES no lleva un control preciso para encontrar números telefónicos y direcciones de sus primeros agremiados.
- e.** Los directivos de APES periodo 2006-2008 dedicaban, en la semana, una parte de su tiempo al trabajo en la asociación, porque al mismo tiempo laboran en los medios de comunicación y universidades, lo que dificulta el acercamiento a algunos representantes de la entidad.
- f.** Otra de las limitantes es que no realizaban reuniones constantes en la oficina de APES. En el transcurso de la semana, solo se encontraba la secretaria de la Dirección de Desarrollo Institucional, que se limita a informar vía telefónica al presidente de la asociación, Serafín Valencia sobre las actividades y sucesos acontecidos.

### **1.4.1 Alcances del estudio**

- a.** Es una investigación que permitió el estudio de la Asociación de periodistas de El Salvador APES, para construir el Perfil Actual de dicha institución. El cuál podrá ser consultado en el Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador.
- b.** Aportará una exposición más detallada del papel que juega APES en la labor de velar por los derechos de las y los periodistas al momento de realizar su trabajo.
- c.** Contribuirá en el fortalecimiento de la Asociación de Periodistas de El Salvador, para desestigmatizar la imagen que se tiene de la institución.
- d.** Motivará la investigación del trabajo periodístico desde el área de la Comunicación Institucional; de manera más objetiva sustentado a través de un análisis de las rutinas de trabajo que tienen las Instituciones de Comunicación.
- e.** Aportará nueva bibliografía sobre Comunicación Institucional y estudios relacionados al tema.
- f.** Lograr con los resultados de esta investigación aportes que beneficien a futuros estudiantes, investigadores y todo aquel que desee información relacionada con las Asociaciones de periodistas.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del Objeto de Estudio

La comunicación sostiene y anima la vida. Motor y expresión de la actividad social y de la civilización, ha llevado a los hombres y a los pueblos desde el instinto hasta la inspiración a través de procesos y sistemas de información de impulso y de control.<sup>7</sup>

De ahí nace lo que algunos consideran ciencia de la comunicación, con el objetivo de satisfacer la creciente necesidad de información y garantizar de esta manera el proceso de recepción del mensaje. Para el cumplimiento de esta misión nacen los periodistas o comunicadores sociales.

Son estos periodistas o comunicadores, que a lo largo de la historia de El Salvador se han visto en la necesidad de organizarse para hacer cumplir sus derechos como informadores sociales que buscan dignificar su labor creando así instituciones que representan, respaldan y velan por sus derechos, entre ellas la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

La APES nació el 24 de junio de 1936, pero obtuvo su personería jurídica hasta el 28 de agosto de ese mismo año, aunque sus orígenes se remontan a los años 30 tiempo en el que se forma un grupo llamado “los chicos de la prensa”.

APES inició su trabajo eligiendo a su primera Junta Directiva que fue integrada por los periodistas: Manuel Andino, presidente; Adolfo Pérez, tesorero; Ricardo Lima,

---

<sup>7</sup> Sean, Mc Bride 1988. “Un solo Mundo, Voces Múltiples. Comunicación e Información de Nuestro Tiempo. Informe de la Comisión Internacional sobre problemas de la Comunicación”. Editorial PAIDEIA Fondo de Cultura Económico. México UNESCO Paris. Pág. 19.

Síndico; Absalón Baldovinos, primer vocal; José Quetglas, Secretario de Correspondencias; y Juan Felipe Toruño, Secretario de Actas.

Esta Asociación emergió con la misión de “fortalecer la unidad y la organización de los profesionales del periodismo para mejorar su desarrollo profesional a través de la capacitación continua, procurar las condiciones laborales dignas, garantizar la defensa de la libertad de expresión, de prensa y concretizar las relaciones con organismos nacionales e internacionales relacionados con el quehacer periodístico”<sup>8</sup>.

Posterior a estos datos, la entidad no tiene información referente al trabajo de las juntas directivas desde finales de la década de los años 30 a inicios de los 80. Para recabar algunos datos se recurrió a entrevistar a los periodistas Emilio Quiroa (miembro honorario de la asociación) y al docente de la Universidad de El Salvador, René Contreras, quienes se convirtieron en fuentes testimoniales. Este último solamente colaboró en brindar datos sobre su corta gestión como presidente de APES en el año de 1997; con el propósito de establecer un pequeño contexto histórico para la investigación.

Desde sus orígenes hasta la actualidad, APES ha sufrido muchos inconvenientes entre los que están: la falta de interés por parte de los periodistas para agremiarse a ésta, la lucha por sobresalir de algunos miembros sin dejar de lado el maltrato físico que se sufre en algunas ocasiones al realizar su trabajo, la violación a sus derechos laborales y la dignificación del gremio.

Sobre todo por obtener autonomía propia, porque la asociación, en sus inicios, estuvo al servicio de los gobiernos de turno, pues la mayoría de periodistas que conformaban la Junta Directiva trabajaban en las instituciones públicas y apoyaban las

---

<sup>8</sup> [www.apes.org.sv](http://www.apes.org.sv)

políticas gubernamentales para ganar beneficios particulares. En ese entonces fue el gobierno el que construyó el primer local de APES a través del Ministerio de Obras Públicas.

Durante el conflicto armado, APES tenía entre sus afiliados a periodistas que trabajaban en instituciones privadas como gubernamentales, quienes estaban comprometidos en luchar por una conciencia gremial; pero, existían otros que sólo buscaban obtener beneficios y no contribuir en el desarrollo de ésta.

En 1992 se firman los Acuerdos de Paz en El Salvador, en ese entonces APES tomó la decisión de integrar a periodistas de la prensa extranjera, además de aquéllos que fueron capacitados en las universidades del país. En ese mismo período el Licenciado René Alberto Contreras, actual Jefe del Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador, fungió como presidente de dicha asociación.

Posteriormente, viene un tiempo de transición en el que se designa como presidente al Licenciado David Marciano Rivas, que fue electo formalmente para la etapa de 1998-2000 y reelecto de 2000 al 2004.

Entre los logros de Rivas se encuentran: la elaboración del Código de Ética de la Prensa de El Salvador, la reforma a los estatutos internos de la asociación, el aumento de la cuota mensual por parte de sus miembros, la amnistía que se logró para los socios morosos y el reclutamiento de trescientos socios.

De 2004 al 2006, la Junta Directiva de turno realizó actividades como: la Campaña de Sensibilización Ciudadana por la Transparencia y el Derecho a la Información de Prensa; y se adhiere a la Organización de Periodistas Profesionales de América Latina.

De igual forma ha realizado actividades formativas para los periodistas con el apoyo de las empresas e instituciones nacionales e internacionales como: FUEDEMAS, OEA, PROBIDAD, así como el Foro de Participación Ciudadana y Acceso a la Información.

En julio de 2006, se eligió la nueva junta directiva de APES, que está integrada por Serafín Valencia, presidente; José Luis Benítez, secretario; Iván Escobar, tesorero; y los vocales Claudia Piche, Silvia Orellana, Fernando Aragón y Juan Coronado Hernández.

Hasta el momento, la asociación ha realizado algunas actividades como: el Taller de Acceso a la Información en Línea (On Line); en marzo 2007 se llevaron a cabo los Talleres de Periodismo de Investigación y casos de Corrupción, así como de Periodismo de Investigación y Acceso a la Información.

Por ello se seleccionó como objeto de estudio: “El Perfil actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)”.

Pero antes de profundizar sobre el objeto de estudio, se define al perfil como “un conjunto de características que forman la particularidad del individuo y está compuesto por las funciones, atribuciones, responsabilidades, preparación académica y empírica; destrezas y habilidades que posee cierta persona para realizar su trabajo cotidiano”<sup>9</sup>. Además este incluye características personales como: edad, expectativas laborales, personales, entre otras.

Un estudio de este tipo permitirá que la Asociación tenga bases para tomar acciones pendientes a fortalecer o buscar recursos externos para mejorarse institucionalmente.

Se constató que existen pocos estudios de investigaciones referidos al tema; además, el material bibliográfico y hemerográficos carece de un sistema de datos ordenado que permita ubicar de forma rápida la información requerida, mientras que en los sitios virtuales

---

<sup>9</sup>[www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

se limitan a tratar al perfil del periodista con el uso de las nuevas tecnologías, así como una determinada especialización.

A continuación se mencionan algunos materiales hemerográficos encontrados que se relacionan con el objeto de estudio. En un primer momento, se encontró la tesis de las autoras María Amparo Pineda López, Yanira Zoraida Gómez Hernández (2006), sobre “Los Mecanismos de Defensa de la Asociación de Periodistas de El Salvador en el caso de Violaciones al Ejercicio Profesional”.

Ese trabajo de grado trata sobre casos de periodistas violentados al realizar su labor. En este se señalan nombres y fechas específicas en las que ocurrieron, así como el trabajo que realizó APES al pronunciarse ante estos hechos.

Del mismo modo el estudio de Juana Consuelo Leiva Alvarado y Rafael Armando Salazar Villeda (2004) titulado “El perfil Académico Profesional que Presentan los Periodistas que trabajan en la Sección Cultural de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy desde Los Acuerdos de Paz en el año 1992 hasta el 2003”. Esta investigación trata el tema de la responsabilidad en el ejercicio del periodismo y considera dos tendencias de esta práctica: la general y la especializada. El aporte de este trabajo al estudio es que da elementos sobre las rutinas de trabajo, que es desde el cual se aborda la presente investigación.

Estos autores plasman el perfil de los periodistas y su capacidad para desenvolverse en el área cultural, como las bases adquiridas en su proceso de formación académica; además, de las deficiencias de los docentes que imparten dichas materias.

Este trabajo es un ejemplo de cómo se podría realizar esta investigación, porque puede ser una guía para establecer algunos criterios, a pesar de que no trata el tema planteado de forma directa.



Además del material hemerográfico, se hallaron algunos datos bibliográficos relacionados al tema como: “Libertad de Expresión en El Salvador, monitoreo de los medios de comunicación 2000-2006”. Publicación del Consorcio de ONGS de Derechos Humanos a través del Programa de la Unión Europea. Un aporte importante para la realización del estudio porque fue publicado con la investigación de la APES.

En el libro se hace una recopilación de actos de violación a la libertad de expresión a periodistas de los diferentes medios de comunicación salvadoreños, además se realiza un breve relato de los hechos, desde el año 2000 al 2006.

También existen otras entidades que aglutinan a periodistas como el Sindicato de Periodistas y Similares de El Salvador (SINPESS), la Asociación de Periodistas Independientes de El Salvador (ASPIES), Asociación de Periodistas y Locutores Deportivos (APYLD) y Círculo de Informadores Deportivos (CID).

El sindicato de periodistas fue creado en diciembre de 1979 y está registrado en el Ministerio de Trabajo. Su labor principal es la defensa de los derechos laborales de sus afiliados y ejecuta talleres especializados sobre periodismo para sus afiliados. ASPIES se creó en septiembre de 1992, aglutinó a algunos comunicadores que militaban en las partes en conflicto durante la guerra civil. Anualmente, entregan el galardón del “micrófono dorado” a periodistas, fotógrafos, presentadores de televisión y a publicistas. Entre sus miembros hay tanto comunicadores como gente ajena al sector.

Mientras que APYLD prepara eventualmente algunos foros sobre periodismo deportivo y el CID Celebra anualmente el “Homenaje a las Estrellas del Deporte”, el cual es patrocinado por Industrias La Constancia. Esta es su única actividad en el año.

## 2.2. Perspectiva o enfoque teórico

El estudio se realizó bajo el paradigma fenomenológico, comprendiendo como paradigma la definición de Thomas S. Kuhn en su obra “La estructura de las Revoluciones Científicas”, que es: “un conjunto de elementos epistemológicos, teóricos y conceptuales, que proporcionan modelos de los cuales surgen tradiciones particularmente coherentes de investigación”<sup>10</sup>.

En este sentido Kuhn considera que el paradigma “sirve como marco de referencia a la comunidad de investigadores de una determinada rama científica”<sup>11</sup>.

Por su parte, para Joan Costa en su libro “La Comunicación en Acción”, el paradigma se modifica “con el objeto de convertirlo en un instrumento metodológico que aplicarán las empresas en sus decisiones de comunicación”<sup>12</sup>.

Para ello, lo utiliza *a priori* para ejecutarlo antes de la acción; también *a posteriori* para evaluar y verificar los efectos de la acción; finalmente, para diseñar y controlar toda clase de acciones dentro de la empresa.

Mientras que el fenomenologismo es el que aboga por la preponderancia de los métodos cualitativos que tienen como propósito principal comprender el desarrollo del proceso que postula una concepción global inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y propia de la antropología social.

Los estudios de comunicación desde la fenomenología dan lugar a los análisis de las rutinas periodísticas, el contenido de la información y el impacto de los productos

---

<sup>10</sup> Kuhn, Thomas S. (1975). Pág. 34.

<sup>11</sup> Kuhn, Thomas S. (1975). Pág. 270.

<sup>12</sup> Costa, Joan. La Comunicación en Acción. Ediciones Paidós Ibérica S.A, Mariano Cubí, 1999. Pág. 49

informativos y la noticia como construcción de la realidad; considerando las rutinas periodísticas como la ejecución de acciones del periodista las cuales garantizan su trabajo.

A esto, Joan Costa lo asemeja con factores de carácter psicológico que surgen en el ámbito laboral como: actos mecánicos y rutinarios; actos creativos que son autorrealizables, actos aleatorios (dispersión), actos involuntarios o inconscientes, actos voluntarios en donde se concentra la atención; finalmente, actos fallidos (lapsus, olvidos)<sup>13</sup>.

Con base a estos supuestos, se interrelacionó el siguiente estudio del “Perfil actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)”, porque en éste se determinaron las rutinas de trabajo que desarrollan las diferentes áreas que forman a APES. Entendiendo como rutinas de trabajo a todas aquellas actividades que se hacen de forma periódica y constante dentro de una institución u organización.

Este enfoque permitió descubrir las rutinas de trabajo de las diferentes áreas de APES, su organización y funcionamiento en la actualidad; por lo que se enmarcó dentro del método interpretativo que está centrado en la descripción y comprensión del sujeto más que en lo generalizable.

Por su flexibilidad y holisticidad, este paradigma dio la oportunidad de trabajar un perfil del trabajo de la institución divididas en cuatro áreas: Junta Directiva, Comisión de Ética, Dirección de Desarrollo Institucional y Relatoría de Libertad de Expresión.

En la investigación principalmente se tomó en cuenta la comunicación institucional, pues el periodismo incluye otras áreas como: la comunicación persuasiva, en la que se insertan la publicidad, la propaganda y las relaciones públicas; los medios electrónicos que son: el cine, la radio y la televisión además de la comunicación empresarial, institucional u organizacional.

---

<sup>13</sup> Costa, Joan. La Comunicación en Acción. Ediciones Paidós Ibérica S.A, Mariano Cubí, 1999. Págs. 52-53.

La comunicación institucional tiene como propósito contribuir a la coordinación de la institución con el microsistema o sociedad, para que éste a su vez, alcance sus objetivos. Además se convierte en un sistema coordinador entre la institución y sus públicos que actúa para facilitar la obtención de objetivos específicos de ambos, y con ello contribuir al desarrollo nacional.

Igualmente se trata de interpretar la organización de la institución como un flujo permanentemente de información y tratar dicha información de un modo eficaz y estratégico.

En el Perfil Actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador, al estudiar las rutinas de trabajo de las diferentes áreas fue necesario hacerlo desde la óptica de la comunicación institucional, puesto que la asociación es una entidad que funciona dentro de un universo comunicacional.

Para ello tomó en cuenta la división que hace la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) sobre “los diferentes campos de la Práctica de los Comunicadores Sociales que se fragmenta en la producción del mensaje, educación y el institucional”<sup>14</sup>.

Hay que destacar que dentro de la comunicación institucional reside la comunicación interna, que para Jesús García Jiménez ésta: “configura, alimenta y retroalimenta el circuito de la información/comunicación efectivas caracterizado por los flujos de información, trabajo, entre otros”<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Herrera Salguero, Karina Marcela; Medrano Medina, Roberto y Valle Aguilar, Ximena Eloisa. “Estudio Exploratorio- Descriptivo del Perfil- Práctico del Comunicador Institucional dentro de Instituciones de Gobierno, Empresa Privada y Organizaciones no Gubernamentales, en El Salvador en año 2001”. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

<sup>15</sup> García Jiménez, Jesús. Comunicación Interna. Ediciones Díaz de Santos S.A. Juan Bravo, 3-A, Madrid España, 1998. Págs. 23-24

En este tema, Txema Ramírez opina que, “dentro de la institución debe existir un diálogo fluido, interrelación e interacción a todos los niveles y estructuras, de forma horizontal- entre semejantes (trabajadores, militantes de base, afiliados, etc)- vertical (ascendente y descendente) y diagonal”<sup>16</sup>.

García Jiménez define a la comunicación horizontal como la que: “fluye entre las áreas, pero dentro de la franja de un mismo nivel: entre directores de área, de departamentos, de servicios, etc.” También manifiesta que la comunicación horizontal es la que mejor responde a la tendencia estructural de las organizaciones contemporáneas, por tres razones fundamentales: Porque anima al conjunto de organización; se adecua mejor que ninguna otra a estructuras y caracterizan el tipo de comunicación que hoy, propician las nuevas tecnologías de las redes digitales y servicios integrados”<sup>17</sup>.

Sobre todo, que dentro de la organización la comunicación es “una herramienta fundamental para el diagnóstico de clima interno y del nivel de salud organizacional. Es también el instrumento más valioso y eficaz para la adopción de estrategias de cambio; la condición básica para un tratamiento constructivo de los conflictos internos y, en fin, el vehículo privilegiado para la consolidación de la cultura corporativa”<sup>18</sup>.

Txema Ramírez retoma y aplica los consejos, del asesor vasco Kepa Mendibe, para favorecer la participación interna de la organización en: *la comprensión* para tener la capacidad suficiente de ponerse en el lugar del otro y ver la cosas como él las ve; *tolerancia*, donde se brinda la oportunidad a la persona; *respeto*, con el fin de lograr una

---

<sup>16</sup> Ramírez, Txema. Gabinetes de Comunicación. Funciones, Disfunciones e Incidencias, Editorial Bosch 1995. Pág. 61.

<sup>17</sup> García Jiménez, Jesús. Comunicación Interna. Ediciones Díaz de Santos S.A. Juan Bravo, 3-A, Madrid España, 1998. Pág. 72.

<sup>18</sup> García Jiménez, Jesús. Comunicación Interna. Ediciones Díaz de Santos S.A. Juan Bravo, 3-A, Madrid España, 1998. Pág. 153.

actitud correcta y cortés para decir lo que se piense de una forma franca y *aceptación*, aceptar a la persona tal como es<sup>19</sup>.

A su vez explica el término de Comunicación Global que es: “el conjunto de acciones y medios que facilitan las relaciones internas y externas de una organización”. Dentro de ésta se incluye el fomento de la participación interna (diálogo) dentro de la organización (preparación de reuniones de trabajo, fluidez en la comunicación horizontal y vertical); formación interna de sus portavoces (cómo deben comportarse en público); elaboración de boletines especializados (publicaciones internas y/o externas, circulares, órganos internos de formación para los afiliados) y un eficaz funcionamiento del departamento de documentación, análisis e investigación (resúmenes de prensa, auditorias de comunicación, etc.)<sup>20</sup>.

En último lugar, fue importante hacer esta investigación desde el paradigma fenomenológico, ya que es el que más se aproxima a los objetivos que se desean alcanzar con la investigación; además se eligió éste debido a que permite un acercamiento con el objeto de estudio sin ninguna idea preconcebida que obstaculice la objetividad de la misma, pues se trata de una búsqueda abierta de conocimiento comprometido con la verdad y con el bienestar de los seres humanos.

Por otra parte, este paradigma permitió a los investigadores relacionarse con el objeto de estudio y analizarlo en su medio natural, técnicas que se aplicaron en el desarrollo de la investigación a través de la documentación, entrevistas y la observación.

---

<sup>19</sup> Ramírez, Txema. Gabinetes de Comunicación. Funciones, Disfunciones e Incidencias, Editorial Bosch 1995. Págs. 63-64.

<sup>20</sup> Ramírez, Txema. Gabinetes de Comunicación. Funciones, Disfunciones e Incidencias, Editorial Bosch 1995. Págs. 48-49.

### 2.3. Relación entre conceptos

En el trabajo de investigación se construyó “El perfil actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)”. Tomando en cuenta que **perfil** es un conjunto de características que forman la particularidad del individuo, pero en este estudio se realizó el perfil de la institución.

Entonces se define como **perfil institucional** al que permite que una organización reflexione acerca de su pasado, presente y futuro, y que identifique sus fortalezas y debilidades a través de un proceso de análisis sistemático, a veces facilitado por un agente externo al grupo. El resultado de un ejercicio de este tipo permitirá que la organización misma tenga bases para tomar acciones pendientes a fortalecer o a buscar recursos externos para mejorarse institucionalmente.

Existe poca información de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), ante esto fue necesario hacer un adecuado manejo de ésta. Una **asociación** es un grupo de personas que se unen por interés comunes para salvaguardar los intereses de los mismos profesionales, aunque no pertenezcan a una misma clase social por lo que varias sectores de la sociedad como: médicos, abogados, empleados públicos, periodistas, entre otros.

En este caso el **periodista** es la persona que se dedica a ejercer al periodismo, en cualquiera de sus formas, ya sea en la prensa escrita, radio, televisión o medios digitales. El periodista se dedica básicamente a la búsqueda de información para posteriormente comunicarla a población.

Por ello la palabra **comunicación** es la “acción de comunicarse” y procede latín “comunis”, cuyo significado literal es hacer común, es decir se trata de compartir de información, actitud, idea o experiencia propia de cada individuo.

Existen varios principios que guían la labor del periodista, el principal es el respeto por la verdad y el rigor en la búsqueda de la información. En general, se considera buen periodista al que consigue información relevante, breve y exacta en el menor tiempo posible lo que viene a constituir su rutina periodística.

Se entiende como **rutina periodística** a la forma de referirse a las acciones que ejecuta el periodista cuando trabaja convencido de seguir los pasos que garanticen un trabajo honesto.

El periodista puede desempeñar su labor profesional en diferentes campos que son producción del mensaje, educación y comunicación institucional.

Para esto se debe tomar en cuenta el concepto de **institución** que es toda organización humana en la que varias personas, a partir de unos principios configuradores y bajo una estructura concreta, coordinan diversas actividades para lograr determinados fines en el ámbito de una entidad social superior, a la que sirve y proporciona cohesión.

Actualmente las diferentes instituciones públicas y privadas del país cuentan con su área de **comunicación institucional** que es utilizado para trasladar la información de las actividades que realizan a los diferentes medios de comunicación, y así mantener una estrecha relación con sus públicos, que pueden ser internos o externos, con el fin de cumplir los objetivos específicos de ambos.

Para cumplir con esta meta, el periodista institucional debe poseer una **rutina de trabajo** que se entiende a las actividades que se hacen de forma periódica dentro de una institución u organización.

Además se descubre la **comunicación horizontal** que es la que fluye entre las áreas, pero dentro de la franja de un mismo nivel: entre directores de área, de departamentos, de servicios, etc.



A la que se adhiere la **comunicación global** que se define como el conjunto de acciones y medios que facilitan las relaciones internas y externas de la organización.

En esta investigación se analizaron las rutinas de trabajo de las diferentes áreas que conforman la APES, para ello se abordó desde un **paradigma interpretativo** que trabaja eminentemente datos cualitativos. Las técnicas de recogida de datos tienen un carácter abierto originando multitud de interpretaciones y enfoques prevaleciendo el carácter subjetivo, tanto en el análisis como en la interpretación de resultados.

El enfoque interpretativo reúne varias aportaciones de la sociología, entre éstas se encuentra la **fenomenología**, porque descompone y ramifica las partes de las que está hecha una cosa u objeto. Es una corriente filosófica que lo define como la descripción de una experiencia, pero que ésta no debe ser analizada, es decir, que es una observación pura del fenómeno sin perjuicios.

La ventaja de este enfoque consiste en ser **holístico**, pues permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan. Además se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, conjunto, complejidad, de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo por separado.

El análisis e interpretación de datos ocupa una posición intermedia en el proceso de investigación que permitió hacer un análisis cualitativo a su vez ayudó a profundizar más y comprender la realidad social del trabajo que realiza APES.

El **análisis cualitativo** posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social, éste percibe la vida como la creatividad compartida de los individuos y no concibe al mundo como una fuerza exterior objetivamente identificable e independiente del hombre.

Además requiere de la aplicación de **técnicas** que conforman un conjunto de instrumentos y medios a través del cual se efectúa el método y se aplica a una ciencia determinada.

En esta investigación se aplicaron las técnicas de la observación ordinaria y la entrevista a profundidad. Entendiendo por **observación** a una herramienta que consiste en observar atentamente el fenómeno hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis, por lo tanto es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Existen dos clases de observación: la observación no científica y la observación científica.

Y la **entrevista a profundidad** tiene por finalidad comprender la opinión de los implicados o afectados de un fenómeno, su terminología y sus juicios.

Mientras que la **investigación documental** parte de la definición que los documentos son cosas que podemos leer y que se refieren a algún aspecto del mundo social. Claramente esto incluye aquellas cosas hechas con la intención de registrar el mundo social, los informes sociales por ejemplo, pero también los registros privados o personales como cartas, diarios y fotografías, los cuales pueden que no se hayan hecho a la luz pública, y que, sin embargo nos dicen algo sobre los aportes, intereses y propósitos de aquéllos que les encargaron y produjeron.

Tales creaciones pueden ser consideradas documentos de una sociedad o grupo que pueden ser leídos si bien en un sentido metafórico. Tomando en cuenta que todo documento escrito o visual registra y archiva aspectos de la vida social

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Definición y justificación de la muestra

La investigación se ejecutó en las instalaciones de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), en un periodo de tres meses, en el cual se indagó sobre las diferentes actividades, rutinas y organización de dicha institución, en cada una de sus áreas para construir el perfil actual de APES.

Para la muestra del objeto de estudio, se seleccionaron algunos integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) entre ellos a: Serafín Valencia, presidente e Iván Escobar, Tesorero.

Además se realizaron entrevistas a comunicadores agremiados que laboran en diferentes medios de comunicación del país. Contando con la colaboración de: Claudia Piche, de Radio ARPAS; Nery Mabel Reyes, de Radio YSKL; Roxana Córdova, Diario El Mundo y David Rezzio, estudiante de la carrera de Periodismo de la Universidad de El Salvador.

También se tomó como muestra a los representantes de cada una de las áreas de APES en la Comisión de Ética, se entrevistó a Herminia Funes; de la Dirección de Desarrollo Institucional, Antonio Herrera; y finalmente, por la Relatoría de Libertad de Expresión, a Carlos Domínguez.

Los criterios para la selección de la muestra consistieron en buscar a las personas idóneas relacionadas estrechamente con el objeto de estudio que permitieron conocer de manera amplia el panorama y la organización interna de la Asociación, por lo que se

seleccionó a cuatro socios, a dos miembros de la junta directiva y tres jefes de áreas vigentes.

En los socios se optó por un grupo de cuatro periodistas agremiados que laboran en diferentes medios de comunicación (alternativos y comerciales), con el propósito de saber sí los periodistas se encuentran satisfechos por la labor que realizan sus representantes. Con los miembros de la Junta Directiva; se buscó conocer la organización, funciones y rutinas que desarrollan; además de sus logros y perspectivas.

Por otra parte, con los representantes de las diferentes áreas, se indagó para conocer en qué momento actúa cada una de ellas, en qué casos, y a la vez cómo aprecian ellos internamente a la institución. Tomando en cuenta que todos los de la muestra además de ser comunicadores, se encuentran afiliados a APES.

La muestra seleccionada ayudó a cumplir el objetivo principal de esta investigación que consistió en construir el Perfil Actual de la Asociación de periodistas de El Salvador APES.

## **3.2 Definición de la técnica de investigación**

### **Observación Ordinaria**

La técnica es un conjunto de reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos que auxilian al individuo en la aplicación de los métodos. A lo largo de la investigación se utilizaron diversas técnicas para la recopilación y análisis de datos cualitativos acordes a los estudios en el campo social.

Entre las técnicas que se utilizaron se encuentran: la Observación Ordinaria y la Entrevista en Profundidad. Partiendo que la Observación Ordinaria es aquella donde “el investigador se encuentra fuera del grupo que observa, es decir no participa en los sucesos de la vida del grupo estudiado”<sup>21</sup>.

Para ampliar esta técnica se hicieron visitas constantes en un periodo de dos meses a la institución para reconocer y delimitar el lugar de trabajo, con el fin de recopilar la información necesaria.

La observación, ya sea ordinaria o participante, es una herramienta que precisa de un sexto sentido, es decir, tener siempre la conciencia clara de lo que se está investigando. Consiste además en utilizar este criterio para observar hechos y realidades sociales presentes y a las personas en el contexto real en donde desarrolla normalmente sus actividades.

La técnica de observación ordinaria se ejecutó durante un periodo los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2007, se observó junto a la secretaria de la Dirección de Desarrollo Institucional, Paola de Steinau las diferentes actividades que se realizaban en las instalaciones de la APES.

---

<sup>21</sup> Rojas Soriano, Raúl. “Guía para realizar investigaciones sociales”. Editorial Plaza y Valdez, S.A. de C.V. 30ª Edición. Pág. 206.

Durante ese periodo también se identificó el trabajo desarrollado por los directivos y encargado del área de Dirección de Desarrollo Institucional (Serafín Valencia, Iván Escobar y Antonio Herrera) para la prensa, talleres periodísticos, eventos sociales, campañas de salud, entre otras. Al mismo tiempo su labor administrativa y financiera sobre el quehacer de la entidad.

En esos meses se comprobó, a través del entonces tesorero de la asociación Iván Escobar, que las reuniones eran efectuadas todos los sábados al mediodía siempre y cuando asistieran más del 50% de la Junta Directiva de lo contrario esta era reprogramada. Sin embargo no se logró asistir a ninguna porque muchas veces estas eran suspendidas por la falta de tiempo de algunos de los miembros.

### **La Entrevista a Profundidad**

Otra técnica que se utilizó es la entrevista a profundidad, que abarca diversas dimensiones, pues amplía y verifica el conocimiento científico, obtiene y posibilita llevar la vida diaria del ser humano al nivel del conocimiento y elaboración científica.

De acuerdo con el periodista y científico español Ilián Blanco “la entrevista a profundidad tiene la finalidad de comprender la opinión que tienen los implicados o afectados de un fenómeno determinado, su terminología y sus juicios”<sup>22</sup>.

La técnica de la entrevista a profundidad “permite la obtención de una gran riqueza informativa (intensiva, de carácter holístico y contextualizado), en las palabras y enfoques

---

<sup>22</sup> Citado por Gómez Hernández, Yanira Zoraida; Pineda López, María Amparo. (2006). “Los mecanismos de defensa de la Asociación de Periodistas de El Salvador en caso de violación al ejercicio profesional”. UES. Pág. 45.

de los entrevistados. Además es más eficaz en el acceso a la información difícil de obtener sin la mediación del entrevistados o de un contexto grupal de interacción”<sup>23</sup>.

Para llevar a cabo esta técnica, se hicieron entrevistas a cada una de las personas seleccionadas para la muestra, es decir, socios, miembros de la Junta Directiva y encargados de áreas, durante los meses de diciembre 2007 y enero 2008.

En primer lugar se contacto a la secretaria de la Asociación para obtener los números telefónicos de las personas seleccionadas; posteriormente, se hicieron las llamadas necesarias y se iniciaron las entrevistas.

Por otra parte la muestra se distribuyó en tres grupos: directivos, encargados de áreas y socios. Para ello fue necesario trasladarse hacia los diferentes lugares de trabajo donde se encontraban los entrevistados, ya sea en medios de comunicación y universidades.

El primer entrevistado fue el periodista Carlos Domínguez, en las instalaciones de Canal 12; luego a Serafín Valencia, en Radio YSUCA; Claudia Piche, en ARPAS, Nery Mabel Reyez, en Radio YSKL; Herminia Funes, en la Universidad Don Bosco; Antonio Herrera, en el edificio de comunicaciones de la Universidad Tecnológica; Iván Escobar, en Diario Co Latino; Roxana Córdova, en Diario El Mundo; finalmente David Rezzio, en la Universidad de El Salvador.

### **Técnica de Lectura y Documentación**

Además de las técnicas mencionadas, se hizo uso de la lectura y documentación con el propósito de cimentar la investigación la cual es entendida como estrategia metodológica de obtención de información.

---

<sup>23</sup> Folleto: Técnicas Cualitativas de Investigación Social: reflexión metodología y práctica profesional. S. Valles, Miguel. Editorial Síntesis S.A., Madrid, 1997. Pág. 196-197

Miguel S. Valles en su libro “Técnicas Cualitativas de Investigación Social” señala que “no se puede negar el uso que hace también el investigador social de los documentos (escritos o no), con propósitos de justificación y acreditación de sus análisis e interpretaciones”<sup>24</sup>.

Tomando en cuenta que el término documento se refiere a la amplia gama de escritos y simbólicos así como cualquier material y datos disponibles. Los documentos incluyen prácticamente cualquier cosa existente previa y durante la investigación, incluyendo relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, registros de acreditación, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas y notas de reuniones, audio, videocintas, extractos presupuestarios o estados de cuenta, apuntes de estudiantes o profesores y discursos. Esto con el propósito de hacer reconstrucciones que le permiten ser una fuente de evidencia.

Dentro de esta investigación, la técnica de la documentación se utilizó para recopilar los estatutos, estructura y funcionamiento de la asociación, notas periodísticas sobre los casos de violación a la labor de periodistas; así como el Código de Ética, Libertad de Expresión en El Salvador “Monitoreo de los medios de comunicación 2006-2007” y solicitud de ingreso.

Los documentos fueron proporcionados por los directivos y encargados de áreas de APES. Asimismo se recabaron notas publicadas en los medios de comunicación para contextualizar los casos de violación a los derechos laborales de periodistas, como el de Jaime Ascencio.

---

<sup>24</sup> S. Valles, Miguel. “Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional”. Editorial Síntesis, S.A. Madrid (1997). Pág. 120.



### 3.3 Tipo de estudio

La investigación fue de **carácter cualitativo** porque se “basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica como las descripciones y las observaciones. Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal como lo observan los autores de un sistema social previamente definido”<sup>25</sup>.

Autores como González y Hernández (2003), manifiestan que el método cualitativo consiste en: “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe”<sup>26</sup>.

Este método ha sido importante para la investigación porque se trata de captar el trabajo que realizan las personas, sus ideas y el entorno, lo cual pretende ser reflejado en el objeto de estudio. Para el objeto de estudio “Perfil actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)” se definió la aplicación del método cualitativo debido a que se hizo una indagación del trabajo que efectúa la asociación en sus diferentes áreas con el objetivo de velar por la dignificación de la labor periodística ante la sociedad.

Algunas características de este método es que trata de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad sin hacer uso de la medición como lo muestra el método cuantitativo.

El método cualitativo emplea procedimientos que no buscan la generalización del estudio, sino que se acerca a la fenomenología y al interaccionismo simbólico. Ha sido

---

<sup>25</sup> Tomado de Sanpieri, Roberto Hernández “Metodología de la Investigación”. Pág.5

<sup>26</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa>

importante para este trabajo porque se refiere al papel del investigador en su trato con las personas involucradas en el proceso de investigación con el objetivo de entenderlas.

**Por su profundidad**, la investigación se hizo de tipo Exploratorio, porque “se efectúa normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”<sup>27</sup>. En la investigación de tipo Exploratorio se pretende realizar las primeras aproximaciones a manera de profundizar en los datos que se relacionan vagamente con el tema.

Con este estudio se pretendió hacer una exploración de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) que no ha sido objeto de estudio, por ello es necesario aportar nuevos elementos de consulta para los profesionales interesados en afiliarse o miembros de la asociación.

También la investigación fue descriptiva porque “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.<sup>28</sup>

Lo que se pretendió es conocer el funcionamiento, organización, preparación y labor que realiza APES actualmente.

La investigación por su **alcance temporal** fue sincrónica, debido a que se realizó en un momento determinado, ya que se realizó de septiembre de 2007 a enero 2008.

Por su **amplitud** fue microsociológica porque se realizó con un pequeño grupo de la sociedad salvadoreña.

---

<sup>27</sup> Sanpieri, Roberto Hernández “Metodología de la Investigación”. Pág.115.

<sup>28</sup> Sanpieri, Roberto Hernández “Metodología de la Investigación”. Pág.117.

### **3.4 Procedimiento del trabajo de investigación**

En la construcción del “Perfil Actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador APES”, se siguió un proceso que permitió una mejor recolección de la información, la clasificación de los datos obtenidos y el análisis de los resultados.

Este proceso se dividió en fases operacionales que permitieron cumplir con los objetivos planteados para el objeto de estudio.

El primer paso para realizar la investigación fue: la recopilación de información general sobre APES, en la cuál se obtuvo documentación sobre la organización interna de la institución con el fin de conocer como está constituida, además de las actividades que han realizado.

En la segunda fase se hizo un acercamiento a la asociación, para contactar a las personas que participaron en la muestra; asimismo observar el lugar de trabajo de éstos, y en donde se puso en práctica una de las técnicas planteadas que consiste en la observación ordinaria.

Para la tercera fase, se utilizó la segunda técnica planteada que fue la entrevista a profundidad, la cual se dirigió a la muestra. En esta etapa se utilizaron grabadoras, cassettes y baterías.

La cuarta fase fue dirigida al vaciado, lectura y ordenamiento de la información que fue recopilada en base a la realización de la observación ordinaria y la entrevista a profundidad. Posteriormente se hizo la transcripción de los datos obtenidos para su respectivo análisis.

Para la observación ordinaria no fue necesario crear un instrumento debido a que solamente se hizo observación del lugar al momento de concertar las entrevistas y de las personas de las muestras en sus lugares de trabajo.

En la segunda técnica utilizada que fue la entrevista a profundidad se hizo la construcción del instrumento presentado anteriormente al docente asesor para su aprobación. Este instrumento consistió en dos cuestionarios que fueron utilizados al momento de realizar la entrevista. (Ver Anexo N° 1)

Estos sirvieron de guía para posteriormente hacer el vaciado de la información, en donde se seleccionaron las preguntas adecuadas que ayudaron a construir el Perfil. Estas preguntas fueron vaciadas en el siguiente cuadro elaborado para realizar dicho procedimiento.

El cuadro fue diseñado para sistematizar de forma ordenada la información obtenida en las entrevistas a los socios y miembros de la Junta Directiva con el propósito de jerarquizar la información para que al lector le facilite ubicar los datos.

Los cuadros se dividen en dos columnas. En la parte izquierda se sitúan las preguntas numeradas; mientras que en el derecho el nombre y cargo del entrevistado seguido del extracto de la entrevista.

#### **Cuadro para el vaciado de información**

<b><u>Pregunta</u></b>	<b><u>Serafin Valencia, presidente de APES</u></b>
1. ¿Cuáles son sus funciones como presidente de APES?	La función básica de la presidencia de APES es velar básicamente en la conducción política de la institución garantizar porque se cumplan la visión, la misión y los objetivos de la asociación en definitiva esto que es, tratar de trabajar por la unidad del gremio...

2. ¿Cuáles son las rutinas de trabajo que desempeña dentro de APES?	Son rutinas como mantener los contactos permanentes con las organizaciones internacionales, con los medios de comunicación con los colegas de los medios de comunicación de aquí del interior, mantener relaciones interinstitucionales con otras organizaciones e instituciones del país...
---	--

La quinta fase fue el análisis e interpretación de los resultados en donde se elaboraron los apartados: Organización de APES, Funciones de la presidencia de APES, Fuentes de ingreso, Comisión de Ética, Relatoría de Libertad de Expresión, Dirección de Desarrollo Institucional, Beneficios de APES, Proyección Institucional y Logros que ayudaron a construir el Perfil Actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador APES, lo cual era el objetivo principal de la investigación.

Con los datos analizados e interpretados se realizó la sexta fase que consistió en hacer las recomendaciones y conclusiones precisas que serán de beneficio para la institución.

Para concluir se llevó a cabo la presentación del material en donde se expusieron las etapas utilizadas para realizar la investigación, así como también se aplicaron las teorías adecuadas que sirvieron de soporte para dicho estudio; con el fin principal de dar vida a la construcción del Perfil Actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador APES para que éste se convierta en una fuente de consulta a los profesionales, así como a la institución misma, por último, y no menos importante, para los estudiantes de la Universidad de El Salvador, además de personas interesadas en dicho tema.

## CAPÍTULO IV

### **Exposición de Resultados**

Aunque la asociación se fundó en la década de los años treinta, ésta tenía como representación a un grupo de periodistas que trabajaban principalmente en instituciones de gobierno y medios de comunicación.

Durante mucho tiempo los representantes de esta gremial se preocuparon solamente por obtener beneficios materiales como: un local propio a cambio de respetar las políticas que impulsaban los gobiernos (militares o de derecha) de turno.

Pero ahora la APES se ha desligado de ese fantasma, sin embargo, los dueños de los medios de comunicación consideran que ésta es una institución que se identifica con el partido de izquierda, debido a que la asociación denuncia las violaciones e injusticias que se cometen en contra de los periodistas. Esta labor es desconocida e ignorada por muchos de los profesionales y más por la población en general.

Sobre todo que la Asociación ha pasado por muchos cambios que han contribuido a mejorarla y ser más accesible con los periodistas y empíricos interesados en agremiarse.

Debido a la escasa información sobre el trabajo que realiza APES a favor de los comunicadores, se consideró necesario llevar a cabo esta investigación sobre “El Perfil Actual de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)” para dejar un documento en donde quede establecida las funciones de esta entidad.

El perfil se creo a partir de doce apartados que a continuación se presentan, en donde queda establecido que la institución si realiza rutinas de trabajo que son desarrolladas, tanto dentro como fuera de la entidad.

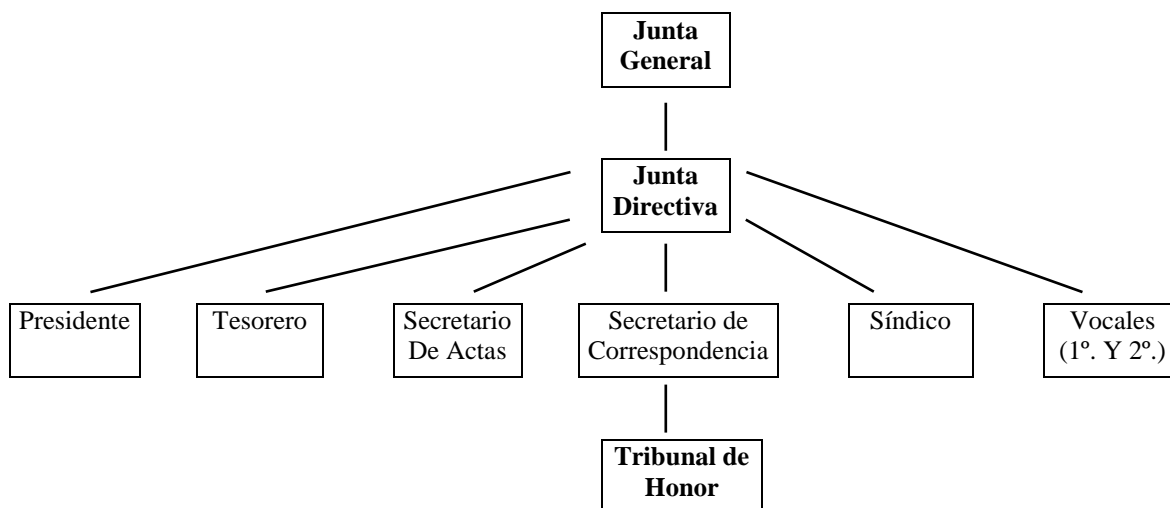
#### 4.1. Organización de APES

En 72 años de existencia, la Asociación de Periodistas de El Salvador ha pasado por diferentes cambios que se han adaptado a las distintas realidades del país.

Para sus inicios, la APES contaba con sus primeros estatutos que fueron aprobados por Acuerdo Ejecutivo emitidos el 28 de agosto de 1936, y posteriormente publicados en el Diario Oficial el 21 de septiembre de ese año.

Luego de 51 años, estos estatutos fueron derogados por los miembros de la Junta Directiva, aprobados por el Ministerio del Interior y posteriormente publicados en el Diario Oficial el 17 de septiembre de 1987, en los cuales esta asociación se define como una entidad apolítica, no lucrativa, ni religiosa.

Según el documento se estableció la organización de APES de la siguiente forma: Junta General, Junta Directiva y Tribunal de Honor.



Según el Artículo 14 de dichos estatutos, eran atribuciones de la Junta General: reformar los estatutos, ratificar las resoluciones, elegir a los miembros de la Junta Directiva

y Tribunal de Honor, celebrar la sesión de la Junta General y ser órgano de recurso para las resoluciones que adopte la Junta Directiva.

Mientras que el Artículo 17 atribuía a la Junta Directiva el gobierno permanente de la asociación y sus funciones eran: convocar para sesiones de Junta General, proponer a la Junta General las reformas a los estatutos, reunirse por lo menos cada 15 días, dar cuenta una vez al año de sus gestiones, admitir a los candidatos que soliciten ingresar y administrar el patrimonio de la APES.

El apartado número 21 de los estatutos señalaba que el Presidente es el representante legal de la asociación; el Secretario de Acta se encargaba de llevar al día el libro de actas; el Secretario de Correspondencias, atendía los comunicados y correspondencias con los socios y colaboradores; el Síndico velaba por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos; el Tesorero tenía los compromisos financieros y que los Vocales por su orden suplirían a los miembros de la Junta.

Por otra parte, el Tribunal de Honor estaba compuesto por tres miembros, y era el órgano encargado de investigar la conducta de los socios infractores para que la Junta Directiva señalara la sanción adecuada.

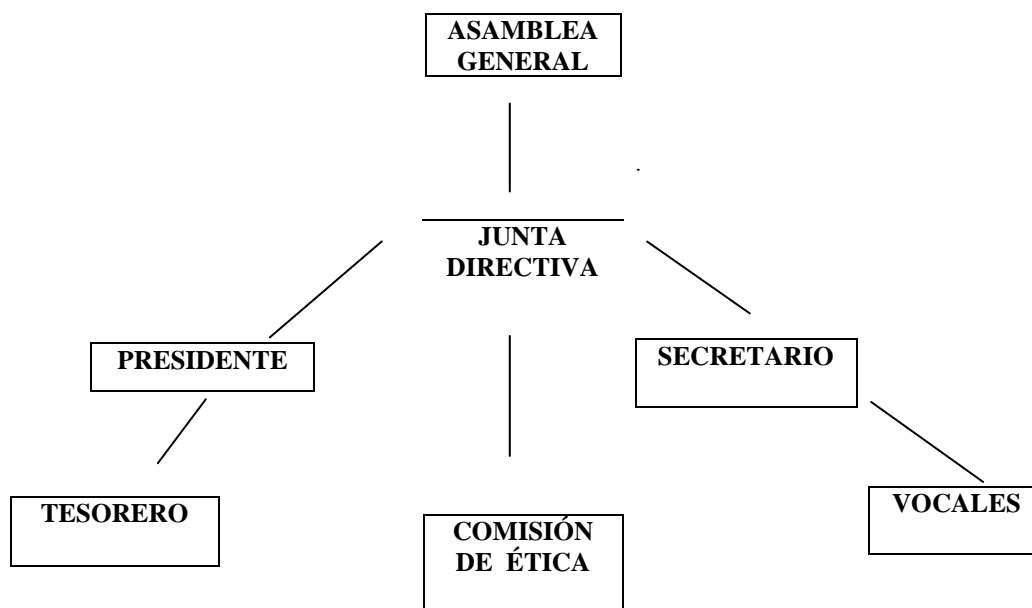
Posteriormente en Sesión de Asamblea General de Miembros celebrada en San Salvador el 22 de julio de 2007, estos estatutos fueron reformados y presentados por la Junta Directiva a la notaria María Guillén, el 5 de mayo de 2008, para que éstos sean aprobados bajo el Artículo 91, de la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, del Ministerio de Gobernación.

Con las nuevas reformas se les hicieron cambios de nombres, a dos de los tres órganos, con los que fueron aprobados los estatutos del 17 de septiembre de 1987; la Junta General pasó a ser Asamblea General y el Tribunal de Honor se convirtió en la Comisión



de Ética, las cuales sufrieron transformaciones en algunas de las disposiciones que las conformaban y quedando organizada la Asociación de periodistas de El Salvador de la siguiente manera.

### ORGANIGRAMA REFORMADO EN EL 2007



A partir del Capítulo V, Artículo 8, de los Estatutos reformados la **Asamblea General** será la autoridad máxima de la Asociación y estará integrada por la totalidad de sus miembros activos y honorarios, que en la actualidad suman 95 socios.

Esta se reunirá ordinariamente una vez al año, en la primera quincena del mes de julio, y extraordinariamente cuando fuere convocada por la Junta Directiva. La Asamblea General sesionará validamente con la asistencia del 51% de los miembros como mínimo en primera convocatoria.

Las resoluciones las tomará la Asamblea General por mayoría absoluta de votos. El Artículo 11 establece las atribuciones de la Asamblea General como: a) elegir, sustituir y destituir total o parcialmente a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de

Ética... b) aprobar, reformar o derogar los estatutos y el reglamento interno de la asociación, c) aprobar o modificar los planes, programas o presupuestos anuales de la asociación, d) aprobar o desaprobado la memoria anual de labores de la asociación presentados por la Junta Directiva, e) fijar las cuotas mensuales... y g) decidir todos aquellos asuntos de interés para la asociación que no estén contempladas en los presentes estatutos.

El Capítulo VI, Artículo 12, menciona que la dirección y administración de la asociación estará confiada a la **Junta Directiva**.

Los estatutos señalan que los miembros de la Junta Directiva serán electos en la primera quincena de julio para un periodo de dos años pudiendo ser reelectos por un periodo más consecutivo.

En el Artículo 14, se menciona que la Junta Directiva sesionara ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario. La directiva tendrá las siguientes atribuciones: a) desarrollar las actividades necesarias para el logro de los fines de la asociación, b) velar por la administración eficiente y eficaz del patrimonio de la asociación, c) elaborar la memoria anual, d) promover la elaboración de planes, programas, proyectos y presupuesto de la asociación e informar a la Asamblea General, e) velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamento interno, acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y de la misma Junta Directiva, f) nombrar entre los miembros de la asociación los comités o comisiones que consideren necesarias para el cumplimiento de los fines de la asociación, g) convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General, h) decidir sobre las solicitudes de la incorporación de nuevos miembros y proponerlos en la Asamblea General; i) establecer convenios de cooperación con entidades a fines o

profesionales y g) resolver todos aquellos asuntos que no sean competencia de la Asamblea General.

A continuación, el mismo Capítulo en el Artículo 17, del Acta de Reforma a Estatutos son atribuciones del **Presidente**: a) El presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General; b) velar por el cumplimiento de los acuerdos, resoluciones de la Junta Directiva y la Asamblea General, así como de los estatutos y el reglamento interno de la asociación; c) representar judicialmente y extrajudicialmente a la asociación pudiendo otorgar poderes previa autorización de la Junta Directiva; d) convocar sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva; e) autorizar juntamente con el tesorero las erogaciones que tenga que hacer la asociación, hasta un monto máximo de 2 mil dólares en cada operación. Para cantidades superiores debe conocer y autorizar la Junta Directiva. Dicha autorización se podrá también otorgar de manera general mediante la aprobación de la Junta Directiva de presupuesto de proyectos específicos que debe ejecutar el presidente para lo cual se requerirá siempre la firma del tesorero; f) presentar la memoria de labores de la asociación y cualquier informe que sea solicitado por la misma.

Además los estatutos señalan como responsabilidades del **Secretario**: a) el llevar los libros de actas de la Asamblea General y de Junta Directiva; b) llevar archivo de documentos y registro de los miembros de la asociación; c) extender todas las certificaciones que fueran solicitadas a la asociación; d) hacer y enviar las convocatorias a los miembros para la sesión; y e) ser el órgano de comunicación de la asociación.

Asimismo las atribuciones del **Tesorero** son: a) recibir y depositar los fondos que la asociación obtenga en el banco que la Junta Directiva seleccione; b) llevar o tener un control directo de los libros de la contabilidad de la asociación; c) autorizar juntamente con

el presidente las erogaciones que la asociación tenga que realizar hasta un monto máximo de 2 mil dólares para mayores deberá autorizar y conocer la Junta Directiva.

Finalmente las facultades de los **Vocales** serán: a) colaborar directamente con todos los miembros de la Junta Directiva; b) sustituir a cualquier miembro de la Junta Directiva en caso de ausencia o impedimento de conformidad al artículo 11 literal A de los estatutos.

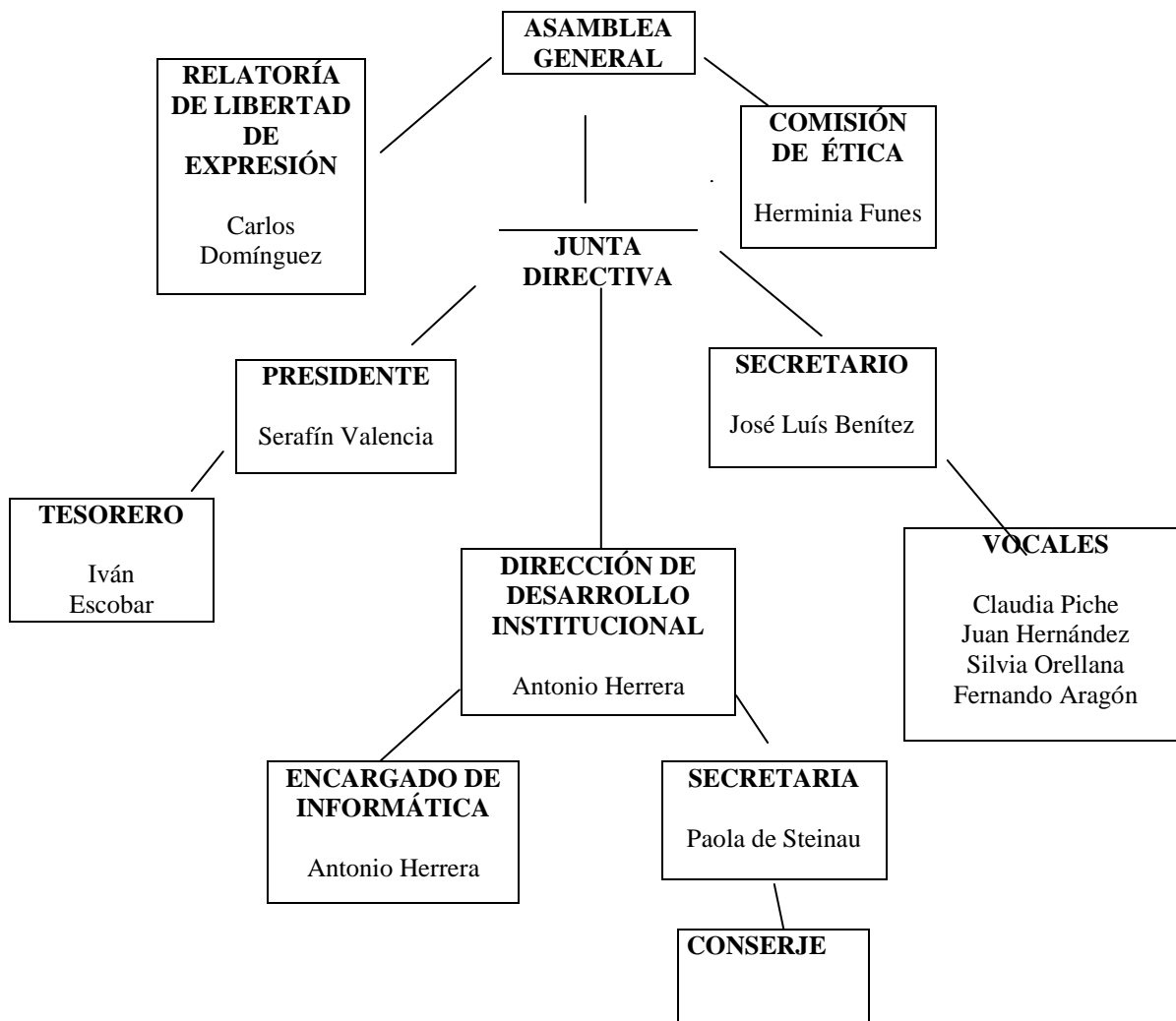
Estos documentos establecen que la **Comisión de Ética** tiene como responsabilidad: a) conocer las denuncias interpuestas contra algunos miembros de la asociación, por conducta reprobada en el ejercicio del periodismo, también podrá actuar de oficio. El Artículo 22 de los estatutos agrega que la Comisión de Ética estará integrada por tres miembros de reconocida honorabilidad y amplia trayectoria profesional, quienes emitirán resoluciones por unanimidad. El cumplimiento de estas resoluciones será de carácter obligatorio.

Los miembros de la Comisión de Ética serán electos en la primera quincena de julio para un periodo de dos años, pudiendo ser reelectos por un periodo consecutivo más.

En la actualidad la Asociación trabaja con el organigrama de 1987, con las nuevas reformas aprobadas en Asamblea General de miembros el 22 de julio de 2007, en donde la Junta Directiva, periodo 2006-2008 estaba integrada de la siguiente forma: Presidente, Serafín Valencia; Secretario, José Luís Benítez; Tesorero, Iván Escobar y las cuatro Vocales, Claudia Piche, Juan Coronado Hernández, Fernando Aragón y Silvia Orellana.

En esa Asamblea General el punto principal de la agenda fue la reforma a los estatutos aprobados en 1987, las cuales se aprobaron por unanimidad. Sin embargo, dentro de éstos no se encuentran contempladas dos nuevas áreas que son: La Relatoría de Libertad de Expresión, La Dirección de Desarrollo Institucional, de la cual dependen el Encargado de Informática, la Secretaria, y de ésta, el Conserje.

## ORGANIGRAMA DE APES PERIODO 2006-2008



Carlos Domínguez, encargado del área de **Relatoría de Libertad de Expresión**, considera que la creación de las dos nuevas áreas es “parte además de un asunto estatutario que establece el deber ser y las formas de comportamiento de la asociación, obedece también a la necesidad de que más allá del cambio de nombres se tengan funciones específicas. En el caso de la Relatoría de Libertad de Expresión es una figura que surge no de los estatutos como tal, me refiero a que no es que cada asociación tenga dentro de sus estatutos una figura como esa, pero dentro de las necesidades muy específicas dentro de la

asociación es necesario aplicar esa figura y es parte del organigrama de la asociación”.  
(Anexo 1.4 Pág. 120)

Domínguez manifiesta, que en un momento determinado los estatutos anteriores venían hablando de cargos como Síndico y Secretario de Correspondencia, pero actualmente se está hablando de una estructura establecida donde ya están claramente definidos: Presidente, Tesorero, Vocales y también da paso a áreas ampliadas como es el caso de la Relatoría de Libertad de Expresión y Dirección de Desarrollo Institucional, que es el área encargada de proyectos.

La Relatoría de Libertad de Expresión se origina tras ser retomada de la estructura interna de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dentro la Organización de Estados Americanos (OEA). Carlos Domínguez, representante de la Relatoría manifiesta que esta rama representa la piedra angular de la Democracia y de la Libertad de Expresión.

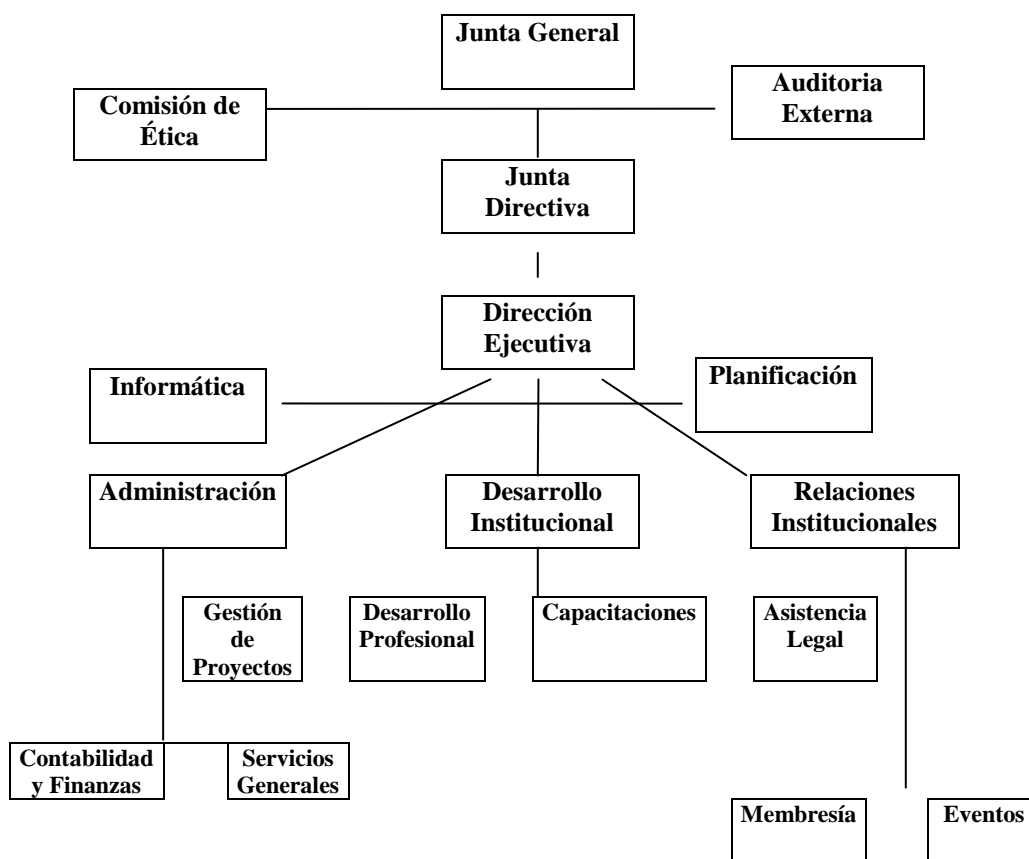
Por su parte, la **Dirección de Desarrollo Institucional** es la encargada de mantener y generar relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales en pro del fortalecimiento del gremio.

Asimismo la Junta Directiva en funciones junto a CREA Internacional de El Salvador instituyeron el “Manual de Análisis y Descripción de Puestos” como una herramienta para mejorar el funcionamiento de la asociación.

Dentro de este proyecto realizado por Antonio Herrera y el consultor Raúl Antonio Martínez López se distribuyeron los diferentes cargos de APES, con el propósito de que ésta cuenta con una orientación administrativa.

La propuesta del organigrama del “Manual de Análisis y Descripción de Puestos” quedaría distribuida de la siguiente manera:

## Organigrama Asociación de Periodistas de El Salvador



Para el Presidente de APES, este organigrama no está completamente desarrollado, porque se encuentra en un estado embrionario, ya que apenas en la práctica existe la junta directiva como cabeza principal.

Sin importar los cambios o reformas a los estatutos, la APES sigue manteniendo los siguientes objetivos con los que fue creado: a) unificar a todos los periodistas de El Salvador, b) promover la profesión de los periodistas en el ejercicio y de los estudiantes universitarios de carreras de periodismo o comunicación, c) promover la defensa de las libertades de expresión o de prensa, d) procurar el bienestar social de los agremiados y la colaboración con otras entidades similares nacionales e internacionales.

## **4.2 Funciones de la presidencia de APES**

En el 2006, los miembros de la Asociación de Periodistas de El Salvador eligen a Serafín Valencia como el presidente y voz oficial de dicha organización.

Desde su elección, Valencia ocupa parte de su tiempo para encargarse de sus labores en la institución, sin descuidar principalmente su trabajo como jefe de prensa de radio YSUCA, de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

El Acta de Reforma a Estatutos expuesto en el Apartado I, página 45, de esta investigación se muestra parte de las funciones del Presidente de la asociación. A esto se le agrega el mantener relaciones institucionales con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización de Estados Americanos (OEA), Escuelas y Asociaciones de Periodistas de Centroamérica, Asociación Interamericana de Prensa y Periodistas Sin Frontera. Con estas entidades extranjeras coordina y realiza capacitaciones, seminarios, viajes al extranjero, reuniones, foros y becas para sus afiliados.

Además trabaja coordinadamente con la Asociación de Médicos Solidarios (AMESOL) para ejecutar jornadas medico odontológicas. También tienen convenios con las Universidades “Francisco Gavidia” y Universidad Tecnológica para la realización de charlas dirigidas a estudiantes de periodismo y carreras afines; asimismo con la Fundación de Estudio para la Aplicación del Derecho (FESPAD) para la ejecución de foros enfocados al derecho del acceso a la información. También impulsan acercamientos en busca de crear una alianza con la Universidad de El Salvador.

Joan Costa en su libro la “Comunicación en Acción” explica que las rutinas obedecen a factores de carácter psicológico que surgen en el ámbito laboral como: actos mecánicos y rutinarios; actos creativos que son autorrealizables, actos aleatorios



(dispersión), actos involuntarios o inconscientes, actos voluntarios en donde se concentra la atención; finalmente, actos fallidos (lapsos, olvidos).

De acuerdo a esta definición, la presidencia de APES desarrolla una rutina de trabajo establecida que no necesariamente se desarrollan en las oficinas de la asociación, ya que en su mayoría de veces las realizan desde su área laboral.

Las denuncias que recibe la asociación surgen de manera espontánea o de acuerdo a la coyuntura social. A partir de ello, funciona el mecanismo de la Junta Directiva que es el de comunicarse vía telefónica o correo electrónico para crear un documento que manifieste e informe sobre la posición de APES frente al hecho, esto aunado al apoyo legal que ofrece al periodista agredido sea este afiliado o no.

Por otra parte, el representante de la gremial sostiene una reunión cada sábado con los miembros de la Junta Directiva para conocer sobre las actividades realizadas durante la semana. Pero esta labor no siempre se concretiza por la inasistencia de uno o dos integrantes (debido a los horarios exigidos por la profesión), lo que provoca que estas reuniones se pospongan a las siguientes semanas.

El principal interés de la presidencia de APES se rige en la organización y ejecución de talleres de formación a los 95 periodistas asociados, las cuales son coordinadas con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización de Estados Americanos (OEA) y Periodistas Sin Fronteras, las diferentes Universidades, entre otras.

### **4.3 Fuentes de ingreso**

Cada institución, sindicato y asociación cuenta en su base con recursos económicos que garanticen su sostenibilidad y desarrollo para la realización de su determinada labor.

La Asociación de Periodistas cuenta con un Tesorero que se encarga de vigilar los recursos financieros para solventar las necesidades de la organización. El encargado de esta función es el periodista Iván Escobar.

A las atribuciones del Tesorero expuestas en el Apartado 1, página 45, se le suman el llevar un control de la donación económica que reciben para la realización de seminarios y talleres destinados a los periodistas. Para esto último, deben presentar un informe de gastos semanal a sus donantes y justificarlos.

Herminia Funes, encargada de la Comisión de Ética, explica que al recibir donaciones se deben de entregar las facturas de los gastos que fueron utilizados en la realización de capacitaciones y alimentación para los periodistas beneficiados, al igual que del uso de fondos utilizados en insumos y reparación del local.

De la misma forma, la asociación lleva un control semanal de sus egresos e ingresos, el cual es vigilado no por el Tesorero de la asociación, sino de la secretaria que labora en la Dirección de Desarrollo Institucional, quien además realiza otras actividades de carácter administrativo.

APES tiene tres vías de ingresos que son: las cuotas de los afiliados, los fondos que perciben de algunos organismos extranjeros para la ejecución de talleres y seminarios; también, por alquilar el parqueo a 20 empleados del Ministerio de Trabajo, quienes cancelaban entre 5 ó 6 dólares diarios. Esta última dejó de funcionar en octubre de 2007, cuando se realizó el traslado de dicha cartera de Estado al Centro de Gobierno.

Iván Escobar sostiene que el problema que enfrenta cada Junta Directiva es que los socios activos no pagan sus cuotas de afiliación, pues algunos deben hasta más de cien dólares por todos los meses atrasados.

Por ello, al tomar posesión de APES, decidieron exonerar las cuotas atrasadas anteriores hasta julio de 2006 para comenzar a partir de cero. Con esta estrategia esperaban motivar a los socios para que sean más puntuales en el pago de sus cuotas.

Sin embargo, algunos socios, entre ellos la Jefa de Prensa de Radio YSKL, Nery Mabel Reyes, quien es socia desde 1992 y perteneció a la Junta Directiva en 1994, explica que este es un fenómeno que se repite constantemente con la entrada de cada nueva Junta Directiva y debido a esta flexibilidad, no se despierta el interés de los agremiados.

Pero Iván Escobar señaló que desconoce si este hecho es frecuente, y que en esta ocasión muchos de los socios se han motivado, pues han cancelado sus cuotas atrasadas antes de fin de año.

Por otra parte, en las cuotas de membresía se incluyó desde el 2004, durante la Junta Directiva presidida por Herminia Funes, el pago de un seguro de vida, por el cual los periodistas cancelan una cuota mensual que va de 5 hasta los 17 dólares, dependiendo del monto elegido por el socio, ya sea de 3 a 25 mil dólares, respectivamente.

Para percibir más ingresos, la Junta Directiva alquila el local de la asociación, desde la década de los años 90, para la realización de distintos eventos sociales como: bodas, quince años y bautizos, entre otros, que sean solicitados por personas ajenas a la institución. El costo de arrendamiento es de 140 dólares por 12 horas, mientras que a los socios se les hace el 50 % de descuento.

Ante toda esta situación, el principal problema que enfrenta cotidianamente la asociación es la búsqueda de más fuentes de ingresos permanentes, para cancelar sus

impuestos y los pagos a sus empleados que permita mantener su autofinanciamiento económico.

Por ello, la Junta Directiva mantuvo conversaciones con la empresa TELECOM para la colocación de una antena repetidora de telefonía celular en el predio de la sede de la organización para los próximos diez años, lo que representaría una vía de ingreso estable para la institución.

#### **4.4 Comisión de Ética**

Desde la creación de la Asociación de Periodistas de El Salvador funciona el Tribunal de Honor, el cual desde las reformas hechas a los estatutos hace 10 años pasó a llamarse: Comisión de Ética, informo la actual representante es Herminia Funes.

Las funciones de esta comisión son: a) recibir denuncias verbales o por escrito contra miembros de la asociación, por presunta falta de ética profesional; b) decidir sobre la admisibilidad o no de las denuncias que se presenten en los casos que consideren necesario podrán publicar sus resoluciones.

Esta rama es la instancia que conocerá las denuncias interpuestas contra alguno de los miembros de la asociación por conducta reprobada en el ejercicio del periodismo, también podrá actuar de oficio, según el Artículo 21, de los Estatutos Reformados.

También el Artículo 22 señala que la Comisión de Ética estará integrada por tres miembros de reconocida honorabilidad y amplia trayectoria profesional. Con la elección de la Junta Directiva periodo 2006-2008 se designó a los periodistas Herminia Funes, David Rivas y Manuel Arias como los encargados de dicha comisión, sin embargo estos dos últimos depusieron de sus cargos.

Uno de los logros emblemáticos de esta Comisión fue la creación del Código de Ética, en el periodo de la Junta Directiva 2000-2002 presidida por David Rivas. Este documento fue creado por: José Luis Funes, Gabriel Trillos y William Meléndez, bajo la dirección de la Comisión de Ética de: Eduardo Cubías, Alberto Barrera e Iván Manzano.

Posteriormente en el 2007 se realizó la primera revisión del Código de Ética, incorporando lo concerniente a Internet y la revictimización de la Niñez y Adolescencia. Esta labor contó con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Serafín Valencia, presidente de la asociación, manifiesta que a pesar de que cuentan con esta documentación existen medios que no respetan el documento, lo que refleja el pensamiento de los directores y dueños de los medios de comunicación.

Por ello, enfatiza que la ética es una reflexión permanente y el principio de cada profesional para desempeñar su labor diaria, dejando a un lado las presiones ideológicas del medio de comunicación.

Carlos Domínguez, Relator de la Libertad de Expresión, recuerda que en un editorial de El Diario de Hoy se publicó que el Código de Prensa de El Salvador creado por APES era “un engendro cocinado por unos pocos”, a pesar que este material en un primer momento contó con la participación de periodistas de La Prensa Gráfica y el mismo Diario de Hoy.

Estos ataques a la APES ocurren, según algunos directivos, por que los grandes Medios de Comunicación Salvadoreños (empresas privadas con fines comerciales) tratan de ignorar y desprestigiar este Código de Ética. Debido a que lo consideran un instrumento de tipo coercitivo y no lo ven más bien bajo los principios deontológicos con los cuales fue creado.

Sin embargo, la asociación no sanciona a los medios que incumplan con los valores éticos sino que recuerda al profesional de respetar estos principios e identificarlos al momento de ejercer su trabajo.

Lo cual queda demostrado en el Capítulo I, Artículo 1, del Código de Ética de la Prensa en El Salvador que dice: “el presente Código de Ética firma las normas en las que deben marcarse la actividad periodística en El Salvador, regulando sus relaciones con la comunidad, las fuentes de información y entre colegas, procurando siempre el bien común” (Anexo 2 Pág. 144).

Mientras que los siguientes Capítulos abordan los temas de: “Periodista frente a la sociedad”, “El Periodista frente a las fuentes de información”, “Periodista frente a la niñez”, “El Periodista frente al funcionario público”, “El Periodista frente a la empresa de comunicación”, entre otras.

Además, Herminia Funes manifiesta que otra de las labores de la Comisión de Ética se lleva a cabo a partir de las denuncias recibidas por la Junta Directiva sobre despidos injustificados y en base a la documentación que lleva el periodista para respaldar su señalamiento.

“Entonces nosotros le damos credibilidad a lo que el periodista nos ha llegado a decir y muchas veces nos lleva documentación. En muchos casos se les ha dado seguimiento y si bien es cierto que el periodista no busca que se le vuelva a contratar, pero que por lo menos su nombre quede limpio”, explicó Funes. (Ver anexo 1.3 Pág. 113).

Esto se debe a que en muchos casos los periodistas han sufrido señalamientos en los medios de comunicación o instituciones que empañan su profesión y dañan su dignidad con el propósito de removerlos de sus cargos, lo cual es puesto ante la opinión pública por el presidente de la asociación, Serafín Valencia.

La agresión que sufren los periodistas en algunos casos, es debido a la línea editorial del medio de comunicación que representan, la cual es reflejada a la hora de presentar su nota como lo expresa la encargada de la Comisión de Ética Herminia Funes. “El medio de comunicación puede darle a la nota otro giro, puede darle otro tinte, y el periodista queda en la mira de la gente que ya tiene una mentalidad predispuesta con equis o ye ideología” (Ver Anexo 1.3 Pág. 117).

Esta situación se agrava pues el informador se vuelve punto de ataque por las personas que se encuentran exacerbadas ante la línea editorial representada por el

comunicador; el periodista no cuenta con protección además de ser una persona mal pagada que no goza de seguro de vida y en muchos casos no les costean ni el seguro social.

Funes menciona que muchas veces el periodista cuando denuncia los casos pide discrecionalidad, pues solamente quiere que se de un registro del hecho por el temor de que al hacerlo público se le dificulte poder laborar en otro medio de comunicación o institución.

La Comisión de Ética tiene algunos casos de periodistas despedidos o que han recibido maltrato por parte de sus jefes, que en algunos casos forman parte de APES.

La encargada de la Comisión de Ética, señala que estas personas en lugar de promulgar el trabajo de la asociación y luchar por la dignificación del medio se vuelven detractores, porque maltratan a sus mismos empleados, con el no pago de horas extras e irrespetando el derecho de asistir al Seguro Social en caso de enfermedad.



#### **4.5 Relatoría de Libertad de Expresión**

Esta área fue retomada de la Organización de Estados Americanos (OEA) por la Asamblea General de la Asociación de Periodistas de El Salvador, en el año 2002 por la Junta Directiva presidida por William Meléndez, con el propósito de aplicarlo a la realidad que atraviesa el país.

El artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos dice que “toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, tiene derecho a buscar, recibir y divulgar sin ningún tipo de obstáculos, sin ningún tipo de fronteras”.

Además establece que las amenazas, las intimidaciones, el castigo a líneas editoriales, los asesinatos de periodistas y el uso de publicidad oficial para beneficiar a unos medios son acciones contrarias a la libertad de expresión.

De acuerdo a esto, la Relatoría representada por el periodista Carlos Domínguez se encarga de dar un seguimiento diario sobre la Libertad de Expresión y emitir pronunciamientos en caso de violación a este derecho; a su vez interpone la denuncia ante organismos internacionales como: Periodistas Sin Fronteras, Comité de Protección de Periodistas y Cambio por la Libertad de Expresión, los cuales dan su posición ante estos hechos.

Ejemplo de ello son los casos que denunció APES en el 2007 que fueron: la detención de la periodista Haydeé Chicas, en el municipio de Suchitoto, cuando se dirigía a brindar cobertura a una protesta de los habitantes que se pronunciaban en contra de la privatización del agua potable y de las agresiones que sufrió, el entonces periodista de Canal 21, Alex Nolasco por agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) en el momento que realizaba su trabajo en el sector de Cutumay Camones, Santa Ana.

Al igual que la Comisión de Ética, la Relatoría de Libertad de Expresión no pueden actuar si la asociación no recibe denuncias en las cuales se coarta este derecho o casos más graves como las amenazas físicas en contra de los periodistas.

Asimismo estas acciones no son denunciadas por los profesionales a causa del temor y represalias que pueden sufrir.

A lo que Serafín Valencia añade que a partir de los periodos electorales podría afectarse la Libertad de Expresión en cuanto a la censura y manipulación que muchas veces hacen los propietarios de los medios de comunicación hacia los periodistas.

Ante estos hechos, la Relatoría brinda un acompañamiento jurídico para los periodistas. Carlos Domínguez considera la Libertad de Expresión como el eje principal de la democracia pues éste no es un derecho exclusivamente del periodista, sino de todos los habitantes; pero, es el profesional quien se acerca a los funcionarios y solicita la información pues representa las necesidades informativas de la población.

En el año 2003, APES presentó a la Asamblea Legislativa una petición de reformas al Artículo 6, de la Constitución de la República, para que fuese sustituido por el Artículo 13, de la Constitución Americana de Derechos Humanos; sin embargo esta iniciativa se mando al archivo.

Otra de las propuestas de esta asociación fue presentar una pieza de correspondencia en 1988 a la Asamblea Legislativa con el fin de reglamentar el mecanismo para decretar reservas en los procesos judiciales en la Legislación Penal y Procesal Penal. Hasta el momento esta petición se encuentra engavetada en el Salón Azul.

Para Domínguez, en los últimos años la Libertad de Expresión ha retrocedido a causa del crimen en contra del periodista de radio YSUCA Salvador Sánchez, hecho que

ocurrió en el 2007 en Soyapango. Hasta el momento, la Policía Nacional Civil solo ha efectuado algunas capturas a miembros de pandillas, pero aún no se ha esclarecido el caso.

También añade el desinterés del Gobierno Central de realizar reformas constitucionales, el regular el acceso a la reserva judicial y que existe una Ley de Acceso a la Información

Por su parte Herminia Funes, encargada de la Comisión de Ética, dijo que la Libertad de Expresión no será genuina mientras que el poder económico sea el encargado de administrar los medios de comunicación.

Asimismo hace una reflexión en los casos del cierre de Radio Caracas de Televisión, en Venezuela, y de radios comunitarias del interior del país, pues en la primera la SIP y el Gobierno Central emitieron su preocupación de la decisión del Presidente Venezolano, Hugo Chávez sin ver que en El Salvador la Libertad de Expresión es muy limitada.

Puesto que APES tiene registrado el cierre de la Radio “El Sol”, en Morazán, que fue efectuado a inicios del 2007 y el prohibir los permisos de operación por cable de un canal de televisión en Sonsonate.

“Aquí no se dijo nada más, no se le hizo bulla, ruido a eso. Entonces eso no se supo, ahí viene la doble moral de estos medios de comunicación se hace ruido por allá (Venezuela) porque eso interesa políticamente, porque tiene incidencia política, porque se apoya un proyecto político”, expresó Serafín Valencia, presidente de la gremial (Anexo 1.1 Pág. 107).

Según el informe mundial sobre Libertad de Expresión emitido por Reporteros sin Fronteras, El Salvador bajó en dos años 20 puntos a raíz de las capturas, agresiones y asesinatos a periodistas. APES junto al Programa Democracia y Derechos Humanos de la

Unión Europea y el Consorcio de ONG's de Derechos Humanos realizaron un informe sobre "Libertad de Expresión en El Salvador. Monitoreo de los Medios de Comunicación 2000 al 2006" que se refiere a los casos de violación a este derecho.

#### **4.6 Dirección de Desarrollo Institucional**

La Dirección de Desarrollo Institucional fue creada por la Junta Directiva 2006-2008. Una de las actividades realizadas por esta área es la creación del “Manual de Análisis y Descripción de Puestos”, en donde se proyecta que ésta tendrá a su cargo cuatro dependencias que son: Gestión de Proyectos, Desarrollo Profesional, Capacitación y Asistencia legal, a lo que se suman además la parte administrativa (contabilidad y finanzas, servicios generales) y relaciones institucionales (membresía- eventos).

Según Antonio Herrera, encargado de la Dirección de Desarrollo Institucional, fue hace tres años que la asociación, junto con CREA Internacional, tuvo la posibilidad de hacer una consultoría para la revisión organizacional de la institución dando origen a este proyecto. Con la idea de que paulatinamente la asociación vaya ejecutando ese esquema organizativo (Ver página No. 50).

A partir de su creación, la Dirección de Desarrollo Institucional se encarga de realizar convenios, becas, seminarios, tener acercamientos con las instituciones locales e internacionales, así como generar proyectos y actividades que en general fortalezcan a la institución tanto en la parte financiera como técnica. Actividades que inicialmente recaían al Secretario de Correspondencias.

Entre las alianzas estratégicas internacionalmente alcanzadas en el último año se encuentran: el acercamiento con la fundación TRUS de las Américas que forma parte de la OEA, la cual dio paso a la Alianza Regional por la Libertad de Expresión; el programa regional de Costa Rica; asimismo, realizan gestiones con colegios y asociaciones en la región Centroamericana, México y Panamá que corresponden a un proyecto financiado por el Banco Mundial.

Igualmente trabajan con el Comité Internacional de Protección a Periodistas (CIPJ) que se encarga de monitorear violaciones a la libertad de expresión, de prensa y agresiones a periodistas, además está la fundación Raíces con OIC solidaridad, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y finalmente con medios Europeos, entre ellos la fundación REUTER.

Dentro de las alianzas a nivel local, la APES desarrolla actividades con: el programa de transparencia y gobernabilidad de la AID; con la Procuraduría General de la República en temas de capacitación; FESPAD en materia de Libertad de Expresión y Acceso a la Información; en convenios con universidades como: la Universidad Francisco Gavidia, Don Bosco y se está en tramites con la Universidad de El Salvador, así el más reciente acercamiento con el Sindicato de Periodistas y Similares de El Salvador (SINPESS).

Para Antonio Herrera, algunos de los problemas más significativos que enfrenta el área de Desarrollo Institucional consisten, mayormente, en la poca proyección de la parte organizativa interna, pues considera que se hace más labor hacia afuera que hacia adentro de la organización.

También a esto se suma la carencia de fondos que les permitan desarrollarse de una forma más adecuada, con mayor solvencia en términos de desarrollo de proyectos de formación para los socios con quienes no se tiene una relación estrecha. “La comunicación con los socios de APES es un área que nosotros estamos buscando fortalecer porque ha sido históricamente uno de los puntos débiles que la institución ha tenido”, declaró Herrera (Ver Anexo 1.5 Pág. 129).

Además enfrenta el problema de la falta de personal a raíz de un limitado presupuesto, por ello esta área retoma la mayoría de actividades de carácter administrativo que son realizadas por la secretaria como: pago de recibos, alquiler de local, cobros de

membresía, organización de eventos como talleres y capacitaciones. A lo que se le agrega labores periodísticas algunas que consisten en la elaboración de convocatorias de prensa y coberturas a los eventos, a pesar de que no tiene una preparación académica adecuada.

Como lo confirma el Presidente de la Asociación Serafín Valencia, “el desarrollo organizacional logrado no está plenamente desarrollado, es muy incipiente, apenas en la práctica existe, la junta directiva como cabeza principal, después de la asamblea, la Comisión de Desarrollo Institucional y una encargada de comunicaciones.

Que además hace de administradora, de secretaria y un poco de relaciones públicas o comunicación, porque las mismas condiciones de necesidad nos han llevado a buscar no una comunicadora, sino una persona que tenga habilidades de manejar estas otras funciones” (Ver Anexo 1.1 Pág. 105-106).

#### **4.7 Beneficios de APES**

Como toda asociación, APES ofrece beneficios a sus afiliados como: protección gremial, carnetización nacional e internacional, seguro de vida, participación en los talleres, capacitaciones, becas, viajes y atención odontológica.

Según los Estatutos de la APES Reformados, el 5 de mayo del 2008, Capítulo VII Artículo 25, podrán ser miembros de la asociación todas las personas mayores de 18 años sin distinción de raza, credo, religión e ideología política; graduados o egresados de la carrera de periodismo, comunicaciones, relaciones públicas; estudiantes en ejercicio y aquellas que prueben debidamente haber ejercido la profesión por un periodo no menor de un año previo, que lo soliciten por escrito o de forma verbal a la Junta Directiva.

El artículo 26 de dicho capítulo establece que la Asociación tendrá las siguientes clases de miembros: miembros activos y miembros honorarios. Serán miembros activos todas las personas que la Junta Directiva acepte como tales en la asociación y se mantengan al día en el pago de las cuotas que la misma establezca.

Los derechos para los miembros activos son: a) gozar de los beneficios de la Asociación; b) tener voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General; c) optar a cargos directivos llenando los requisitos que señalen los estatutos de la Asociación; y, d) los demás que les señalen los Estatutos y Reglamento Interno de la Asociación.

Mientras que los deberes que establece son los siguientes: a) asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Asamblea General; b) cooperar con el desarrollo de aquellas actividades propias de la Asociación; c) cancelar las cuotas acordadas en Asamblea General; d) cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, reglamento interno, acuerdos y resoluciones de la Asamblea General, y e) los demás que le señalen los Estatutos y Reglamento Interno de la Asamblea General.



El Artículo 29 sostiene que se pierde la calidad de miembro cuando: a) por violación de estos estatutos, reglamento interno, acuerdos y resoluciones de la Asamblea General; b) por otras fallas cometidas y que a juicio de la Asamblea General merezcan tal sanción, y c) por renuncia escrita presentada por escrito a la Junta Directiva.

La entidad se encuentra abierta a incluir a estudiantes de periodismo que ejercen en los distintos medios de comunicación, a quienes se les entrega un carné especial y no cancelan membresía.

Serafín Valencia, presidente de la organización, explica que lo primero que ofrecen a los socios es la protección gremial e institucional ante cualquier hecho que enfrenta el periodista ya sean agresiones y violación laboral. Para ello, sí el profesional lo solicita se brinda un apoyo legal con el fin de interponer una demanda en contra de un medio de comunicación o en algunos casos en contra de funcionarios públicos.

Mientras que para los periodistas que no están asociados, la APES no los discrimina “por el contrario sí sos periodista y confirmamos que en tu trabajo no están apegados al profesionalismo estamos en la obligación de defender tus derechos, no estamos viendo quién es para hacerlo”, dijo Iván Escobar, Tesorero de la Asociación (Ver Anexo 1.2 Pág. 110).

Asimismo señaló que el trabajo de APES no se limita en proteger a los asociados sino al gremio en general. “Nosotros defendemos al periodista, no al dueño en sí. Nuestro papel principal es el periodista, la persona, el hombre que trabaja en el área de prensa, fotoperiodista, camarógrafo, gente que muchos consideran como instrumento para generar información desde la empresa como maquila; nosotros lo vemos como una forma de defender la necesidad de la persona”, señaló Escobar (Ver Anexo 1.2 Pág. 110).

Al pertenecer a esta gremial, el periodista puede solicitar un carné que lo amerite como miembro de la asociación y otro que es reconocido a nivel internacional que permite que el beneficiado pueda trabajar en otros países. El costo es de cinco dólares.

También existe un seguro de vida que va de los tres mil a 25 mil dólares, dependiendo del interés del agremiado. Valencia dijo que hay empresas que no otorgan este beneficio a sus empleados, por ello dentro de la cuota mensual está amarrado el pago de éste.

**Opciones para el pago mensual de membresía**  
(El pago incluye seguro y membresía de APES)

<b>Planes</b>	<b>Mensual</b>	<b>Suma básica asegurada</b>	<b>Trimestral</b>
Plan A	\$5.00	\$3,000	\$15.00
Plan B	\$8.00	\$6,000	\$24.00
Plan C	\$10.00	\$12,000	\$30.00
Plan D	\$12.00	\$15,000	\$36.00
Plan E	\$17.00	\$25,000	\$51.00

Los interesados en tomar cualquiera de los planes deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) ser socio de APES, 2) trabajar en un medio de comunicación social o institucional público o privado, 3) ejercer la profesión en ambientes académicos en las ramas del periodismo, ciencias de la comunicación o afines.

El pago de las mensualidades deberá de realizarse en las oficinas de APES o con abono a cuenta cuyos datos serán proporcionados a los interesados. El pago se realizará de forma trimestral a más tardar el día 5 del mes al que corresponda el vencimiento de su pago anterior a efecto de no perder los derechos individuales del asegurado. El primer pago deberá realizarse en la fecha de contratación.

El pago incluye los derechos de membresía como socios de APES y seguro de vida de acuerdo al plan elegido por los socios (entre 3 mil o 12 mil dólares).

Además se encuentra el uso del local de APES donde los socios reciben un descuento del 50% por el alquiler para la realización de distintos eventos sociales.

Por otra parte, los afiliados, además de lo anterior, participaron en tres talleres que se ejecutaron en el año 2007, que fueron organizados por la asociación con el apoyo del TRUS de Las Americas, el Programa Regional de Capacitación y otras organizaciones. Estas se efectuaron en los departamentos de San Salvador, San Miguel y Santa Ana.

Antonio Herrera, encargado de la Dirección de Desarrollo Institucional explicó que estos talleres ofrecen a los beneficiados recibir de forma gratuita el traslado, alimentación y alojamiento.

Estas actividades no son exclusivas para los afiliados, aunque se les da una prioridad para que participen. Estos son elegidos cuando cumplen con los requisitos que requiere la institución patrocinadora.

Para finales de diciembre de 2007, la institución realizó su primera fiesta dedicada a los hijos e hijas de los afiliados, el cual contó con el patrocinio de empresas privadas. Los representantes de APES, esperan que este evento se vuelva una tradición en la organización, pues en muchos medios de comunicación no se ejecutan este tipo de celebraciones.

Una de los giros que realizó la actual Junta Directiva son las campañas médicas, lo cual se ha dado con el apoyo de la Asociación de Médicos Solidarios (AMESOL) con los cuales han impulsado dos campañas odontológicas: una en la sede de la asociación y la otra en San Miguel, para beneficiar a los periodistas sin importar si son o no asociados.

#### **4.8 Acompañamiento legal**

Una de las áreas sensibles de APES es la que compete al acompañamiento legal que ofrece a sus socios y no agremiados en el momento en el que es despedido sin justificación o en caso de violación a la libertad de expresión.

La asociación se define como un contrato en virtud del cual varios individuos convienen en reunirse de manera permanente para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico.

Mientras que un sindicato es una agrupación formada por trabajadores con el fin de defender intereses económicos, sociales y profesionales de sus miembros. También tiene como propósito de procurar la unión de los trabajadores para defender mejor sus derechos y lograr en los contratos colectivos mejores condiciones de trabajo para sus agremiados.

En este sentido Iván Escobar, tesorero de la asociación, informó que desde julio del año pasado trabajan en coordinación con el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA) y FESPAD para brindar asesoría jurídica y llevar las denuncias de los periodistas hasta los juzgados.

La asociación no cuenta específicamente con un abogado para atender los casos, “por eso trabajamos en alianza con FESPAD y el IDHUCA para que ellos nos proporcionen abogados que no generen ningún costo a la institución sino más que todo es un compartimiento de apoyo al gremio y nosotros aprovechando esa relación logramos desarrollar la defensa de los derechos de los periodistas sin distinción, sean estos agremiados o no”, explicó Escobar (Ver Anexo 1.2 Pág. 110).

Un caso emblemático es el de Jaime Ascencio, quien fue despedido sin justificación en diciembre del 2007 de Radio Cadena Cuscatlán. Este periodista solicitó el apoyo de

APES y llevo su caso ante los tribunales correspondientes, logrando que se le cancelara el pago de su indemnización de 10 años de trabajo (Ver Anexo N°. 3 Pág. 150).

Para Escobar, la APES solo puede brindar un acompañamiento moral, denunciarlo públicamente y dar respaldo con el objetivo de fomentar la unión del gremio, pero no de exigir un reinstalo de los trabajadores como los hacen los sindicatos.

La asociación no puede intervenir en el ámbito laboral, porque según los directivos, las funciones de ésta van orientadas a la capacitación, orientación, profesionalización del gremio, a la unificación y defensa de los derechos laborales; asimismo poseen contactos con instituciones locales e internacionales para denunciar las violaciones e injusticias de los derechos laborales de los profesionales.

En ese sentido APES habilitó la Relatoría de Libertad de Expresión con el objetivo de denunciar a los organismos internacionales los atropellos que sufren los periodistas, pero no es un esfuerzo suficiente para las constantes violaciones a los derechos laborales de los cuales son víctimas los profesionales agremiados o no, quienes en la mayoría de veces no denuncian por temor a ser tildados de “antisistema” y otras por desinformación.

Uno de los casos emblemáticos de APES y SINPESS es el del periodista Jaime Ascencio, quien fue despedido de Radio Cuscatlán sin justificación y sin recibir indemnización. El profesional denunció el hecho, y la asociación lo hizo público, además lo acompañó en todo el proceso legal que lo llevaron a ganar su caso.

Aunque este es solo uno de los pocos casos en el cual los periodistas denuncian violaciones laborales. Lastimosamente ante la falta de información en materia de derechos laborales, los periodistas que trabajan en los diferentes medios de comunicación, el acompañamiento legal actual solamente cuando el periodista lo denuncia ante la asociación,

cuando esta entidad debe promover los derechos laborales a los profesionales ante la falta de protagonismo de las restantes gremiales.

#### **4.9 Proyección institucional**

Los miembros de la Junta Directiva esperan que se brinde un seguimiento y resolución a los casos de violación a los derechos laborales como el de Jaime Ascencio, experiodista de Radio Cuscatlán, como lo manifiesta Iván Escobar, Tesorero de APES.

Asimismo espera que se fomenten las relaciones con gremiales internacionales para fortalecer el monitoreo de la Libertad de Expresión. Otro es el de orientar un flujo de capacitaciones financiados por el Banco Internacional de Desarrollo (BID) destinados para los periodistas que ejercen la profesión.

Una de las metas de Serafín Valencia, representante de la gremial, es consolidar los acercamientos con las universidades y crear un vínculo con los estudiantes para instaurar conciencia sobre la identidad del gremio. También trabajar con los medios de comunicación para que exista un diálogo entre las partes al momento de darse una problemática.

Además dijo que con el apoyo de otras organizaciones elaboraron documentación para presentar las reformas a los estatutos al Ministerio de Gobernación, con el propósito de que está sea inscrita para lograr una institución más legalizada y poder tener una contabilidad formal y registro de actas.

En cuanto a la proyección que tienen hacia los medios de comunicación, Iván Escobar, Tesorero de la Asociación, manifiesta que en un inicio trataron de acercarse a los dueños de los medios, pero fue una tarea que no lograron concretar.

Lo cual es un reto para la entidad pues “los dueños de los medios nos ven como los malos de la película, hay otros que nos respaldan y nos apoyan como las radios comunitarias y los medios de comunicación alternativa”, dijo.

Sin embargo, “ese es el reto de la nueva junta y de cualquier gremio de periodistas que estén en la misma línea, que tenemos punto en común como el respeto a la Libertad de Expresión, a los derechos laborales, la libertad de prensa, el que tengamos trabajos dignos, la necesidad de que en este país exista una Ley de Acceso de Información que nos garantice el acceso a la fiscalización del ejercicio público, ese es el desafío que tenemos como gremio”, dijo el directivo (Ver Anexo 1.2 Pág. 111).

Para la APES los medios de comunicación han logrado avances en el tema tecnológico, profesionalización y especialización del periodista, pero “el problema que nosotros hemos estado puntualizando, es que los medios en alguna medida ejercen más una actividad política que profesional”, señaló Escobar.

Los miembros de la Junta Directiva concuerdan que el problema que tienen los medios en el país es el de mantener un interés político partidario. “En este año 2008 hemos visto más participación política del medio que del periodista. Yo pienso que es preocupante porque si bien el medio de comunicación es el fiscalizador de los hechos, no tiene porque meterse en actividades propagandísticas o publicitarias del gobierno, partido o sectores”, añadió Escobar.

Pero ese será el nuevo reto de la nueva junta y de cualquier gremio de periodistas que defiende los derechos de los comunicadores, concluyó.

Si bien es cierto que la asociación ha realizado diversas actividades que benefician a los agremiados el papel de APES ante el público externo es desconocido, esto debido a la poca cobertura e importancia que le dan los diferentes medios de comunicación a las acciones que hace la institución.



Cuando se convoca a una actividad realizada por APES los grandes medios no le dan cobertura por el estereotipo que se tiene sobre ésta, la cual es considerada como una institución de izquierda.

“Las actividades no las cubren los medios, lógicamente nosotros somos noticias cuando los temas se pueden transformar en armas políticas de sectores, ahí somos noticias y puntos de referencia, pero cuando hacemos cosas positivas por el gremio no nos toman en cuenta”, confirmó Iván Escobar (Ver Anexo 1.2 Pág. 110).

APES incluso ha sido tildada para los medios como “un club social” sin tomar en cuenta que la Junta Directiva saliente ha trabajado en casos emblemáticos que anteriormente no se tocaba, como los derechos laborales, acompañamiento a periodistas en violaciones laborales y ganar casos, situaciones que no se tocaban en épocas anteriores.

“El sistema lo ha tratado de ocultar y solo pasa lo que les conviene”, enfatizó Escobar. Asimismo expresó que es necesario que se proyecte en los medios de comunicación, “pues en la medida que la asociación lo haga garantizará ser conocida y calé en la sociedad salvadoreña”.

Por su parte Antonio Herrera, encargado de la Dirección de Desarrollo Institucional, comentó que otro de los retos que enfrenta la entidad es mantener la gestión de proyectos para que, a través de ello, la asociación logre solvencia económica.

Asimismo que el Ministerio de Gobernación apruebe próximamente el sistema contable de APES y el de ampliar la sede de la asociación construyendo la segunda planta para la instalación de un área de capacitación, biblioteca y auditorium para ofrecer charlas a los afiliados y estudiantes de periodismo en términos de recursos ideográficos.

Esto, según Herrera, con el fin de generar fondos para que la organización sea autosostenible e impulsar proyectos de formación de manera periódica y programada, entre otros aspectos con el fin de fortalecer los lazos con otras instituciones.

Además reorganizar la información de la institución que es necesario reclasificarla con el fin de rescatar parte de la historia de APES y del trabajo realizado en los últimos años.

Por su parte, Herminia Funes, encargada de la Comisión de Ética, declaró que la gremial se encuentra trabajando por construir un fondo semilla para que los periodistas puedan realizar préstamos.

#### **4.10 Logros recientes**

Uno de los logros de la actual junta directiva es el avance en el reconocimiento institucional de la asociación en los registros de la Alcaldía de San Salvador.

Serafín Valencia, Presidente de APES, manifestó que se estableció la ampliación del Código de Ética, pues se define el término de la participación política de los periodistas, el uso del Internet y el tratamiento de la información relacionada con la explotación sexual comercial en la niñez.

Para la publicación de este proyecto, la asociación contó con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el que se logró un total de dos mil ejemplares.

Por su parte Iván Escobar, tesorero, expresó que la asociación va rompiendo el esquema de ser una institución ajena al gremio para llegar a ser una entidad apegada a los periodistas e interesarse aún más por el trabajo de la prensa.

“En esta junta creo que hemos logrado mayor presencia, hemos logrado mayor inserción de gente, se ha visto más gente interesada en la APES y creo que se está logrando romper ese paradigma que la APES es algo malo”, dijo el tesorero (Ver Anexo 1.2 Pág. 111).

Otras de las mejoras es que ahora los interesados en la gremial no necesitan de padrinos, pues la última reforma a los estatutos dejó atrás los estrictos requerimientos donde se exigía a los interesados en afiliarse contar con padrinos que los recomendaran para entrar a la asociación. Asimismo estas reformas permiten que los miembros de la Junta Directiva puedan optar a la reelección las veces que se deseen.

Para Antonio Herrera, encargado de la Dirección de Desarrollo Institucional, se mantienen las relaciones con el TRUS de las Américas y el Programa de Transparencia de la AID para la realización de proyectos de capacitación para los socios.

Otro de los logros es, la creación de un boletín electrónico que fue realizado por estudiantes de periodismo en servicio social, proyecto que esperan continuarlo.

También está la firma de un convenio con la Universidad “Francisco Gavidia” con el propósito de acercarse a los estudiantes para que participen en los foros y charlas que realiza la institución. Este convenio contempla la emisión de credenciales a los estudiantes que laboran en los medios de comunicación para dar un respaldo a su trabajo de formación profesional.

De igual manera, APES se encuentra en acercamientos con la Universidad de El Salvador para firmar un convenio con el objetivo de beneficiar a los estudiantes de la carrera de periodismo con talleres, capacitaciones y carnés.

Tras el despido injustificado de Jaime Ascencio, la APES inició los acercamientos con el Sindicato de Periodistas y Similares de El Salvador (SINPESS) para defender y pronunciarse en contra de la violación laboral que sufrió el periodista radial.

Por ello, tanto APES como SINPESS, han realizado dos simposios en la UCA y UES en donde han participado cuatro periodistas que sufrieron despidos injustificados, así como la violación a la libertad de información y expresión, con el fin de mostrar a los estudiantes de periodismo que deben luchar por defender sus derechos y denunciar algún tipo de violación laboral.

El Sindicato de Periodistas y Similares de El Salvador (SINPESS), fue constituido el 17 de diciembre de 1979 por trabajadores que prestan sus servicios en empresas periodísticas y similares. Sus principales objetivos son la lucha por la unidad de sus

asociados y el resto de la clase trabajadora; la lucha por la libertad de expresión por el libre ejercicio de la profesión periodística; y, mantener la solidaridad con los diferentes sectores de los trabajadores del país y del resto del mundo; así como la lucha por una paz entre los pueblos que dignifique la convivencia dentro de la justicia social.

Hasta el momento ambas entidades continúan con las conversaciones para trabajar juntos en la defensa de los derechos labores y la dignificación del gremio.

#### **4.11 APES ante socios**

Algunos de los socios activos de la Asociación de Periodistas de El Salvador se refieren a la labor que esta realiza a favor del gremio, con poco protagonismo que ésta tiene ante la sociedad y la comunicación interna.

Claudia Piche, periodista de Radio ARPAS, pertenece a APES desde el 2002. Ella considera que desde las anteriores Juntas Directivas hasta la actual hacen un esfuerzo para borrar las ideas erróneas que tildan a la asociación como “un club donde ir a pasar el tiempo”.

“Realmente la APES como asociación lo que busca es mejorar un poco la condición del periodista en la manera de que se vaya capacitando para que tenga otros horizontes, pero como le digo es un esfuerzo que se está haciendo y que a lo mejor vamos a salir nosotros y van a llegar otros y se va seguir haciéndolo” (Anexo 1.7 Pág. 136-137).

Mientras para Nery Mabel Reyes, Jefa de Prensa de Radio YSKL, esta organización de periodistas necesita fortalecer su estructura para que haya más socios y una administración solvente que les haga tomar decisiones en base a un presupuesto para gestionar cualquier tipo de beneficio para los asociados.

Por su parte Roxana Córdova, periodista de Diario El Mundo, opina que APES desarrolla un buen papel, aunque se podría mejorar, pero es muy aceptable en cuanto a denunciar los abusos que sufrimos como periodistas. Es muy importante reconocer la libertad y solvencia que tienen para denunciar, ante la opinión pública, los diversos actos de abusos que han sufrido los colegas.

Asimismo evalúa de “buena” la labor que la entidad realiza a favor del gremio y el protagonismo que tiene APES en la realidad social que enfrenta el país. Aunque “creo que hace falta crecer aún más, porque muchas veces se asumen papeles muy reservados y

limitantes en cuanto a problemáticas que afectan a los periodistas, creo que denunciar no es suficiente” (Ver Anexo 1.8 Pág. 141).

Punto que es reforzado por Claudia Piche porque considera que a la Asociación “le hace falta esfuerzos, hay que recordar que en la APES como en cualquier otro lugar los miembros o los que la representan también pertenecen a un medio de comunicación entonces eso como que lo mantienen al margen de ciertas cosas; y para poder tener un verdadero rol protagónico le hace falta bastante compromiso” (Ver Anexo 1.7 Pág. 136)

Además de tener un mayor protagonismo la Asociación necesita fortalecer los lazos de comunicación con sus afiliados; pues no existe un canal permanente en donde estos se informen y conozcan el que hacer de la asociación.

Los socios solamente reciben dos invitaciones al año por parte de la asociación, la comunicadora de YSKL, Nery Mabel Reyes, considera que esto es debido a que no existe una persona idónea dentro de la institución que se encargue de mantenerlos informados.

“Ellos mandan una invitación para celebrar la fiesta navideña, después mandan otra en julio para invitarnos al mes del periodista, eso es como lo sistémico de ellos, pero de ahí una comunicación donde se mire que viene una comitiva y quieren sostener una reunión con periodistas, no existe. Por que la secretaria hace todo, y ella no está empapada de qué es la actividad de los periodistas” (Ver Anexo 1.6 Pág. 131).

Asimismo Piche aclaró las dificultades que se tienen para convocar a los socios “Hay una lista de contactos por si va haber una actividad, una capacitación o algo se les informa vía correo, vía teléfono y a veces si nosotros ya sabemos si tenemos el contacto con alguno o nos encontramos, les decimos mira va a haber esta actividad para que ellos estén enterados” pero ésta no es una vía eficaz (Ver Anexo 1.7 Pág. 137).

En cuanto al estudiante de periodismo de la Universidad de El Salvador y periodista del Diario de Hoy, David Rezzio, comenta que él recibe la información a través del correo electrónico, mientras que Roxana Córdova, se da cuenta de las actividades a través del tesorero de la asociación, Iván Escobar.

Mientras que algunos reciben la información sobre actividades que realiza APES de forma puntual para otros como: Roxana Córdova, Nery Mabel Reyes, la institución no es efectiva al momento de comunicarse con sus socios, pues a veces desconocen algunas actividades a realizar.

Por su parte, Reyes afirma que desconocía que la asociación cuenta con una página web, pues la única vía de comunicación que ella ha mantenido con la institución es por contacto telefónico.

Ante esto sostiene que hace algunos años, los directivos la invitaban a los seminarios y talleres que efectuaba la asociación, pero en la actualidad dice “no ha habido seminario” a pesar que la entidad organizó varias actividades de este tipo en el año 2007.

Asimismo estos periodistas ignoran quienes son los integrantes de la Junta Directiva en su totalidad. Reyes dijo que solo tiene conocimiento de que el presidente es Serafín Valencia y que el otro integrante es Carlos Domínguez; sin embargo, este último preside el área de la Relatoría de la Libertad de Expresión.

Por su parte, Roxana Córdova manifestó que algunos miembros de la junta son: Serafín Valencia, presidente; Iván Escobar, Tesorero y Claudia Piche, vocal. Mientras que David Rezzio no sabe quienes son los representantes de esta asociación en la actualidad.



Pero a su vez los socios consultados conocen que algunos de los beneficios que la entidad otorga a sus afiliados son a través de la formación académica que otorga mediante seminarios y capacitaciones.

Claudia Piche dijo: “he tenido la oportunidad de capacitarme en diferentes áreas y lugares pero con el mismo tema: el medio ambiente. Porque a mi me gusta ese tema y he tratado de conocer más para poder darle un mejor tratamiento. Yo siento ese beneficio” (Ver Anexo 1.7 Pág. 136).

Para Rezzio, la asociación se preocupa por desarrollar en lo académico como en lo práctico. A esto añade que su interés por afiliarse surgió a partir de los talleres de capacitación que APES ofrece a sus agremiados.

Con lo que concuerda Roxana Córdova, quien añade otros beneficios como: la entrega de un carné que los acredita como periodistas, el acceso de un seguro de vida, entre otros.

Aunque para los directivos como Juan Coronado Hernández también es necesaria una mayor participación de los socios ya que algunas veces estos se muestran muy pasivos ante el trabajo de la APES y no se involucran por temor a represalias de sus jefes.

#### **4.12 Percepción de APES hacia los medios**

A pesar de conocer sobre la trayectoria de la Asociación de Periodista de El Salvador de velar por los derechos de los periodistas y defender la Libertad de Expresión, algunos medios de comunicación masiva impiden que sus comunicadores formen parte de esta entidad.

Carlos Domínguez, encargado de la Relatoría de Libertad de Expresión, dijo que esto se debe a que los dueños de los medios de comunicación consideran que APES es un sindicato, por ello reprimen a sus trabajadores para que no se afilien a esta organización.

Los medios que se muestran reacios, según los representantes de APES son: Telecorporación Salvadoreña, La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Diario El Mundo.

“Entiendo que incluso en algunos de estos medios hay prohibiciones porque nos lo han dicho colegas que trabajan en estos medios que hay prohibiciones expresas de acercarse a la asociación y participar”, manifestó Serafín Valencia, presidente de APES.

Herminia Funes, encargada de la Comisión de Ética, sostiene que muchos de los comunicadores que formaron parte de la Junta Directiva se han retirado por amenazas del medio. “Entonces que hacen los periodistas se retiran y muchos nos dicen miren yo les voy a seguir colaborando pero miren cero a mi no me pongan en planilla” (Ver Anexo 1.3 Pág. 114).

Además dichos medios de comunicación hacen críticas al trabajo que la asociación realiza como el Código de Ética, a pesar que este fue creado con el apoyo de periodistas que laboran para esas empresas informativas como El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

“Eso es un obstáculo al periodista en sí; sin embargo, aunque estos periodistas no estén afiliados siempre se hace un pronunciamiento si son agredidos”, señaló Carlos Domínguez (Ver Anexo 1.4 Pág. 124).

La verdad es que frente a los grandes medios de comunicación de El Salvador APES se encuentra marginada porque solo se toma en cuenta cuando es el blanco de duras críticas sin importar las propuestas que esta ofrezca, como la creación de un Observatorio de Medios y La Ley de Acceso a la Información. Propuestas que fueron rechazadas por los dueños de los medios del país.

Además estos medios capitalistas confunden la Libertad de expresión con la libertad de empresas y cuando alguna institución democrática se pronuncia frente a los atropellos de éstas a su empleados, asumen un posición a la defensiva y contraatacan con la consigna que éste es un abuso a la libertad de expresión.

## CONCLUSIONES

Ante los crecientes abusos laborales que aquejan a diferentes sectores del país, nacen las asociaciones y sindicatos como una medida para frenar las violaciones a los trabajadores desde la maquila hasta los profesionales como es el caso de los periodistas.

Quienes no solo se enfrentan a la censura, persecución y amenazas; sino que son víctimas de despidos injustificados, malos tratos, intimidación, acoso y claras violaciones a los derechos laborales. Realidad a la que se suma la falta de prestaciones, sueldos bajos, inestabilidad laboral y restricciones para pertenecer a una asociación o sindicato.

En este caso la labor de la Asociación es limitada, pues los esfuerzos quedan cortos ante la falta de protagonismo de SINPESS con quienes debe fortalecer su relación en materia laboral. A manera de unir fuerza para defender y hacer valer los derechos laborales, así como acompañar a los periodistas en caso de violaciones al artículo 7 de la Constitución de la República.

Además se descubrió que esta entidad realiza diferentes rutinas periodísticas aunque estas son más de tipo administrativo y laboral, porque no cuentan con una persona que se dedique exclusivamente al trabajo periodístico para informar a sus socios sobre las diferentes actividades que desarrolla.

Por ello la mayoría de los socios se mantienen desinformados sobre el quehacer de APES, puesto que la página web se mantiene desactualizada, no envían boletines y muchos no reciben invitaciones para los talleres periodísticos, becas, eventos sociales, entre otras. Con esto, la entidad ha generado un descuido en su público interno que no habla bien de ella.

La APES es una de las asociaciones más antiguas de América Latina y es que con 72 años de existencia no cuenta con un registro ordenado y sistemático de su historia dejando en la penumbra 50 años de legado.

Además existe un vacío en los estatutos, pues no se define las funciones de la Relatoría de la Libertad de Expresión debido a que no se encuentra contemplada dentro del documento.

Otra problemática es la falta de continuidad de los proyectos emprendidos por cada Junta Directiva, pues existe un recelo profesional que no permiten un crecimiento a la misma asociación.

A lo que se agrega el desinterés de los socios de no cancelar sus cuotas, lo que provoca que APES no cuente con una solvencia económica para la preparación de talleres de formación periodística por la pasividad de los directivos de no crear mecanismos efectivos de cobros.

Por otra parte, a nivel externo la asociación se enfrenta a la indiferencia de los dueños de los medios de comunicación, quienes no permiten que esta ofrezca capacitaciones a los empleados en materia de defensa de los derechos laborales, así como la implementación de alianzas estratégicas con la Universidad de El Salvador (UES) ante el poco interés de los docentes, que aunque forman parte de la asociación, no la promueven a nivel estudiantil lo que limita las oportunidades de los alumnos interesados en participar en seminarios, charlas, talleres y becas en el extranjero.

Así como el desaprovechamiento sobre la oferta de espacios en ciertos medios radiales para apalejar la falta de información en materia de derechos laborales.

Con estas acciones se perjudica a las nuevas generaciones de periodistas por desconocer sus derechos laborales, el quehacer y los beneficios que la organización ofrece antes de llegar a un medio de comunicación.

De la misma manera APES debe continuar el trabajo con el Sindicato de Periodistas y Similares de El Salvador (SINPESS) de tal manera de beneficiar y hacer valer los derechos laborales de los socios y periodistas no agremiados.

Estos obstáculos deben ser asumidos y superados por la actual Junta Directiva periodo 2008-2010 conformada de la siguiente manera: Presidente, Rafael Domínguez; Secretaria, Jacqueline Corleto; Tesorero, Juan Coronado Hernández; Vocales, Carlos Dada, Rosi Aquino, Daniel Hernández y Roberto Hugo Preza. Asimismo la Comisión de Ética representada por: Serafín Valencia, José Luís Benítez y Saúl Vaquerano.

En el área de investigación, se encontró escasa bibliografía referida específicamente a la comunicación institucional la cual contribuyera a enriquecer el perfil.

Definitivamente se puede decir que para que la APES mejore sus funciones se necesita un verdadero compromiso que no se limite a los agremiados sino que integre a todos los periodistas el cual permita unificar y luchar en conjunto por la dignificación de esta ancestral labor.

## **RECOMENDACIONES**

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) debe estrechar su relación con SINPESS (para reforzar el vacío legal que existe en materia de defensa de los derechos laborales) además debe fortalecer inmediatamente el área de acompañamiento legal ante la creciente ola de despidos, inseguridad laboral, amenazas, censuras de que son los periodistas agremiados y no agremiados.

Esto porque el trabajo que la asociación realiza es meramente superficial puesto que se limita a denunciarlo públicamente siempre y cuando el periodista lo manifieste, sin actuar de hecho. Esto con dos propósitos específicos: mejorar su imagen ante el gremio y sentar precedente en el país de que existen asociaciones y gremios que luchan por la dignificación del comunicador.

Por otra parte, sí desea mejorar su imagen externa y promover la libre asociatividad debe brindar charlas informativas en universidades, abrir espacios en los medios de comunicación, instituciones públicas y privadas con la finalidad de promover los derechos laborales de los periodistas y de la Libertad de Expresión.

Para optimizar el funcionamiento, es necesario separar las labores administrativas de las comunicaciones para que exista más efectividad en ambas. En primer lugar se recomienda un acercamiento con los estudiantes de periodismo o carreras a fines de las diferentes universidades con el objetivo de que éstos puedan realizar su servicio social dentro de ella.

De esta manera la institución no incurriría en gastos extras de contratación de un comunicador que se encargue de esa área, y a la vez ayudaría al estudiante en su formación

profesional, así se mejoraría el flujo de información entre la organización, los socios y demás públicos.

Además tiene que crear mecanismos que le faciliten y permitan ser una asociación autosostenible, por ello se recomienda la contratación permanente de un encargado de cobros de mensualidades para que visite a los socios y que de esta forma cancelen su cuota para evitar caer en mora.

Al mismo tiempo es necesario eliminar las exoneraciones de cuotas pendientes de los socios, que vienen de la mano con el cambio de Junta Directiva, pues esto crea conformidad en los agremiados que deben elevadas cuotas a la asociación, y por ende nunca se ponen al día con el pago.

Para lograr la autosostenibilidad de la asociación se podría ofrecer, en el local de APES, seminarios especializados con personas capacitadas en las diferentes ramas de la comunicación por periodos cortos con cuotas accesibles para que los interesados puedan formarse académicamente, con esto cumplir uno de los objetivos anteriormente planteados.

En el caso del acercamiento con los dueños de los medios de comunicación, la asociación puede crear talleres especializados para los periodistas que laboran en estas empresas, de manera que permitan una familiarización con la entidad y no solo que se le conozca cuando emiten denuncias.

Por otra parte, los representantes de APES deben brindar mayor información de la asociación ya sean en centros de formación o en lugares de trabajo sobre los seguros de vida, acompañamiento legal, derechos laborales y talleres para que los periodistas y estudiantes universitarios conozcan los beneficios que esta ofrece a sus socios. Para que sientan apoyo y respaldo por parte de la institución.



De la misma forma se debe fomentar e incentivar la participación de los socios para que estos no solo sean receptores, sino que se involucren en las diferentes actividades y asambleas que realiza.

En más recomendaciones, APES debe consolidar su trabajo con SINPESS y buscar alianzas estratégicas, convenios, coordinaciones con los diferentes gremios de periodistas que existen dentro del país ya sean empíricos, independientes y deportivos que permitan defender los derechos de los periodistas.

La Junta Directiva tiene que despojarse de sus propios intereses y retomar los buenos proyectos iniciados por directivos anteriores que son positivos para beneficiar el gremio.

Los nuevos directivos tienen que difundir y promover uno de sus mayores logros: el Código de Ética de El Salvador para que las nuevas generaciones de periodistas y el público en general conozcan estas normas deontológicas. Y que la asociación no deje de incluir en sus estatutos las funciones de la Relatoría de Libertad de Expresión, después de ocho años de existencia.

Con el desarrollo de este trabajo de investigación se tuvieron varios obstáculos los cuales deberían ser resueltos por el Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador para solicitar una actualización de la bibliografía concerniente a comunicación institucional y técnicas de investigación.

Posterior a este trabajo, se sugiere a los estudiantes interesados de continuar con este tema el de realizar un perfil histórico de APES con base a las entrevistas a los miembros de la Junta Directiva, Serafín Valencia e Iván Escobar; la encargada de Relatoría de Libertad de Expresión, Carlos Domínguez; de la Comisión de Ética, Herminia Funes; la Dirección de Desarrollo Institucional, Antonio Herrera; finalmente los socios de APES

Claudia Piche, de ARPAS; Nery Mabel Reyez, de Radio YSKL; Roxana Córdova, de Diario El Mundo y David Rezzio, del Diario de Hoy.

## FUENTES CONSULTADAS

### Libros

- Constitución explicada. FESPAD Ediciones 2001.
- Costa, Joan. (1999) “La Comunicación en Acción”. Ediciones Paidós Ibérica S.A, Mariano Cubí.
- García Jiménez, Jesús. (1998) “Comunicación Interna”. Ediciones Díaz de Santos S.A. Juan Bravo, 3-A, Madrid España.
- Kuhn, Thomas S. (1975). “La Estructura de las Revoluciones Científicas”. Ediciones F.C.E. España.
- Ramírez, Txema (1995). “Gabinetes de Comunicación. Funciones, disfunciones e incidencia”. Barcelona Bosch.
- Rojas Soriano, Raúl. “Guía para realizar investigaciones sociales”. Editorial Plaza y Váldez, S.A. de C.V. 30ª Edición.
- S. Valles, Miguel. (1997). “Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional”. Editorial Síntesis, S.A. Madrid.
- Sanpieri, Roberto Hernández. (1975) “Metodología de la Investigación”. Pág.115.
- Sean, Mc Bride (1988). “Un solo Mundo, Voces Múltiples. Comunicación e Información de Nuestro Tiempo. Informe de la Comisión Internacional sobre problemas de la Comunicación”. Editorial PAIDEIA Fondo de Cultura Económico. México UNESCO Paris.

### Tesis

- Gómez Hernández, Yanira Zoraida; Pineda López, María Amparo. (2006). “Los mecanismos de defensa de la Asociación de Periodistas de El Salvador en caso de violación al ejercicio profesional”. Universidad de El Salvador.
- Herrera Salguero, Karina Marcela; Medrano Medina, Roberto y Valle Aguilar, Ximena Eloisa. “Estudio Exploratorio- Descriptivo del Perfil- Práctico del Comunicador Institucional dentro de Instituciones de Gobierno, Empresa Privada y

Organizaciones no Gubernamentales, en El Salvador en año 2001”. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

### **Folletos**

- Técnicas Cualitativas de Investigación Social: reflexión metodología y práctica profesional. S. Valles, Miguel. Editorial Síntesis S.A., Madrid, 1997. Pág. 196-197

### **Sitios electrónicos**

- <http://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa>
- Tomado de: [www.decomunicacion.com/institucional.htm](http://www.decomunicacion.com/institucional.htm)
- [www.apes.org.sv](http://www.apes.org.sv)
- [www.constituciondelarepublicadeelsalvador.com](http://www.constituciondelarepublicadeelsalvador.com)
- [www.wikilearning.com/la\\_organizacion\\_y\\_sus\\_mensajes\\_corporativos\\_comunicacion\\_institucional\\_wkccp\\_143.89\\_4.htm](http://www.wikilearning.com/la_organizacion_y_sus_mensajes_corporativos_comunicacion_institucional_wkccp_143.89_4.htm)
- [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com).

### **Fuentes testimoniales**

- Serafín Valencia, presidente de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), periodo 2006-2008.
- Iván Escobar, tesorero de APES, periodo 2006-2008-
- Antonio Herrera, encargado de la Dirección de Desarrollo Institucional.
- Carlos Domínguez, encargado de la Relatoría de Libertad de Expresión.
- Herminia Funes, encargada de la Comisión de Ética.
- Claudia Piche, periodista de Radio ARPAS.
- Roxana Córdova, periodista de Diario El Mundo.
- David Rezzio, periodista de El Diario de Hoy.
- Nery Mabel Reyes, jefa de prensa de Radio YSKL.

# **ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**INSTRUMENTO UTILIZADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA**  
**INFORMACIÓN**

**Cuestionario para Junta Directiva.**

- ¿Cuáles son sus funciones como presidente de APES?
- ¿Cuáles son las rutinas de trabajo que desempeña dentro de la APES?
- ¿Cómo se encuentra organizada la APES internamente?
- ¿Cómo es la comunicación con los afiliados? Y ¿Cuáles son las vías de información que utilizan?
- ¿Cuál es la evolución que ha logrado el periodismo desde que inició la APES?
- Asimismo ¿Cuál ha sido el desarrollo de la Asociación desde su creación?
- ¿Desde cuando la APES cuenta con el apoyo de instituciones internacionales? y ¿Cuáles son?
- ¿Cuál es la relación que la APES posee con ASDER, AIR, ARPAS Y SIP?
- ¿Cuál es el procedimiento para afiliarse a la Asociación?
- ¿Con cuantos afiliados cuenta APES en la actualidad?
- ¿Qué beneficios ofrece APES para sus agremiados?
- ¿Por qué considera ustedes que no todos los periodistas se encuentran afiliados a la APES a pesar de que la Asociación tiene 71 años de funcionar?
- Entonces, ¿Se está violentando el artículo 7 de la Constitución que permite la libre Asociación?
- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la APES?
- ¿Cómo se podría solucionar?

- A su punto de vista ¿Existe la Libertad de Expresión y de Prensa en el país?
- ¿Qué proyecciones tiene la Asociación?
- Para usted como funcionaría mejor la APES, ¿Cómo Asociación o como Sindicato?

### **Cuestionario para personas encargadas de áreas**

- ¿Cuáles son sus funciones como encargada de la comisión de (Ética, Desarrollo Institucional y Relatoría de Libertad de Expresión de la APES?
- ¿Desde cuándo funciona su comisión?
- ¿Cuántas personas trabajan en esa área?
- ¿Cuáles son las rutinas de trabajo que desempeña dentro de la comisión?
- ¿Cuáles son las actividades que realizan anualmente y en qué consisten?
- ¿Qué tipos de logros ha obtenido su comisión?
- Como Comisión ¿Con qué dificultades se enfrentan?
- ¿En que ha contribuido su comisión con el trabajo que realiza la APES?
- A su punto de vista ¿Cómo se encuentra actualmente la Libertad de Expresión en el País?
- ¿En que casos la APES ha realizado pronunciamientos para denunciar la violación a la Libertad de Prensa?
- ¿En que casos interviene su Comisión?
- Para usted como funcionaria mejor la APES ¿Cómo Asociación o como sindicato?

### **Cuestionario para socios de APES**

- ¿Desde cuando pertenece a APES?
- ¿Cuáles fueron las razones que la llevaron afiliarse a APES?
- ¿Conoce cuales son los beneficios que reciben los agremiados por pertenecer a la asociación?
- ¿Conoce a los integrantes de la actual junta directiva?
- En su opinión, ¿APES representa sus intereses como periodista?
- ¿Qué opina sobre el trabajo que realiza la asociación?
- ¿Cómo se entera de las actividades que desarrolla APES?
- ¿Cómo calificaría esa forma de comunicación de APES?
- ¿Cree que es la apropiada?
- Para usted, ¿cuáles han sido los logros más significativos de APES?
- ¿Cómo evaluaría la labor de APES?
- ¿Ha tenido dificultades con sus jefes por el simple hecho de pertenecer a la asociación?
- ¿Considera que existe un verdadero protagonismo de APES en la realidad social?



## ANEXO 1.1

### CUADROS DE CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS ENTREVISTAS A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

<u>Pregunta</u>	<u>Serafin Valencia, presidente de APES</u>
1. ¿Cuáles son sus funciones como presidente de APES?	La función básica de la presidencia de APES es velar básicamente en la conducción política de la institución garantizar porque se cumplan la visión, la misión y los objetivos de la asociación en definitiva esto que es, tratar de trabajar por la unidad del gremio por la defensa de los intereses del gremio, por la defensa de la libertad de expresión, libertad de prensa, libertad de información estos son como los grandes objetivos que se propone y obviamente trabajar por la unidad del gremio, eso significa trabajar porque exista identificación entre el trabajo de la asociación con los agremiados en definitiva con el gremio periodístico del país. Ese es un trabajo muy difícil pero como que es el gran objetivo que está de fondo.
2. ¿Cuáles son las rutinas de trabajo que desempeña dentro de APES?	Son rutinas como mantener los contactos permanentes con las organizaciones internacionales, con los medios de comunicación con los colegas de los medios de comunicación de aquí del interior, mantener relaciones interinstitucionales con otras organizaciones e instituciones del país, trabajar en pro de la defensa siempre de la libertad de expresión, de la libertad de prensa bueno, más que libertad de información ahora es acceso a la información es uno de los temas fuertes en los que se ha estado trabajando por parte de la APES.
3. ¿Qué organismos internacionales reconocen a	Digamos con los que se tienen relaciones está la SIP, Reporteros sin Frontera, el CPJ que es el Comité Internacional de Protección a Periodistas, se tienen relaciones con CIPJ que es otro organismo que se

la APES?	encarga de monitorear violaciones a la libertad de expresión y de prensa y de agresiones a periodistas. Además se forma parte de una alianza regional de colegios y asociaciones de periodistas en Centroamérica, es una alianza que está coordinada con el apoyo de BID, del Banco Interamericano y con medios Europeos entre ellos la fundación RUETERS, entonces hay digamos una línea de contactos a nivel internacional que ahí se está manejando la información.
4. ¿Cómo se mantienen en contacto con los agremiados?	Aquí hay una de las grandes debilidades, porque ha sido un reto permanente tratar de mantener una comunicación fluida con los agremiados, en otras ocasiones lo que se ha hecho es a través de los correos electrónicos raras veces por una comunicación personalizada es muy difícil en primer lugar por las características del gremio o sea, el trabajo de los periodistas es un trabajo que no tiene horarios entonces de repente hay una convocatoria, pero no se garantiza la presencia de la mayoría por los compromisos de trabajo, ni tampoco se puede tomar la opción de un horario porque caemos en lo mismo, nadie tiene un horario específico de salida.  Entonces las alternativas que se perfilan ahora es hacer un medio de comunicación como una revista o boletín electrónico que de esa manera pueda llegar a los socios, a los miembros y puedan informarse a través de ese método y es uno de los esfuerzos que está. Esto se iría viendo con la proyección de que se mantenga ese boletín irlo perfeccionando y que sea el medio de comunicación más inmediato con los asociados.
5. ¿Cuáles son los beneficios que reciben los agremiados?	Son como primer punto: protección gremial, protección institucional en situaciones concretas como las ocurridas recientemente de agresiones sin una protección en términos de defender al agremiado, al socio de situaciones en su contra por ejemplo cuando es agredido, en esa situación siempre ofrece apoyo legal por si el periodista, su empresa no tiene la capacidad de o no opta por hacer uso de los

mecanismos legales para poner una demanda y el periodista quisiera hacerlo entonces nosotros podríamos apoyar.

Además ahora vemos la posibilidad de ofrecer algún tipo de apoyo en términos médicos dado que hemos establecidos relaciones con grupos de médicos que, a través de relaciones interinstitucionales hemos ofrecido campañas médicas para beneficio del gremio eso nunca se había dado.

A parte de eso el mismo acompañamiento institucional que eso da fuerza sino es lo mismo que un periodista haga la denuncia a nivel personal y pueda mover cuerdas por aquí y por allá, a que sea la asociación como una identidad internacionalmente reconocida el que haga la denuncia, ya sea denuncie o exija determinada atención frente al agresor o institución.

Otro de los beneficios es la carnetización que la puede andar el periodista y le da mayor posibilidades de respeto, una carnetización local e internacional. La internacional sirve para cuando el periodista sale de este país a Europa por ejemplo o en Canadá tengo entendido también un comunicador puede presentarse como tal y decir soy un periodista si no es reconocido por la asociación de periodistas de su país de origen.

También hay un seguro de vida para los socios, un seguro de vida escalonado que va desde los tres mil a los doce mil dólares, hay muchos periodistas en este país cuyas empresas no les garantizan un seguro de vida entonces dentro de la asociación se garantiza eso y dentro de la membresía va amarrado la cotización de ese seguro de vida. El uso del local es otro de los beneficios a los socios se les hace un descuento del 40 % prácticamente la mitad del costo del local, entonces es una serie de beneficios que en la medida de lo posible de pendiendo de las circunstancias que tenga cada una de las administraciones puedan ampliarlos.

<p>6. ¿Se tiene que cumplir con un perfil para pertenecer a la asociación?</p>	<p>En principio que ejerza el periodismo, que sea comprobable que ejerza el periodismo en algún medio de comunicación sea este radio, prensa escrita, televisión o medio electrónico.</p> <p>Otro de los cambios que se introduce ahora es permitir, y ese es un proyecto en creación, a la agrupación de sectores estudiantiles. La idea es acercarnos a las universidades de hecho ya se inicio con algunas universidades el establecimiento de convenios pero queremos ir todavía más al fondo y tratar de organizar dentro de las universidades que tienen la carrera de periodismo o comunicaciones organizar a estos alumnos para que desde ahí vayan teniendo una identidad profesional, identidad de gremio se vayan identificando con la asociación, conociendo que es la asociación, porque es por lo que trabaja y vayan involucrándose ya en eso. Entonces inicialmente se maneja que vamos a abrirle los espacios aunque no como socios plenos pero si como socios... habría que crearse todavía esa figura socio protempore tal vez o socios temporales a partir de los terceros años, porque el joven comienza a hacer prácticas, en sus períodos de pruebas muchas escuelas los mandan al campo a trabajar para las cátedras o para editar algún periódico, ya sean internos o periódicos que son de la misma escuela, entonces ahí el joven necesita de una institución, al joven ya lo mandan a instituciones como por ejemplo a la Asamblea Legislativa donde es bien estricto para ingresar y a veces las universidades no les dan ni un carné sino que se van así a la buena de Dios y se les dificulta entonces ese sería un beneficio adicional que podría ofrecérseles a los estudiantes una carnetización temporal para ellos en donde las fuentes reconozcan que es un estudiante de periodismo avalado por la asociación y que tiene la protección de esta y a la vez se le va dando ese aliciente al estudiante, entonces va a ser una nueva modalidad que obviamente no está en los estatutos pero nosotros por una visión que a futuro queremos echar a andar.</p>
--	--

<p>6. ¿Y cuándo ustedes hacen seminarios y todo tipo de actividades a que personas son las que invitan solo a los socios o a otras personas que ejercen el periodismo?</p>	<p>Por lo general las invitaciones no se limitan a socios, obviamente el socio tiene como la mayor importancia está en primer lugar tiene la prioridad, el socio tiene la prioridad para las capacitaciones internas y externas, porque se están desarrollando capacitaciones afuera en Costa Rica, en países de Centroamérica se está enviando personas a capacitar y se han hecho capacitaciones aquí también en El Salvador, entonces dependiendo de las condiciones que ponga el cooperante pero siempre tiene prioridad el socio, ahora si dentro de los socios no hay personas con el perfil que necesita esa capacitación, entonces se abre ya al resto de los colegios.</p>
<p>7. ¿Y los pronunciamientos que hacen son tanto a periodistas asociados como no asociados?</p>	<p>El apoyo, si el apoyo que se les da es general el apoyo es al gremio, no solamente a los socios.</p>
<p>8. ¿Cuáles son los problemas enfrenta la asociación?</p>	<p>Problemas, los problemas más inmediatos es el primer tema que es la falta de identidad dentro del mismo gremio de los mismos colegas a partir de esta faceta que les decía problemas ideológicos políticos y a veces de la falta de conocimiento y dos el problema de la falta de la consolidación institucional, la fortaleza, la consolidación de esa fortaleza lograr de la APES no solamente el nombre o que la APES termine al final tomando decisiones la junta directiva, sino lograr que a veces las decisiones, las actividades incluso que en la vida de la APES, se meta el gremio que la gente participe más que se yo, que de aquí a unos 5 años se logran consolidar comisiones de trabajo dentro de la APES para que se pudieran formular proyectos, hacer eventos internacionales, que puedan generar más vida al gremio en el país y lograr romper quizás esta visión de que estar agremiado es ser una</p>

	amenaza a determinadas cosas, una amenaza a mi trabajo o una amenaza a lo que ya existe, entonces creo que romper esas visiones y lograr esa cercanía con mayor cercanía con los colegas, por supuesto un fortalecimiento institucional son como los dos grandes retos que están ahí dando vueltas.
9. ¿Cuáles son los medios que son reacios con la asociación de periodistas?	Bueno hablando en concreto los que no han estado en la última década, muy cercanos a la APES así un poco huraños por prejuicios obviamente son el diario de hoy, un poco la prensa gráfica y la telecorporación salvadoreña. Entiendo que incluso en algunos de estos medios hay prohibiciones porque nos lo han dicho colegas que trabajan en estos medios que hay prohibiciones expresas de cercarse a la asociación y participar, ellos de forma individual algunos acuden a actividades a las fiestas por lo menos de forma personal, lo que sabemos es que de forma directa les han dicho que no pueden optar a ser asociados y de hecho no tenemos a nadie asociado de ahí y que estén trabajando de hecho tenemos algunos que trabajaron ahí en la telecorporación, ya en su momento de salida se agremiaron pero es cosa distinta pero gente de que este asociada por lo menos de la telecorporación no tenemos.
10. Detalle los logros de la asociación de periodistas.	Uno de los logros es que se ha dado avance en el reconocimiento institucional a nivel legal, porque nos hemos dado cuenta que a pesar de todos los años de existencia que tiene la APES, no existía ni siquiera en los registros de la municipalidad entonces a nosotros nos ha tocado inscribir a la APES en la alcaldía. Darle paso también a la formulación de un nuevo procedimiento para la legalización de los estatutos que se hizo en el 2000 pero que nunca se llevó a gobernanza entonces prácticamente hoy se está manejando la asociación con los estatutos de antes del 2000 pero con una reforma que está ahí en el Ministerio de Gobernación y que no se ha movido después de seis años pero se está trabajando en eso.

	<p>Con el apoyo de otras organizaciones se está elaborando la documentación para presentar esa reforma al ministerio y que sea inscrita eso ya da un mayor fundamento para poder desarrollar luego otra etapa de la institucionalidad, otra más legalizada que pueda tener incluso contabilidad formal, un registro de acta formal que por el momento no la tiene.</p> <p>Se me quedaba algo también y es una ampliación del código de ética que fue elaborado en el 2000, pero había sufrido ningún cambio hasta hoy que logramos digamos una impresión de 2000 ejemplares con el apoyo de la OIT, ahí se amplía el código por ejemplo se define más el término de la participación política de los periodistas y se toma en cuenta temas como el Internet que no estaban contenidos en estos, se amplía también en cuanto al tema el tratamiento de la información relacionada con la explotación sexual comercial en la niñez, entonces son temas que no habían sido abordados en su momento, son como tres puntos que tienen que ver en cuanto ha esto al código de ética.</p>
<p>11. ¿Cómo se encuentra organizada APES?</p>	<p>Hay un organigrama de 2004, en sus setenta años de vida la APES nunca había tenido un organigrama ya después de 70 años ya lo tiene, en donde está la base la asamblea general, luego la presidencia, luego está el director ejecutivo no existe, una dirección ejecutiva que en la práctica no existe y luego está el director de desarrollo institucional que es Antonio Herrera que es la única figura que se ha logrado establecer y posterior estarían las otras figuras administrativas como el administrador financiero, el administrador de recursos y otras figuras en esa estructura que no las tengo muy a la mano pero que si están establecidas en un organigrama que digo por la misma organización, <b>el desarrollo organizacional logrado no está plenamente desarrollado o sea, es muy incipiente a penas en la práctica existe la junta directiva como cabeza principal después de la asamblea por supuesto la junta directiva ya en la práctica y la comisión de desarrollo institucional y una</b></p>

	<p><b>encargada de comunicaciones que además hace de administradora, de secretaria y un poco de relaciones públicas o comunicación que es muy pobre por supuesto porque las mismas condiciones de necesidad nos han llevado a buscar no una comunicadora sino una persona que tenga habilidades de manejar estas otras funciones,</b> porque tiene que haber una persona que más de que haga las funciones de una comunicadora, que haga de una administradora que es lo que se hace ahí en el trabajo cotidiano.</p>
<p>1.2 ¿En la actualidad como evaluaría la libertad de expresión, hay un retroceso o va evolucionando, esto es por los hechos que han sucedido recientemente?</p>	<p>No se puede decir que no hay libertad de expresión, por supuesto hay espacios de libertad de expresión lo que pasa es que en este año básicamente se ha visto como un período en el que se han hechos como el caso de María Haydee Chicas, ese es un caso grave de violación a la libertad de expresión más allá de la libertad de expresión que se le hace a los ciudadanos que estaban ahí manifestándose y que fueron capturados, la gravedad es con ella porque es una periodista también, entonces y es capturada ejerciendo su profesión, que no trabajaba para un medio masivo, eso solo el que no lee no lo puede entender, las mismas naciones unidas reconocen que el periodismo, la defensa del periodismo es también para los periodistas institucionales porque ellos también tienen sus público comunican ideas, no solamente son un reportero al que le asiste ese derecho, entonces ese es como un precedente que viene a marcar bastante al país en este año específicamente en el 2007. Otros hechos que han afectado la libertad de expresión es el cierre de medios como el sol de Morazán a principios de este año, otro acontecimiento lamentable se que también en Sonsonate se le quitó el permiso de operación por cable a un canal local de televisión, esos son hechos que vienen en alguna medida a afectar la libertad de expresión, que sean o no sean por cuestiones ideológicas, o por cuestiones de mercado independientemente de eso el cierre de un medio, la cancelación lo que se hizo en Venezuela, la</p>



cancelación del permiso de operación de ese medio se da y eso se ha dado aquí en el país en dos medios que fueron cerrados y apoya un proyecto político. Ahora lo que aquí se hace es al contrario porque va en detrimento **bueno aquí no se dijo nada más, no se le hizo bulla, ruido a eso entonces eso no se supo, entonces ahí viene la doble moral de estos medios de comunicación se hace ruido por allá porque eso interesa políticamente, porque tiene incidencia política**, del proyecto político al cual yo quiero poner en pantalla entonces, pero hay un afectación ahí a la libertad de expresión, entonces si hay esos insisto el caso del cierre del sol de Morazán, el caso de Haydee Chicas pone como en una perspectiva un poco más crítica bueno la situación de la libertad de expresión porque son hechos que encienden como lucecitas rojas en el ambiente porque la encienden, bueno porque estos hechos no se habían dado antes, quizá la última vez que se capturó a una periodista o que se asesinó a una periodista por su trabajo fue en las últimas elecciones del conflicto allá por el 1989- 1990, entonces después de esto ocurre esta captura en suchitoto, bueno y todavía se lleva a un proceso judicial eso en términos jurídicos y para los ojos internacionales, para el consejo internacional eso tiene mucha incidencia, hay una afectación grave ala libertad de expresión.

## ANEXO 1.2

<u>Pregunta</u>	<u>Iván Escobar, tesorero te APES.</u>
1. ¿Desde cuando pertenece a la junta directiva de la asociación?	Yo llegue a la junta directiva de la asociación ahí por julio del 2006, y el período que estamos desarrollando es 2006 -2008, fui propuesto en la asamblea de julio de 2006 y electo en esa misma con los demás compañeros para este período desarrollando el cargo de tesorero. Pero estoy en la APES desde el 2004.
2 ¿Cuáles son sus funciones como tesorero?	Bueno más que todo la junta se divide en la presidencia, secretaría y tesorería como las tres áreas principales de ahí están los vocales, entonces yo tengo la responsabilidad de la tesorería, más que todo es como llevar un control de lo que en la asociación ingresa o por lo menos cuando la asociación también recibe un tipo de colaboración económica, en el aspecto de temas como que alguna organización te da dinero para desarrollar un seminario entonces hay que llevar un control de esos gastos trabajamos como junta un informe que después se presenta posteriormente a la institución que te da los fondos para justificar gastos y toda la cuestión, eso es básicamente y llevamos un control semanal del informe de gastos, los ingresos que tiene la asociación de hecho no tiene muchos ingresos porque como es una asociación que no tiene el interés de captar fondos, más que todo es una función social pero igual la asociación tiene como dos vías de ingreso, tres vías digamos la cuota de los afiliados, cuando hay capacitaciones o convenios de capacitación con organismos como el PRUS u otras organizaciones que te dan fondos que entran para las capacitaciones no es que sea dinero para la asociación y la otra vía que teníamos anteriormente que esa la perdimos este año se puede decir era el ingreso de fondos a través del parqueo que tenía la asociación que prestaba parqueo a los empleados del ministerio de trabajo que estaban cercanos a la asociación esas eran como las grandes vías, la

	<p>última les decía que se perdió a partir de que mueven el ministerio se pierde ese ingreso y ya no hay, el dinero de las cuotas es difícil porque no toda la gente está pagando constantemente hay un problema de cobros, entre los retos que hemos tenido desde la junta es como lograr incentivar a la gente que pague sus cuotas a veces la gente tiene el interés pero nosotros no tenemos como la gente como para mandarlos a cobrar, o sea no tenemos personal como un contador, que nos permita estar constantemente haciendo los cobros mensuales y eso en alguna medida alimentaría, pero en gran parte se ha mantenido, hoy se tiene también la contratación con una empresa de telefónica de un arrendamiento para una antena, esa en una vía pero igual eso puede ser en esos momentos pero no es nada fijo, pero de hecho como les digo la asociación no tiene ningún interés económico más que todo el de prestar una función social al periodista.</p>
<p>3. ¿Los ingresos, estos son discutidos a nivel de la junta o los dan a conocer a los socios?</p>	<p>Anualmente se presenta un informe que es el que se da a conocer a los socios, que se convocan siempre a asamblea general que es la que se hace en julio de cada año.</p> <p>Se hace un informe general en el cual puede hacerse un informe administrativo de temas de actividades que se hemos desarrollado a lo largo del año, los presupuestos en que hemos gastado cuotas y toda esa cuestión, eso se les da a conocer a los socios que se convocan a la asamblea general.</p>
<p>4. ¿Hay algún perfil para el que quiere ser socio?</p>	<p>Pues la asociación tiene el concepto de que se puede ejercer un periodista en ejercicio o un periodista que no este trabajando meramente en un medio de comunicación, o sea es abierta e incluso tenemos como dar la opción al estudiante que quiere formar parte de la asociación se pueda inscribir sabemos que no se le puede dar el carácter a veces de socio porque el estudiante no tiene la capacidad como de pagar las cuotas, ya uno que está en un medio de comunicación si pero se le da como un carné especial y se le dice que es miembro y forma parte de la asociación pero igual puede llegar a tener beneficios lo</p>

	único es que no se le cobra.
5. ¿Hay algún beneficio para los periodistas que no se encuentran afiliados a la APES?	<p>Nosotros como asociación no discriminamos si estás o no afiliado <b>por el contrario si sos periodista y confirmas que en tu trabajo no estás apegado al profesionalismo, estamos en la obligación de defender tus derechos. No estamos viendo quién es para hacerlo valer.</b> Además esos beneficios son aquellos con un sistema de ayuda que no discrimina en solo proteger a nuestros agremiados sino al gremio en general.</p> <p><b>Nosotros defendemos al periodista, no al dueño en sí. Nuestro papel principal es el periodista, la persona, el hombre que trabaja en el área de prensa, fotoperiodista, camarógrafo, gente que muchos consideran como instrumento para generar información desde la empresa como maquila; nosotros lo vemos como una forma de defender la necesidad de la persona.</b></p>
6. ¿Cómo APES cuentan con un abogado para resolver los casos de violación laboral?	<b>Por eso trabajamos en alianza con FESPAD y el IDHUCA que ellos nos proporcionan abogados que nos generan ningún costo a la institución sino más que todo es un compartimiento de apoyo al gremio y nosotros aprovechando esa relación logramos desarrollar la defensa de los derechos de los periodistas y sin distinción sean estos agremiados o no.</b>
7. ¿Creen que las actividades que realizan como gremio son dadas a conocer a la población?	<b>Las actividades no las cubren los medios irónicamente nosotros somos noticia cuando los temas se pueden transformar en armas políticas. Ahí somos noticia y puntos de referencia.</b>
8. ¿Cómo ve APES la labor de los medios?	Hemos visto un avance en los medios en el tema tecnológico, de profesionalización, especialización del periodista, sin embargo el problema que nosotros vemos y hemos estado puntualizando es que los medios de comunicación en El Salvador en alguna medida ejercen más una actividad más política que

	<p>profesional, entonces los periodistas o mejor dicho el medio de comunicación muchas veces está asumiendo roles que le competen y entonces eso nos preocupa porque lleva o arrastra al periodista que es el que está en contacto con la gente.</p> <p>Ese es el problema que nosotros vemos, por lo general, nosotros creemos que los medios son un ejemplo en la región, porque si nos comparamos con Honduras, Nicaragua, incluso Panamá y Guatemala vemos que las notas alarmantes son las que más imperan, pero vemos que aquí el trabajo es más sistemático y fuerte en el ejercicio de la investigación.</p>
<p>9. ¿Qué proyección tienen hacia los medios?</p>	<p>Hubo un momento que tratamos de acercarnos a los dueños de los medios pero fue difícil y al final concluimos que el trabajo es mejor que esté orientado al periodista porque andan en la calle, no el dueño porque al final estos tienen sus intereses en otro nivel desde el punto de vista económico. Los medios nos ven como los malos de la película, hay otros que nos respaldan y nos apoyan y otro como una rivalidad que creo que tienen que superar.</p> <p>Pero a pesar de todo en <b>está junta creo que hemos logrado mayor presencia, hemos logrado mayor inserción de gente, se ha visto más gente interesada en la APES y creo que se está logrando romper ese paradigma que la APES es algo malo.</b></p>
<p>10. ¿Cree que se puede cambiar?</p>	<p><b>Ese es el reto de la nueva junta directiva y de cualquier gremio de periodistas que están en la misma línea pero tenemos puntos en común como el respeto a la libertad de expresión, respeto a los derechos laborales, respeto a la libertad de prensa, el que tengamos trabajos dignos, esos son puntos de coincidencia, la necesidad de que en este país exista una Ley de Acceso a la Información que nos garantice el acceso a la fiscalización del ejercicio público,</b> o sea que en esa lógica tenemos en común porque no trabajarlo? <b>Ese el reto que tenemos como gremio.</b></p>

### ANEXO1.3

#### CUADROS DE CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS ENTREVISTAS A ENCARGADOS DE ÁREAS.

<u>Pregunta</u>	<u>Herminia Funes, Comisión de Ética de APES</u>
1. ¿Desde cuando funciona la comisión de ética desde que fue fundada la APES o con el transcurso del tiempo?	<p>No funcionaba una comisión de ética como tal verdad aunque, se decía que había como una comisión que tenía que dar seguimiento a ciertas temáticas, no desde su fundación sino que con el paso de los años.</p> <p>Y ya últimamente que podemos hablar de hace más de una década que es verdad que se habla de una comisión de ética verdad.</p>
2. ¿Cuáles son sus funciones como encargada de la comisión de Ética?	<p>Soy la encargada de darle seguimiento a algunos temas que tienen que ver con la profesión misma, con algunas situaciones que no son muy bien vistas y que se presentan como denuncias directas a la asociación, por ejemplo en los casos de despido.</p>
3. ¿Cuáles son las rutinas de trabajo que desempeña dentro de la comisión?	<p>No siempre es que nosotros identifiquemos una conducta, sino que, generalmente se le da seguimiento cuando se llega a la asociación y se nos pide.</p> <p>Le voy a poner un caso concreto, despidos, cuando por ejemplo en un despido en algún medio de comunicación ha habido arbitrariedad tenemos casos bien puntuales, llegan periodistas a la asociación y luego la junta lo pasa a la comisión y nos dicen “a mi se me ha dicho en mi situación de despido que he cometido estos y estos fallos pero esto no es cierto y tengo como probarlos”; y es ahí cuando nosotros empezamos a tratar tanto con la patronal como con el periodista. <b>Entonces nosotros le</b></p>

	<p><b>damos credibilidad a lo que el periodista nos ha llegado a decir que muchas veces nos lleva documentación verdad, en muchos casos se les ha dado seguimiento y si bien es cierto que el periodista no busca que se le vuelva a contratar pero que por lo menos su nombre quede limpio.</b></p> <p>Porque ha habido casos así situaciones difíciles en las que al periodista se le ha hecho señalamientos que le dañan a él no solo en su profesión sino que como persona, le dañan en su dignidad así es que por lo menos quede demostrado que no es cierto por lo que se le despide.</p>
<p>4. ¿La ideología del medio en el que trabajan los periodistas influye para que estos no se afilien?</p>	<p>Fíjese que no mucho por que se presentan casos bien curiosos, bueno mire nosotros tenemos colegas de la Telecorporación, por ejemplo, que estaban afiliados pero si no teníamos como que decirlo para que no se dieran cuenta el medio, pero una gente que tenía su forma de pensar independiente al medio donde estaba, pero hay periodistas que pueden estar en medios independientes pero que tampoco les gusta estar asociados. Es ahí donde uno dice porque, y yo le digo muchas de las personas y ahorita hay una persona de la Universidad de El Salvador y que han estado durante los años están los registros de las personas que han formado parte de la directiva gente de la Universidad de El Salvador y gente que nos colabora con cerebro, gente que esta con el tema publicaciones que hay que hacer este debate, entonces yo le digo la asociación esta ahí y tiene su peso imagínese si no será importante que estudiantes de la universidad de renombre han acudido a la APES para un trabajo de investigación, o sea nos toman como un referente. A nivel de Centroamérica según la organización de estados americanos; la APES es de las asociaciones o colegios de periodistas más consolidados entonces eso para nosotros eso es importante y no es fácil lidiar con los colegas, con la cuota no hay cuota el socio no paga de donde se saca la plata, entonces se empieza a inventar con el tema de proyectos, y se trabaja con organizaciones no gubernamentales serias, se trabaja con algunas empresas que financian</p>

proyectos educativos y eso no nos convierte en gente comprada, porque claramente establecen las cláusulas que la asociación ve a destinar esos fondos para eso, entonces le digo como de a poquito hemos visto con buenos ojos como hemos tenido más gente en la junta que son de Universidades, actualmente tenemos de tres universidades verdad, de la Universidad de El Salvador, de la Centroamericana y en este caso de la Don Bosco. Entonces a usted le dicen que ha cambiado de pensamiento es decir yo no le voy a decir yo soy periodista de calle, yo he reportado y hoy que tiene carro es creído no cuantos periodistas no hemos pasado por que nos han caído grandes tormentas, que nos deja el bus, que nos roban la grabadora todos pasamos por eso entonces esa es la convicción del periodista, pero hay muchos que se quedan en el discurso. Hace algunos momentos me preguntaba que si el medio, puede influir en algunos porque de manera tajante se les prohíbe asociarse de manera tajante, **entonces que hacen los periodistas se retiran y muchos nos dicen miren yo les voy a seguir colaborando pero miren cero a mi no me pongan en planilla** sin embargo, son personas que nos dicen si necesitan manos para realizar actividades para hacer esto para realizar capacitaciones son los primeros que están ahí son los interesados y ahora que se ha discutido el código de ética ha sido importante ver a gente fogueada, gente de la vieja guardia y a mi no me gusta que al periodista que está saliendo se le vea como el inexperto como el que no sabe nada, porque el de la vieja guardia el que cubrió de guerra es el que sabe todo y no es cierto o sea son escenarios diferentes y ahora el periodista tiene que pensar mucho porque en la guerra usted cubría la guerra, era la fotografía donde había pasado eso, ahora usted piensa, y ahora usted analiza porque la violencia, la situación económica, el tema del petróleo o sea el periodista ahora tiene que pensar más lamentablemente nuestra juventud y esto no es un problema solo del país sino a nivel mundial como están los jóvenes o sea de este



	<p>síndrome de peter pan que se habla el joven no se quiere hacer responsable, no quiere asumir ningún tipo de responsabilidad entonces le digo son las universidades yo creo que ese es un problema mundial de cultura y que tiene que atacarse de forma seria y discutirse. Entonces le digo la APES para mi no está haciendo en su totalidad pero esta haciendo una labor con muy poca gente comprometida porque yo le digo amanecer en la APES a las cuatro de la mañana que lo que usted busca es un chuco para poder tener algo en el estomago yo le digo que es poca gente de muchos medios de la Telecorporación de el diario de hoy hay gente que está con nosotros y está ahí y aportando ideas pero hay algunos otros que no les obligan “a”, sino que ellos se ponen la camiseta no del medio sino del dueño de la empresa en la cual están trabajando y luego viene la difamación a mi me decían que yo pertenecía al partido comunista con otro colega Serafín Valencia que ahora es el presidente y empiezan a cada uno que de que facción era, entonces la gente se detiene en eso y no ve más allá de lo que hace la asociación y entonces usted al final dice y se siente reconfortada cuando a usted lo invitan por ejemplo de la facultad de derecho de la universidad de el salvador a que participe en una cátedra en una discusión, que la inviten de diversas organizaciones porque tienen credibilidad en la asociación como tal y no la están identificando con un tinte político al final verdad.</p>
<p>5. ¿Desde su punto de vista como ve la libertad de expresión en este momento en el país?</p>	<p>De cómo se vivía hace más de una década atrás esta situación de libertad de prensa, de libertad de expresión y ha este tiempo uno puede decir se pueden ver leves avances porque tenemos radios alternativas, porque tenemos periódicos alternativos que ya no les están bombardeando con bombas, pero si los bombardean con publicidad, pero tenemos esos esfuerzos que están saliendo. <b>Ahora la libertad de expresión nunca va ha poder ser genuina en el país, cuando el primer poder de este país que es el empresario que es el poder económico siga teniendo mano en los medios de</b></p>

**comunicación**, porque acá se dice algo en los medios todo y cuando no le afecte al empresario, tenemos periodismo de investigación no hay, porque no se permite, porque no se le dan las herramientas a una persona para que lo pueda hacer, lo que se conoce el caso ANDA fue producto de una investigación periodística no, es producto de que querían echarse a esta persona entonces entre ellos filtran información, luego fue el seguro social y así muchos casos entonces yo le digo no hay periodismo de investigación, no va a ver en el país verdadera libertad de expresión cuando el poder económico que es el que tiene control muy grande de los medios de comunicación no los suelte verdad, acá usted va ha ver se uniforman los medios. Para el caso de Venezuela usted vio los medios de comunicación todos habían cerrado filar y estaban diciendo lo que Chávez hizo, pero luego viene y se atenta contra un medio de comunicación en oriente y usted no vio pronunciamientos en los periódicos , no vio a la gente rasgándose las vestiduras haciendo entrevistas sobre el tema y usted dice y entonces si nos preocupa lo que está haciendo Chávez pero no nos preocupa que acá nos están cerrando medios de comunicación y que lo están haciendo de una forma absurda sin razones justificadas, entonces tenemos libertad de expresión muy limitada. Hay personas incluso personas de avanzada que dicen miren ahora si hay libertad de expresión porque vos te podes parar en la calle y gritar un par de cosas y nadie te hace nada; yo sigo siendo muy reservada porque vaya a gritar un par de verdades por ejemplo a decirle a Cristiani de todos los señalamientos que se le hacen con el cartel de la droga en México a ver si no le va ha pasar algo y le dicen que un marero la mató o que yo tenía vínculos amorosos con un marero y así me morí y así me enteraron, yo le digo y no es así. En el país para mi la libertad de expresión sigue secuestrada por estas personas poderosas que son las que controlan el país; o sea, aquí se habla de tres poderes, de los tres poderes de órgano del estado pero le digo sobre todos estos esta el

poder económico que es el que controla todo, o sea, decide que se va ha hacer en el plano de la justicia, decide como se va ha manejar la economía, que se va ha hacer con los derechos humanos etc., mientras los medios estén en manos de estas personas no vamos ha hacer nada, ya va ha ver usted la campaña electoral verdad, y usted dice, y compiten en igualdad de condiciones no, porque hay medios que a boca de jarro hacen propaganda al partido en el gobierno y los otros ya no pueden entrar a competir en igualdad de condiciones, se bombardea a la gente a la gente no se le informa, a la gente se le ve como sin forma verdad si usted vota por ese ya no le va a venir la remesa, usted va ha hacer fila para ir a traer una libra de frijoles, usted ya no va a tener esto mire lo que pasa en Cuba y esto lo hacen los medios de comunicación no son ni los encargados de la campaña de por partido político, sí ni el dueño del medio de comunicación que es el dueño de este medio y el dueño importante del partido ARENA, porque son los empresarios los que controlan, entonces yo digo podemos hablar aquí de libertad de expresión no, podemos aquí hacer crítica, haga usted una crítica e inmediatamente le caen encima todos los medios de comunicación, entonces usted dice no hay libertad de expresión ha habido avances pero la libertad de expresión sigue secuestrada verdad por el poder económico, el poder político que maneja lamentablemente la mayoría de medios en nuestro país.

Hay agresiones a periodistas que no deberían estar pasando y fíjese que esta intolerancia que muchas veces hay por parte de la gente es exacerbada por los mismos medios de comunicación, yo le digo usted podrá tener a un colega del diario de hoy, de TCS, y usted puede ser de un medio alternativo pero usted con el periodista puede llevarse muy bien afuera, el tema es que **cuando el ya presenta su nota el medio de comunicación puede darle otro tinte, otro giro y ya el periodista queda en la mira de la gente que ya tiene una mentalidad predispuesta con x o y ideología.** Entonces el periodista se

vuelve también blanco de estos ataques y a parte de esto no hay en el país protección, a parte de ser el periodista una persona mal pagada es una persona que no goza de seguro de vida, a muchos no les pagan ni seguro social ni nada. Fíjese que la APES está pensando por ejemplo en un centro recreativo, porque dice la APES, el periodista necesita un rato respirar porque el periodista trabaja sábado y domingo, tienen hora de entrada pero no de salida pero lo hace porque le gusta su profesión. La APES está trabajando ahorita no en una caja mutual, porque eso genera controversia , pero está pensando ya tiene varios años de estar con la idea de cómo crear un fondo semilla para poder hacer préstamos a los periodistas, usted sabe como andamos los periodistas toda la vida, entonces de que forma podemos dar ese valor agregado al colega periodista, lamentablemente del trabajo que uno hace no pide aplausos, pero no se recibe el reconocimiento que realmente tiene, y muchos colegas que vienen a manchar la profesión , usted mira a muchos presentadores de televisión que más que periodistas son payasos o gente de inteligencia, inteligencia es el nombre que reciben las instancias aunque ellos realmente no son sean inteligentes, o periodistas que cobran salarios de la policía nacional civil, de la corte suprema de justicia, de otros órganos además de estar laborando en un medio de comunicación y entonces usted dice; y la verdad es que son personas que están criticando en estos momentos a la asociación o las personas que dicen para que un código de ética por supuesto para que, porque para ellos es algo que les quita el sueño. Los medios de comunicación deben de ser consecuentes para conseguir plata para subsistir pero también no le van a vender su alma al diablo, hay que ser consecuentes, fíjese que nosotros teníamos un problema en la asociación teníamos un hoyo que más que hoyo parecía una caverna, y nos la dejaron así no se de que directiva, cuando nosotros llegamos la APES estaba a punto de colapsar, porque era una cavidad grandísima que se agudizó con los terremotos del 2001,

empezamos a tocar puertas para lograr cerrar el hoyo, porque nos costaba más de 5 mil dólares y de donde se sacaba eso, y nos comenzaron a ofrecer plata por ahí y solo nos dijeron ¿Cuánto?; y nosotros no andábamos pidiendo plata sino que a esta gente que tocamos que fue el gobierno le pedíamos que intercediera ante el ministerio de obras públicas para que nos llegaran a hacer un estudio de suelo era lo que pedíamos porque con todos esos estudios conseguíamos financiamiento por otro lado, porque a usted le decían cuanto. Entonces que bonito es poder decir no andamos pidiendo plata queremos estudio de suelo si no nos pueden hacer esto muchas gracias y usted no acepta la plata y usted se siente muy bien porque después viene los recursos, a conseguir el estudio y lo hace por otro medios y no necesariamente vendiéndose porque no se puede vender, entonces los medios de comunicación como el Co-latino tienen que poner en práctica lo que dice y eso verse reflejado en lo que hace, porque yo no puedo criticar y al mismo tiempo estar haciendo cosas que no son correctas; o que van en contra de la ética que como personas debemos tener, yo no puedo justificar que porque tengo hambre voy a hacer esto. Entonces para que va a existir un código de ética, y muchos pueden decir no es que le estamos haciendo unos trabajitos a ARENA porque estamos consiguiendo pisto para los periodistas no podemos y es lo que hace asociaciones como ASPIES, que son asociaciones de periodistas pero que son financiadas por algunos sectores que al final no hacen nada, mire a usted le dicen la vamos a elegir periodista del año pero usted nos va a tener que dar 50 dólares porque ahí le compramos el micrófono, usted paga entonces porque le digan que es periodista del año caemos en esas cosas y yo le digo no se puede justificar el no hacer ética, si usted es un comunicador y tiene una brújula andando en su micrófono usted tiene antes de cualquier movimiento que haga en su tablado ajedrez pensar que impacto va a tener y si eso rige contra mi ética profesional.

#### ANEXO 1.4

<u>Pregunta</u>	<u>Carlos Domínguez, Relatoría de La Libertad de Expresión de APES</u>
1. ¿Desde cuando funciona su comisión?	<p>La APES es de las primeras de su tipo se puede decir en el continente, ha medida que han pasado los años se han vividos distintos episodios y una parte de todo eso esta plasmado en los actuales estatutos que son los que rigen toda la estructura organizativa de la asociación, en un momento determinado los estatutos anteriores venían hablando de cargos como Síndico, secretario de correspondencia y hoy más bien estamos hablando de una estructura definida donde ya están claramente definidos presidente, tesoreros, vocales y también da paso a áreas digamos ampliadas como es caso de la relatoría de libertad de expresión, también el área encargada de proyectos. Entonces esto es <b>parte además de un asunto estatutario que establece el deber ser y las formas de comportamiento de la asociación, obedece también a la necesidad de que más allá del cambio de nombres se tengan funciones específicas, en el caso de la relatoría de libertad de expresión es una figura que surge no de los estatutos como tal, me refiero a que no es que cada asociación tenga dentro de sus estatutos una figura como esa, pero dentro de las necesidades muy específicas dentro de la asociación es necesario aplicar esa figura y es parte del organigrama de la asociación.</b></p>
2. ¿En qué momento actúa la comisión de relatoría de libertad de expresión?	<p>Es bueno tomar en cuenta que la figura de relatoría de libertad de expresión es retomada de una figura similar que funciona en la organización de estados americanos y específicamente en la comisión interamericana de derechos humanos los presidentes de los distintos países que integran la OEA, se reunieron en 1998 y acordaron en asamblea general crear la figura de relator especial para la libertad de expresión, un año después se elige al primer relator especial el doctor Santiago Cantón. Ocurre que</p>

el asunto de libertad de expresión es retomado en ese momento como básico y es catalogado incluso como piedra angular de la democracia, la libertad de expresión, entonces esta oficina que funciona en Washington en la comisión interamericana de derechos humanos tiene distintas actividades, recopila información sobre libertad de expresión en el sentido amplio en cuanto a agresiones, amenazas, intimidaciones, asesinatos de periodistas también hace actividades de capacitación sobre la libertad de expresión y tiene un apartado de análisis y opiniones constructivas le llaman ellos. Esto quiere decir que si algún estado les pide opinión sobre determinado artículo de la convención americana de derechos humanos para que emita su parecer sobre determinado asunto y esto lo traslada a la comisión interamericana y esta a su vez a la asamblea general en donde están todos los presidentes que son representados por los cancilleres, nosotros obviamente no llegamos a tanto en el país pero aplacándolo a nuestra realidad si damos paso a actividades de seguimiento de la libertad de expresión llevamos el que le llamo el día a día de hechos de libertad de expresión y el punto de partida es el artículo 13 de la convención americana de derechos humanos este fundamentalmente dice que “toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, tiene derecho a buscar, recibir y divulgar sin ningún tipo de obstáculos, sin ningún tipo de fronteras”.esta ley trae otra serie de imposiciones, este artículo trece ha sido desarrollado en la declaración de principios de la libertad de expresión ahí se establece claramente que las amenazas las intimidaciones el usar frecuencias de radio como premio o castigo a líneas editoriales por supuesto los asesinatos de periodistas son contrarios a la libertad de expresión el uso de la publicidad oficial para beneficiar a unos y castigar a otros también, entonces nos da eso como el marco de referencia miren señores la libertad de expresión debe verse aquí de forma integral no debe verse como patrimonio de un sector ni a favor de unos ni en contra de. Otro y casos como el de ayer en

	<p>cutumay camones son parte de ese trabajo si ustedes han tenido curiosidad y revisado la página web en el área de noticias se encuentra los informes anuales, está sistematizado desde el 2000-2006 y hay un libro que recopila todos estos acontecimientos. Es parte del trabajo el seguimiento diario que hacemos con eso, bueno si hay necesidad de pronunciarse se hace el pronunciamiento, ayer mismo por la tarde hubo un pronunciamiento sobre ese asunto. Se hace a su vez la denuncia ante organismos internacionales con los que tiene contacto la asociación les hablo de reporteros sin fronteras, el comité de protección de periodistas, la misma relatoría de libertad de expresión una institución que se encuentra en Canadá llamada cambio por la libertad de expresión y también con los periodistas debido tal que el comunicado que se emitió sobre ese asunto ya se traslado a distintos organismos estos a su vez se pronuncian si hay necesidad y establecen como se encuentra su posición sobre este asunto. Para el caso el informe de reporteros sin fronteras de este año consigna de que este sea trasladado a la asociación tenemos digamos un alcance internacional en la medida en que difundimos y divulgamos como esta el panorama aquí.</p>
<p>3. ¿Y en el caso de que un periodista recibe amenazas ustedes que podrían hacer para proteger a ese periodista como una asociación?</p>	<p>Bueno aquí falta mucho por aprender sobre el asunto de libertad de expresión, mire el asunto de las amenazas muy pocos lo denuncian ese es un punto de partida, si alguien no lo denuncia y eso no se conoce, no puede hacerse nada prácticamente el punto es que según la naturaleza de las amenazas obvio la gente tiene temor. También hace falta que fortalezcamos como está la estructura que tenemos en nuestro país para hacer respetar esos derechos, porque no estamos hablando que la libertad de expresión es exclusiva de los periodistas, estamos hablando que es un derecho inherente a toda persona, los tratados y convenios internacionales dicen que toda persona tiene derecho estamos hablando que no excluimos a nadie por motivos de raza, color, ideología, preparación, el asunto es que</p>



	<p>si acaso se hace una distinción no lo digo yo lo dice la comisión interamericanas de derechos humanos la relatoría de libertad de expresión es que el periodista hace el trabajo o representa a todas las personas que leen el periodismo, que escuchan la radio o que ven el noticiero en la televisión, entonces el periodista no es el que llega como sujeto, como un ungido o como un privilegiado; privilegiado si en la medida que puede acercarse al funcionario y puede pedir información, pero el está representando las necesidades informativas de las gente. Se considera la libertad de expresión como la piedra angular de la democracia porque si no tenemos información, sino sabemos como funcionan los asuntos del estado los asuntos que tienen que ver con como se invierten nuestros impuestos entonces no estamos ejerciendo la capacidad de rendir cuentas como se dice.</p>
<p>4. ¿La asociación aparte de pronunciarse podría en determinado momento ayudarle al periodista a que tenga un apoyo jurídico para que pueda demandar?</p>	<p>Eso si se da de hecho hemos tenido acompañamiento jurídico, ya ha habido ocasiones en que la asociación a respaldado, yo siento que no debemos quedarnos en lo más inmediato sino que debemos verlo como parte de un proceso ¿Cuántas iniciativas hay en la asamblea legislativa, propuestas por la asociación relacionadas a la libertad de expresión y que no se han tomado en cuenta.</p> <p>En el año 2003 cuando estaba por finalizar esa asamblea se presenta una petición de reforma constitucional al artículo seis para que se sustituya por el artículo trece de la constitución americana de derechos humanos no la atendieron la mandaron al archivo y la siguiente también la mandó al archivo, no hay voluntad de entrarle de fondo a asuntos claves como la libertad de expresión; otra cosa se hizo una gran algarabía cuando en el marco de una actividad de la sociedad interamericana de prensa llegó el presidente de la república, de la corte suprema, de la asamblea, los empresarios de los medios de comunicación periódicos más que todo; se dijo que se firma la declaración de chapultepec esa es la declaración de principios de la CIT, que tiene muy buenos postulados.</p>

	<p>Pero después de esa algarabía no ha habido ninguna iniciativa para promover lo que ahí se habló, se habló de una ley acceso a la información y hasta el momento no hay ninguna iniciativa, entonces la asociación por si tiene iniciativas pero también hay otros que deben también hacer su parte.</p>
<p>5. ¿Por qué los periodistas no se afilian a la asociación, que pasa, porque esa apatía?</p>	<p>Ahí tiene que ver la actitud que se toma por parte de los medios de comunicación, nosotros hemos sabido que en determinado periódico la gente ya había llenado la solicitud de inscripción y le dijeron mira si te afilias eso no le va a gustar al jefe y no es que nosotros no pretendamos generar esa división trabajadores dueños, la APES no es un sindicato para nada y no es porque el sindicalismo sea malo, pero hay una visión por parte de algunos medios que creen o dan a entender que la APES es un sindicato y hay muchas presiones internas en algunos medios para que la gente no se afilien personas de TCS no se afilian, de el diario de hoy, del diario el mundo no se afilian y quieren hacerlo pero ni si quiere les permiten que lleguen a una actividad de la asociación. <b>Eso es un obstáculo al periodista en si, sin embargo aunque estos periodistas no estén afiliados siempre se hace un pronunciamiento si son agredidos.</b> El diario de hoy un publicó en un editorial que el código de prensa de el salvador ni dijo e la APES, es un engendro cocinado por unos pocos y resulta que en la formulación de ese código de ética participó al inicio gente del diario de hoy, de la prensa gráfica a lo que voy es que un parámetro, un nivel, es el trabajo del periodista como tal con toda gama de agresiones y el otro nivel es las condiciones del periodista para sentirse respaldado, si alguien no se afilia no es motivo para que no se incluya porque se estaría haciendo una defensa sesgada de la libertad de expresión y de trabajar así estaríamos contradiciendo la libertad de expresión y esta es amplia.</p> <p>En el gremio también hay bastante desunión sumado a que existe muy poca cultura de profundizar sobre nuestro trabajo como tal, por lo general los periodistas hay quienes acuñan aquella frase del</p>

	<p>cuarto poder y los periodistas escudriñan y sacan a la luz sonados casos de otra manera no saldrían a la luz pública, pero no tenemos el mínimo esfuerzo de escudriñar en nosotros mismos, en nuestra profesión aquí hace falta estudios sobre las condiciones laborales de los periodistas, sobre las condiciones salariales de los periodistas.</p>
<p>6. A su punto de vista ¿cómo se encuentra la libertad de expresión en El Salvador?</p>	<p>La libertad de expresión en los últimos años ha retrocedido resulta que se han dado crímenes de periodistas no se han esclarecido, solo el caso de Salvador Sánchez que por lo menos ya hay un detenido, dos prófugos , pero por lo general no hay espacios no hay avances en la medida en que APES, hasta el 2005 no habíamos escuchado crímenes de periodistas del 2005 para acá si que no sean por su trabajo periodístico puede ser pero igual no se investigan, no se sanciona, no se castiga a los responsables, hay autores materiales pero detrás de los materiales hay un intelectual, en términos de la máxima agresión a periodistas el asesinato no hay avances, en término de leyes no es un asunto que sea prioridad en la agenda de los que toman decisiones ya les digo propuesta a reformas constitucional, propuesta de regular el acceso a la reserva judicial, una ley de acceso a la información no existe, ahí estamos en retroceso en comparación a otros países de Centroamérica fácilmente se escuchan frases como tenemos el mejor periodismo de Centroamérica y yo me pregunto cuando escucho eso, bueno y cuando fue el concurso y quienes fueron los jueces y si somos los numero uno yo no subestimo, como no yo se que aquí hay talentos, hay capacidad pero si realmente vemos en detalle de las condiciones que tenemos para trabajar quizá queda muy grande eso.</p>

## ANEXO1.5

<b><u>Pregunta</u></b>	<b><u>Antonio Herrera, Director del Área de Desarrollo Institucional de APES</u></b>
<p>1. ¿Como se establece el Área de Desarrollo Institucional de APES?</p>	<p>A través de un proyecto de CREA Internacional este se tuvo la posibilidad a través de una consultoría de hacer una revisión organizacional de la APES a partir de la cual se creó una estructura organizativa con un organigrama precisamente con la idea de que paulatinamente la asociación con la cual se pueda ir aplicando paulatinamente.</p> <p>En esta consultaría se determinaron, además de la parte estructural propiamente se desarrollaron manuales de procedimiento de contratación, en general una serie de 5 ó 6 manuales que contienen un poco los procedimientos organizativos de la APES. Esto es básicamente que la asociación carecía en términos formales y a partir de esta estructura que se genera. A partir de este organigrama se desarrollo la Dirección de Desarrollo Institucional que es el área que yo tengo la posibilidad de dirigir.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Institucional es básicamente un área que piensa con la idea de ir desarrollando paulatinamente una serie de actividades que fortalezcan institucionalmente a la APES. En este desarrollo institucional están: la realización de convenios, el acercamiento con instituciones, la generación de proyectos y en general todas aquellas actividades encaminadas a fortalecer institucionalmente a la APES organizacionalmente. Eso básicamente se comenzó a implementar como directiva con la Junta Directiva que actualmente funciona en la APES en el año 2006.</p> <p>A partir del 2006 desde la dirección se ha venido básicamente formalizando algunas cosas que se hacían pero que no estaban bajo la responsabilidad concreta que lo asumían. La directiva en su conjunto, a partir de ahí, la dirección lo que estaba tratando de buscar quizás en la forma que no debería de hacerlo por las limitantes de recursos que tenemos actualmente, estamos buscando de hacer a través de la realización de convenios con otras instituciones, convenios que nos hagan ya desarrollar actividades durante el último año, como por ejemplo la institución ha</p>

	<p>tenido un mayor acercamiento con la fundación Trust de las Américas que es una fundación de la OEA con el cual hemos podido desarrollo a principios de este año, seminarios de capacitación.</p> <p>Estamos prácticamente integrando, este año, a la Alianza Regional sobre Libertad de Expresión que surge a raíz del convenio del Trust de las Américas que nos invita a formar parte de el y localmente con otras entidades como por ejemplo: el programa de transparencia y vulnerabilidad de la AID que fue un programa que nos está dando apoyo junto con el Trust para realizar una serie de actividades con las cuales vamos a desarrollar un taller para los directivos de la APES relacionados con la realización de proyectos y un taller a realizar a finales de este mes con lo que se espera conocer más procedimientos para realizar y getionar proyectos precisamente con la idea de fortalecer a las instituciones no solo con la parte financiera sino también con la parte técnica a partir de las necesidades que van surgiendo en la institución.</p>
<p>4. ¿Cuál es el objetivo del área de desarrollo institucional?</p>	<p>Lo que busca como Desarrollo Institucional, busca desarrollar la parte institucional todo lo que tiene que ver becas, seminarios, convenios y el desarrollo de los lazos con otras instituciones locales e internacionales que fortalezcan al final de cuentas a la institución en la parte financiera, pero también en la parte técnica considerando que uno de los puntos débiles de la profesión ha sido siempre la carencia de fondos que le permitan desarrollar de una forma más adecuada con mayor solvencia en el desarrollo de proyectos de formación para nuestros asociados entre otras cosas los beneficios que pueden ofrecer a los socios de la institución por ejemplo: el seguro de vida que relativamente se ofrece hace poco a los socios, es decir que la directiva anterior si comenzó a ofrecer este servicio que era algo que nos ofrecía y que es un valor agregado considerando que los medios de comunicación le ofrecen al periodista de esta forma le da este servicio social a los socios aunque debe pagar una pequeña cuota por este servicio.</p>
<p>3.¿Cuáles son los retos de</p>	<p>Inmediatamente lo que le urge a la APES es afianzar la parte económica que es lo que le hace falta de forma permanente aunque no se está en quiebra, pero más bien lo que estamos tratando de buscar como se dice de</p>

APES?	<p>ordenar la casa porque esta es una institución que tiene 71 años. Ya la institución no había hecho un trabajo profundo en la parte organizativa interna y había hecho mucha labor hacia afuera y muy poco hacia adentro y son cosas que hay que reconocerlos porque son muestras de las debilidades que la institución pero que las estamos tratando de solventar en la medida de que los recursos nos permitan hacerlo.</p> <p>Estamos en un proceso que nos ha permitido tener una solvencia económica con la Alcaldía de San Salvador, que nos tenia preocupados pero gracias a los pagos que se lograron conseguir con los proyectos que hemos obtenido en los últimos meses se logró solventar esa deuda que era la más grande.</p> <p>El otro reto grande que tenemos actualmente es la ampliación de la infraestructura que es una de las cosas que nos parece ahorita que es el de construir en la segunda planta del edificio un área de capacitación, una biblioteca, un auditorium pequeño, que nos permitan dos cosas. Una el de ofrecer mejores servicios para estudiantes y para los socios el recurso bibliográfico, recurso técnico para la capacitación y por otra lado que nos permita generar fondos a través del alquiler del auditorium o talleres de formación, etc. y realizar más proyectos de formación periódica y programada.</p> <p>Otro es el fortalecer lazos con otras instituciones, actualmente formamos parte del programa regional de capacitación en los programas tenemos la posibilidad de mandar a periodistas a talleres en Costa Rica.</p> <p>Los retos son esos la parte de fortalecer a la institución en términos de gestión de recursos y de formación.</p>
5. ¿Cuentan con el apoyo de organismos para la realización de	<p>Hay una relación de intercambio de información con la organización de Periodistas Sin Fronteras que nos consultan en actividades y sucesos que ocurren en el país en el tema de Libertad de Expresión. Con el Trust de las Ameritas que hay un apoyo más directo en términos de financiamiento de proyectos de formación en términos de formación pública, que es uno de los temas principal que impulsan; también con el Programa de Transparencia y Gobernabilidad AID; así como con colegios y asociaciones de la región a través de programa de capacitación para</p>

<p>proyectos?</p>	<p>periodistas.</p> <p>Hay un convenio de cooperación con la Universidad Francisco Gavidia, con Industria La Constancia con los que hemos tenido una relación muy cercana en términos de capacitación pero esta no es una relación nueva; luego ha habido otro tipo de relaciones en los que hemos solicitado apoyo o brindado como con la Procuraduría General de la República en temas de capacitación como el del Tribunal de Ética Gubernamental, con FESPAD y otras organizaciones locales en el que hemos coincidido en temas de libertad de expresión y acceso a la información.</p>
<p>6. Al año, ¿Cuántas capacitaciones realizan para los periodistas?</p>	<p>En promedio hacemos diez talleres, pueden ser más o menos, partiendo un poco de las circunstancias. En este año hicimos tres con el Trust uno en Santa Ana, San Miguel y San Salvador. Con el Programa Regional de Capacitación hemos tenido 3 ó 4 talleres y otros talleres con otras organizaciones. Para asistir a estos talleres no necesariamente tienen que ser socios, nosotros damos un alto porcentaje de prioridad a los socios pero cuando hay altas posibilidades de que asistan periodistas que no sean socios siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos por las organizaciones.</p>
<p>7. ¿Cómo es la comunicación que tienen con los socios?</p>	<p><b>La comunicación que tenemos con los socios es un área que tratamos de fortalecer porque ha sido históricamente uno de los puntos débiles que la institución ha tenido.</b> De una forma ha cumplido un resultado lo del boletín electrónico que es algo que esperamos hacerlos de una forma más sistemática pero regularmente todo ha sido a través del correo electrónico, de circulares impresas que se hacen llegar, pero estamos buscando los mecanismos que nos permitan tener una comunicación más fluida con los socios.</p>

### ANEXO1.6

<u>Pregunta</u>	<u>Nery Mabel Reyes, socia de APES</u>
1. ¿Desde cuándo pertenece a la asociación de periodistas?	Yo soy miembro de la APES desde 1992, ingresé a la asociación y después hubo un problema que se descontinuaron los socios, hubo una disputa de junta directiva e hicieron una nueva afiliación, entonces como que actualizaron el listado de los socios pero igual me consultaron que si yo iba a seguir siendo socia como no había incumplido ninguno de los requisitos, a excepción de la falta de pago, y como no les había pagado, ellos hicieron un decreto de exoneración, en ese período estuvieron en disputa la directiva, y comenzaron a partir, creo que fue en el año 2001 ó 2002.
2. ¿De estas juntas directivas, quiénes eran sus representantes?	Fíjese que la APES por muchos años fue dirigida por los señores que se hicieron periodistas sin tener una formación académica, que uno les llama empíricos, entonces ellos la administraron un montón de tiempo, le dieron un buen matiz, pero después que como ellos no querían que ingresaran a la junta directiva gente con formación académica, entonces en las asambleas se hacían grupos, ellos llevaban un grupo y el otro grupo los jóvenes que estaban aspirando llevaban su grupo, nosotros queríamos que llegaran jóvenes, y es ahí donde se dio el problema, y llegó un momento que no había la mayoría, ni para los señores que habían sido los fundadores y tenían derecho, ni para el grupo de jóvenes que tenían aspiraciones de llegar a formar parte, entonces ahí fue donde se generó ese impasse.
3. ¿Cómo fue que usted llegó a la APES?	Yo llegué inicialmente como socia.
4. ¿Cómo fue la invitación?	Ellos en las conferencias de prensa, uno de los señores que era directivo en ese entonces me dijo qué si



	<p>quería ser miembro de la APES, y yo le dije que sí, pero uno veía a la APES un poco distante, porque estaba bien joven y ellos eran unos señores que tenían un montón de años de hacer medios, entonces le dije que sí, y me dijo que me iba a dar la solicitud, que ahí la andaba llevando con él: te la voy a dar y me la llenas, y cuando podas, me la das, y en otra conferencia que lo vi mire le dije, aquí tengo la solicitud, y me dijo: hay te vamos a pasar cobrando, y le cobraban diez colones a uno, y yo le di mi solicitud, y ya sos socia, eso sí nunca me dieron mi carné, pero sí me mandaban información y me venían a cobrar, ellos pasaban cobrando.</p>
<p>5. ¿Cómo es la forma de comunicación de la APES con los socios?</p>	<p>Fíjese que no hay un canal de comunicación permanente se puede decir, uno por ejemplo si tiene una actividad y alguien necesita el local, yo me acuerdo de llamar y hablar con la secretaria, mire fíjese que tenemos una actividad tal fecha ¿me puede alquilar el local?, que a nosotros nos hacen un descuento y en ese momento me comunico, pero de ahí no, <b>ellos mandan una invitación en navidad para invitarnos a la fiesta de navidad, hacen una fiesta, y mandan otra en julio para invitarnos a la celebración del mes del periodista, eso como lo sistémico de ellos, pero de ahí una comunicación de mire viene una comitiva y quieren sostener una reunión con periodistas, de ese tipo no existe, la secretaria hace todo, y ella no está empapada de qué es la actividad de los periodistas.</b></p>
<p>6. ¿Alguna vez ha consultado sobre las actividades de la APES en la página web de la asociación?</p>	<p>No sabía que tiene página web la APES fíjese, yo la única comunicación es vía telefónica y no estaba enterada que tenían su página web.</p>
<p>7. ¿No le invitan a seminarios?</p>	<p>Muy pocos, hace algunos años sí invitaban, pero hoy ya después no ha habido seminarios.</p>

o a talleres que ellos realizan?	
8. ¿A los actuales miembros de la junta directiva los conoce?	Conozco a Serafín y a Carlos Domínguez, los demás no sé quiénes son los directivos, es bastante complicada la situación.
9. Para usted, cuáles serían los logros más significativos de la APES?	Bueno yo digo de que el hecho que se haya creado la asociación ya es un logro, imagínese no tuviéramos al menos en situaciones de agresiones a periodistas aparecen con un comunicado, pero creo que logros ya en su ejecución son bastante mínimos, tal vez lo que le hablaba de las capacitaciones que ellos estuvieron canalizando verdad, porque si la gente, por ejemplo la embajada, nosotros fuimos a hablar con las autoridades de la embajada estadounidense y ellos decían miren nosotros a veces tenemos jornadas de capacitación para periodistas, pero no sabemos a quién dirigirlo, porque no podemos andar invitando medios por medios, porque son muchos, mientras que en una asociación se supone que ellos divulgan, entonces la embajada siempre estuvo abierta, yo creo que hicieron algunas jornadas de capacitación, hubo uno de los ejecutivos de la constancia que él me llamó cuando se enteró que era directiva y me dijo, mire nosotros queremos apoyarles, queremos patrocinarles capacitaciones, hicimos también yo creo que se institucionalizó que cada mes de julio hacer una capacitación, porque la constancia dijo que en su presupuesto iba a destinar una asignación financiera para que la APES hiciera una capacitación, contratara un periodista internacional y la constancia lo paga, eso fue iniciativa de ello, él vino por cierto aquí y yo después lo llevé a una reunión de las que teníamos para ponerlo ya con compromiso ante la asociación, entonces sí ha habido, pero como le digo creo que son mínimos, comparado a la posibilidad que se tuviera, incluso de prestaciones para periodistas, nosotros

	<p>no tenemos un amparo legal, imagínese cuántos periodistas golpeados, y si no tienen para pagar su tratamiento médico, sino no está asegurado, el caso de canal 21, el muchacho fue a un hospital pues, y nadie le ayuda, y yo creo que esas estructuras hacen falta, un apoyo legal, aquí despiden a periodistas, y si uno no tiene quien lo oriente, uno se queda mejor no me peleo porque si no, no consigo otro trabajo, entonces creo que el gremio está muy individualizado.</p>
<p>10. ¿Cree que la APES por tratarse de una asociación, su trabajo es más limitado para con los periodistas?</p>	<p>Claro, porque para eso se requiere un departamento legal que debiera de tener la asociación con un cuerpo de abogados, y por la naturaleza del trabajo de nosotros es bastante difícil, porque la mayoría son empresas privadas donde uno trabaja por contrato, y al vencer el contrato usted no tiene un amparo, es bastante difícil, pero si no se traduce en un reinstalo al menos en una indemnización justa, y que no le toque a uno andar solo, buscando el apoyo del ministerio de trabajo, y que el mismo patrono sepa que hay una asociación que lo está fiscalizando, pero aquí no, los dueños de los medios tienen su asociación, ASDER es de los dueños de medios, por ejemplo ellos toman decisiones para sancionar un periodista, pero no hay quien defienda al pobre periodista.</p>
<p>11. ¿Pero también existe un sindicato de periodistas, ¿no podrían ellos pronunciarse ante un despido y reinstalo de periodistas?</p>	<p>El sindicato se ha debilitado, en los años de la guerra fue fuerte el sindicato, tuvo más participación que la asociación, porque recibían apoyo internacional y aunque aquí los socios no fueran tan pro activos, pero ellos tenían apoyo y eso les dio mayor protagonismo, pero ahora no sé quiénes son el sindicato, sólo el señor Francisco Valencia, de Co Latino, pero de ahí los demás no sé quienes son, había un señor que se llamaba Jorge Romero, que no lo he vuelto a ver más, creo que se fue del país, entonces se quedó solo el sindicato.</p>

12. ¿Al final el periodista está solo?	Yo creo que en nuestro medio nosotros como gremio periodístico no tenemos colegio, no tenemos asociación, no tenemos sindicato, existe una avocación de periodistas independientes, que solo aparecen cuando es la celebración del día del periodista, entonces estamos en pañales como para hablar de una organización, el gremio no está organizado.
13. ¿Considera que no existe un verdadero protagonismo de la APES?	Yo creo que no, que se hacen esfuerzos, pero que no se logra concretar porque hay toda una estructura, primero necesita fortalecerse, primero lograr que hayan más socios, que los socios paguemos, verdad, que haya una administración solvente de la asociación, y que eso le haga tomar a ellos decisión en base a un presupuesto para gestionar cualquier tipo de prestación para los periodistas.
14. ¿La radio no tiene hacia su persona alguna restricción porque pertenece a la APES?	No, al contrario, fíjese que el fundador de la radio don Manuel Flores apoyaba a la APES, él les daba un aporte económico, es como les digo, si uno se acerca, yo se los planteaba a ellos, por ejemplo yo les decía en la fiesta del día del periodista la KL pueden darles de un restaurante que ellos tengan la comida, ustedes díganme con tiempo, la solicito en la radio, y que se las vengán a dejar, allá hay otro de la y YSU, otro restaurante que se anuncie en la YSU, les solicitamos a ellos que nos dejen en canje, como les llamamos nosotros, de manera tal que el dinero sirva para operar aspectos meramente administrativos.
15. ¿Por qué cree que los periodistas no están interesados en afiliarse, siendo tantos dentro del medio?	Yo creo que es por eso, porque no vemos traducido en beneficios el ser miembro de APES, ó sea uno dice, y yo qué me saca por ser miembro de APES, yo no me saca nada, un recuerdito de navidad no lo tenemos porque no hay dinero, ó sea uno quisiera mandar a hacer un bolígrafo y mandarle aunque sea con una agendita a cada periodista, pero ni eso, imagínese eso que es tan sencillo, y ya como le digo beneficios médicos para su familia, entonces uno dice no, uno puede tomar otros ejemplos como COMÉDICA, la cooperativa de médicos, el colegio de médicos mismo, entonces no, el gremio no se

	<p>acerca a la asociación porque no ve en la asociación, no se logra anda, a mas de que usted tiene un momento difícil laboral lo que pueden hacer es hacerle un enlace, pero tiene que buscar usted, no es porque la asociación, y además sí es que es amigo de uno de los directivos lo logra, sino lo conocen no, todo eso lo hace débil.</p>
<p>16. ¿El deseo de no afiliarse es más del periodista?</p>	<p>Es más del periodista por lo que le digo, como el periodista dice y yo qué gano con ser miembro de la APES, no me ayudan a conseguir trabajo, imagínese un periodista que esté terminando su universidad y trabajar y va a la APES, usted cree que la APES tiene una base de datos para hacerle el contacto, no tiene o para conseguirle práctica, aquí la APES debería de gestionar la práctica de los estudiantes, pero vaya usted ahí, como le digo la pobre secretaria no sabe nada.</p>
<p>17. ¿Qué mecanismos debería de usar APES para los periodistas tengan al día sus cobros?</p>	<p>Yo creo que tiene que ser una persona que visite a los periodistas a cobrarles, porque fíjese, nosotros buscamos un mecanismo de abrir una cuenta y que el periodista fuera a pagar al banco, es mentira el periodista no va, es mentira no funcionó, nosotros los directivos lo hacíamos porque teníamos que predicar con el ejemplo, pero yo me terminé el talonario, y como ya no tenía me salí, no fui a pedir otro, entonces yo me fijo en FUSATE, esa fundación en que la señora solo a eso se dedica, pero ellos tiene programas que si usted apadrina a un ancianito le mandan a cobrar cada mes, las aldeas SOS lo mismo, ellas no le dicen que deposite sino que cuándo le mando al cobrador, entonces creo que la avocación debe de funcionar igual, que tenga una persona que se dedique a cobrar, que le va a costar los primeros días para controlar a los periodistas por horario.</p>

### ANEXO 1.7

<u>Pregunta</u>	<u>Claudia Piche, socia de APES</u>
1. ¿Desde cuando usted pertenece a la APES, y como hizo para asociarse?	Yo pertenezco desde el 2002, donde yo trabajaba el director de la radio en ese momento era miembro de la junta directiva entonces él en ese momento nos dijo si queríamos afiliarnos y nos agremiamos como cuatro, en ese momento Mauricio Mejía era miembro de la junta directiva.
2. ¿Cómo asociada conoce los beneficios que le ofrece la APES?	Cuando me agremie en el 2002 el beneficio más grande que yo le he visto personalmente son las capacitaciones porque <b>he tenido la oportunidad de capacitarme en diferentes áreas en diferentes lugares pero con el mismo tema, el medio ambiente, porque a mi gusta ese tema y conocer más para poder darle un mejor tratamiento al tema, yo siento ese beneficio.</b>
3. ¿Considera que la APES está teniendo un verdadero protagonismo en la realidad social del país?	Para mi ver no si yo me salgo de estructura de ser de la junta directiva y me paso como ciudadana, como población civil creo que no, le hace falta mucho, yo creo que <b>le hace falta esfuerzos, hay que recordar que en la APES como en cualquier otro lugar los miembros o los que la representan también son representantes de un medio de comunicación entonces eso como que lo loga un poquito a mantenerse al margen de ciertas cosas; y para poder tener un verdadero rol protagónico le hace falta bastante compromiso.</b>
4. ¿Considera usted que la APES representa sus intereses como periodista?	Hace un esfuerzo, yo creo que lo hace la directiva actual sino que todas las anteriores, realmente es un trabajo fuerte y no se logra abarcar todo, yo creo que ahí estaría un poco el perfil o como lo ven los periodistas lo que es la APES, porque muchos creen que la APES <b>es un club donde ir a pasar el tiempo. Realmente la APES como asociación lo que busca es mejorar un poco la condición del periodista en la manera de que se valla capacitando para que tenga otros horizontes, pero como</b>

	<b>le digo es un esfuerzo que se está haciendo y que a lo mejor vamos a salir nosotros y van a llegar otros y se va seguir haciendo.</b>
5. ¿Cómo hace la APES para comunicarse con sus agremiados?	Lo que hay es una lista de contactos que cualquier cosa si va haber una actividad, una capacitación o algo se les informa vía correo, vía teléfono y a veces si nosotros ya sabemos si tenemos el contacto con alguno o nos encontramos, nosotros les decimos mira va a haber esta actividad para que ellos estén enterados.
6. ¿Cuáles considera que han sido los logros más significativos de la APES en la última década?	Quizá una es que se conoce un poco más sobre el gremio periodístico, también lograr algunas relaciones con organizaciones y cooperantes extranjeros que les han ayudado a facilitar algunos talleres.  Por ejemplo hace poco hubo un seminario aquí en la universidad de el salvador sobre la guerra, en donde vinieron algunos del CICR de México ellos dieron unas ponencias. Yo considero que en la última década en especial a partir del 2000 hacia acá ha tenido un poco más de apertura y se ha dado más a conocer ante el gremio.
7. ¿Usted considera que la asociación funcionaría mejor como asociación o como sindicato?	A mi ver funciona mejor como asociación, ahí tiene que ver mucho los convenios de la OIT, aunque actualmente ya entraron en vigencia realmente no se ponen en efecto, no son efectivos y si lo vemos desde ese punto de vista pues aunque estuviéramos como sindicato no va a avanzar mucho, no son mucho los pasos que va a dar, talvez el deseo pueda existir pero la condición en la que nosotros nos encontramos vamos a estar igual que el sindicato del SIMETRIS, CONASID o ANDES, que no están legalizados o están en esa lucha de legalizarse si lo vemos desde ese punto de vista estamos mejor como asociación. Y como le digo se hace el esfuerzo nos pronunciamos, como por ejemplo hace como dos semanas que les pegaron a los periodistas del 21, la APES se pronunció el mismo día en la tarde y

	<p>dio a conocer y todo, pero la gente dice si se pronunció pero y qué, y si no lo hacen también la penquiada no se las van a quitar a los periodistas pero por lo menos está la figura que los representa en un momento determinado no les está diciendo pero mire ellos están haciendo su trabajo, hay alguien que los está representando a lo mejor no como se debería de hacer pero si se está haciendo algo.</p>
<p>8. ¿A que considera usted que se debe la apatía de los comunicadores por afiliarse a la APES?</p>	<p>No a veces quizá porque lo ven como un club o en otro porque no le ven ningún beneficio directo, ellos dicen yo no tengo un beneficio directo pero habría que ver cual es el beneficio que ellos quieren, hay otros que catalogan a la APES como una asociación de izquierda, relacionada con partido x entonces no les permiten que se puedan asociar, le pongo un ejemplo en la directiva anterior había una chica que trabajaba en la prensa gráfica todavía está ahí y ella estuvo asociada y todo pero resulta que en el ,medio le dijeron que no, entonces ella renunció y tuvo que salirse porque ella tenía que responder a un medio y esa ideología no se comparte con la que lleva la APES, entonces eso genera que la gente sea apática y no se quiera afiliarse. Ellos quisieran porque se les dan capacitaciones hay gente que hace poco viajó a Rohatan para ver lo de la gestión de riesgo, pero esos son beneficios para los asociados, entonces yo me quiero asociar pero si el medio no me lo permite, talvez no es tanto la apatía sino el temor de perder el trabajo y el conformismo de gente que como ya tiene trabajo y gana 600 dólares no piensa en mejorar sus condiciones laborales.</p>
<p>9. ¿El problema mayor al que se enfrenta la APES es que los comunicadores no se afilien?</p>	<p>El problema más grande para mí es el obstáculo los dueños de los medios les ponen al periodista por lo que yo he visto, siento que el periodista no tiene la libertad de elegir, el periodista es como un títere aunque no le guste a uno, y nosotros nos vamos a mover a donde el dueño diga que nos movamos, si el dueño dice que no pues no. Porque si realmente el periodista ejerciera su derecho el diría yo trabajo aquí pero me afilio aquí, haciendo un trabajo ético, yo trabajo hoy con el gobierno voy a hacer el</p>



	trabajo para el gobierno y mañana voy a trabajar con la oposición y si yo estoy aquí pero puedo estar al otro lado realmente no lo hacemos.
10. ¿En la última década como ha visto la libertad de expresión ha habido un avance o se ha estancado?	A mi punto de vista como Claudia Piche, primero hay que ver a que se considera libertad de expresión, yo creo que este es un término que no todos manejamos igual y cada quien tiene su concepto de lo que es la libertad de expresión. Si hablamos de libertad de expresión en general yo te puedo decir que si tenemos, o sea, alguien puede decir lo que quiera que las consecuencias van a ser otra, eso es otra cosa, si libertad es decir lo que nosotros pensamos pues lo podemos decir, ahora si hablamos de libertad de expresión como dar a conocer nuestras opiniones y nuestras valoraciones que se hagan respetar entonces estamos hablando de otra cosa, porque realmente así como es no se respeta en el país.

### ANEXO 1.8

<u>Pregunta</u>	<u>Roxana Córdova, socia de APES</u>
1. ¿Desde cuando pertenece a APES?	Desde el 2006, pero no me acuerdo específicamente de la fecha.
2. ¿Cuáles fueron las razones que la llevaron afiliarse a APES?	Porque quería tener un mayor acceso a los seminarios y otros beneficios que tiene la asociación... también por las relaciones entre colegas que puedes desarrollar.
3. ¿Conoce cuales son los beneficios que reciben los agremiados por pertenecer a la asociación?	Algunos pueden participar en capacitaciones, seminarios, tienes un carné que te acredita como periodista en el trabajo, seguro de vida...
4. ¿Conoce a los integrantes de la actual junta directiva?	Sí a varios. Serafín Valencia, presidente; Iván Escobar, tesorero; Claudia Soledad Piche, vocal; y otros que ahorita no me acuerdo.
5. En su opinión, ¿qué opina sobre el trabajo que realiza la asociación y considera que APES representa sus intereses como periodista?	Es bueno, pero puede mejorar, creo que desarrollan un buen papel, aunque se podría mejorar, pero es muy aceptable en cuanto a denunciar los abusos que sufrimos como periodistas.
6. ¿Cómo calificaría esa forma de comunicación de	Regular, sería mejor que enviaran invitaciones electrónicas.

APES?	
7. ¿Cómo se entera de las actividades que desarrolla APES, y considera que es la forma adecuada?	Por medio del chele (Iván Escobar) porque es el único que me invita y por otros colegas, y no es la forma adecuada.
8. Para usted, ¿cuáles han sido los logros más significativos de APES, y como evaluaría la labor de ésta?	La libertad de expresión que se tiene para denunciar los diversos actos de abuso que han sufrido los colegas. Y el trabajo que realizan es bueno.
9. ¿Considera que existe un verdadero protagonismo de APES en la realidad social?	<b>Creo que hace falta crecer aún más, porque muchas veces se asumen papeles muy reservados y limitantes en cuanto a problemáticas que afectan a los periodistas, creo que denunciar no es suficiente.</b>
10. ¿Ha tenido dificultades con sus jefes por el simple hecho de pertenecer a la asociación?	No saben y ni les cuento.

### ANEXO 1.9

<u>Pregunta</u>	<u>David Rezzio, socia de APES</u>
1. ¿Desde cuando pertenece a APES?	Desde hace dos años cuando pertenecía al Co Latino.
2. ¿Cuáles son las razones que lo llevaron a afiliarse a APES?	Me di cuenta que brindan bastantes talleres de capacitación para periodistas que ayudan bastante a la formación.
3. ¿Conoce cuales son los beneficios que reciben los agremiados por pertenecer a la asociación?	Como ya lo dije antes es una asociación que se preocupa por desarrollar a los periodistas tanto en lo académico como en lo práctico.
4. ¿Conoce a los integrantes de la junta directiva?	No
5. En su opinión, ¿qué opina sobre el trabajo que realiza la asociación y considera que APES representa sus intereses como periodista?	Esta apegado a la labor periodística y se preocupa bastante por conocer las necesidades que con el tiempo se van dando en los profesionales y como periodista me veo representado en mis intereses de formación académica.
6. ¿Cómo calificaría la forma de comunicación de APES?	Dado el trabajo que realizan los periodistas y la constante adquisición de información tanto vía electrónico como documental es bastante apropiado.

¿Cree que es la apropiada?	
7. ¿Cómo se entera de las actividades que desarrolla APES?	Vía correo electrónico
8. Para usted, ¿Cuáles han sido los logros más significativos de APES?	Realmente no podría contestarles eso.
9. ¿Cómo evaluaría la labor de APES?	Muy buena teniendo en cuenta la larga experiencia y la estrecha comunicación con los periodistas de El Salvador.
10. ¿Considera que existe un verdadero protagonismo de APES en la realidad social?	No tanto, pero si facilita el trabajo periodístico con la formación académica que brinda.
11 ¿Ha tenido dificultades por sus jefes por el hecho de pertenecer a la asociación?	En ningún momento me han restringido la pertenencia a esta institución.

## **ANEXO 2**

### **CÓDIGO DE ÉTICA**

#### **CAPITULO I**

Art. 1. El presente Código de Ética fija las normas en las que debe enmarcarse la actividad periodística en El Salvador, regulando sus relaciones con la comunidad, las fuentes de información y entre colegas, procurando siempre el bien común.

Art. 2. El periodismo y los periodistas deben estar siempre al servicio de la verdad, la justicia, la dignidad humana, el Estado democrático, la cultura de la tolerancia, el perfeccionamiento de la sociedad y la fraternidad entre los pueblos.

Art. 3. El periodista debe garantizar la libertad de expresión y el derecho de información inherentes de todo ser humano. Del derecho del público a conocer los hechos y las opiniones proviene el conjunto de derechos y deberes del periodista.

Art. 4. El periodista es un servidor social por lo que los intereses de la colectividad preceden a cualquier responsabilidad frente a empresas y los poderes públicos o privados.

#### **CAPITULO II**

##### **EL PERIODISTA PRENTE A LA SOCIEDAD**

Art. 5. El periodista debe observar siempre una clara distinción entre los hechos y opiniones, evitando toda confusión o distorsión deliberada de ambas.

Art. 6. La publicidad, la propaganda y los comentarios; así como la información, deben publicarse debidamente identificados de manera que permita advertirse la diferencia entre lo que constituye opinión y lo que es información.

Art. 7. El periodista debe difundir únicamente informaciones fundamentadas y evitar datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menospreciar la dignidad de las personas y provocar daño o descrédito injustificado a instituciones o entidades públicas y privadas. También evitará la utilización de calificativos injuriosos.

Art. 8. Es deber de quien ejerce el periodismo informar a la comunidad de todos los acontecimientos dignos de relieve, por lo que se abstendrá de recurrir a todo recurso que conceda a los hechos un valor informativo irreal con el fin de llamar la atención.

Art. 9. Se debe evitar la descripción morbosa de la violencia. Las imágenes sobre crímenes o accidentes deben hacerse y difundirse con la debida consideración a las víctimas y sus familiares.

Art. 10. El periodista debe dar cuenta al público, cuando éste lo solicite, sobre información que haya sido publicada. Igualmente fomentará el diálogo abierto con los lectores, televidentes y radioescuchas.

Art. 11. El periodista debe procurar que se haga efectivo el derecho de respuesta en condiciones equivalentes de espacio, a aquéllos que hubiesen sufrido acusaciones contra su moralidad o reputación, o se les perjudicare con una información.

Art. 12. Los periodistas, dentro de sus posibilidades, deben impulsar y fomentar la figura del Defensor de los Lectores, Televidentes y Radioescuchas (Ombudsman de la prensa).

Art. 13. Es deber del periodista defender el derecho de información. Por lo tanto, debe evitar excluir de sus informaciones a personas, organizaciones y a cualquier fuente que amerite ser tomada en cuenta.

Art. 14. El profesional del periodismo no debe aceptar para sí, ni en nombre de otros, contratos incompatibles con la integridad y la dignidad de la profesión. Tampoco debe aceptar beneficios de particulares o grupos cuando directa o indirectamente ello implique comprometer la independencia u objetividad del trabajo periodístico.

Art. 15. Actuará con especial responsabilidad y rigor en el caso de informaciones u opiniones que puedan suscitar discriminaciones por razones de sexo, raza, nacionalidad, religión, creencia ideológica o que inciten a la violencia.

### **CAPITULO III**

#### **EL PERIODISTA FRENTE A LAS FUENTES DE INFORMACION**

Art. 16. El profesional del periodismo debe apoyar sus informaciones en datos o fuentes fidedignas que sostengan o comprueben sus afirmaciones.

Art. 17. El periodista debe utilizar métodos dignos para obtener información o imágenes, sin recurrir a procedimientos ilícitos.

Art. 18. El periodista deberá guardar el secreto profesional y respetar la confianza que le otorgan al poner en su conocimiento asuntos reservados.

Art. 19. El periodista respetará el “off the record” cuando éste haya sido pactado previamente con la fuente.

Art. 20. El periodista respetará la fecha y hora de los embargos para publicar información cuando haya sido entregada bajo esa condición.

Art. 21. En ningún momento el periodista utilizará en provecho propio informaciones privilegiadas obtenidas de forma confidencial.

Art. 22. El periodista debe respetar el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen en casos o acontecimientos que generen situaciones de aflicción o dolor.

Art. 23. El periodista no prejuzgará un caso llevado ante un tribunal, tomando partido sobre culpabilidad o inocencia y buscará dar la posición de las partes en informes o las audiencias de tribunales.

Art. 24. El periodista evitará identificar, contra su voluntad, a parientes o personas próximas de acusados o convictos en procesos penales.

## **CAPITULO IV**

### **EL PERIODISTA FRENTE A LA NIÑEZ**

Art. 25. El periodista debe tratar con especial esmero toda información relacionada con la infancia y la adolescencia, adecuando su tratamiento a las normas del carácter formativo y orientador.

Art. 26. El periodista debe observar y garantizar el espíritu de la Convención de los Derechos del Niño y toda legislación internacional reconocida por el Estado Salvadoreño, además de las leyes nacionales sobre la materia.

Art. 27. El periodista no publicará el nombre o imágenes de menores de edad, ni adultos, víctimas de maltrato y hechos de violencia. Tampoco publicará los nombres de los padres y toda aquella información que conduzca a identificar a la víctima.

Art. 28. El periodista debe abstenerse de presentar imágenes o nombres de menores en conflicto con la ley, a menos que exista legislación que lo permita.

## **CAPITULO V**

### **EL PERIODISTA FRENTE AL FUNCIONARIO PÚBLICO**

Art. 29. Cuando se tratara de asuntos relacionados con la administración pública el derecho a la información tiene que prevalecer siempre por encima de cualquier restricción que vulnere el principio de la transparencia informativa a la que están obligados.

Art. 30. El periodista no debe aceptar sobornos, viajes, regalías o cualquier tipo de favores o privilegios de funcionarios públicos para publicar, suprimir o alterar parcial o totalmente una información.

Art. 31. El periodista debe denunciar ante la Comisión de Ética de la Asociación de Periodistas de El Salvador y hacer del conocimiento público cualquier intento de soborno u ofrecimiento malicioso de parte de algún funcionario público o de particulares.



## **CAPITULO VI**

### **EL PERIODISTA FRENTE A LA EMPRESA DE COMUNICACION**

Art. 32. El periodista debe lealtad a la empresa en la que presta sus servicios, dentro del marco de los principios esenciales que han de regir su actuación, en cuanto no sea incompatible con su conciencia profesional, con las leyes, la libre expresión contenida en la Constitución y con el presente Código de Ética.

Art. 33. Es deber del periodista proporcionar oportunidades para ejercer el derecho de respuesta o hacer los máximos esfuerzos por que el medio para el que trabaja lo haga. Independientemente de este derecho, y al margen de las responsabilidades legales, debe corregir los errores relevantes que él mismo advierta.

Art. 34. El periodista debe esforzarse para que la empresa periodística proporcione las condiciones económicas, sociales y laborales adecuadas para su desempeño profesional.

## **CAPITULO VII**

### **EL PERIODISTA FRENTE A LA PROFESION**

Art. 35. El periodista está obligado a actuar de modo que dignifique la profesión.

Art. 36. El periodista no ha de simultanear la labor periodística con otras actividades profesionales incompatibles con la deontología de la información como la publicidad, las relaciones públicas y la propaganda.

Art. 37. El periodista debe evitar por todos los medios que se dicten Leyes o cualquier disposición que recorte, dificulte o anule el ejercicio de la libertad de expresión. En caso de estar vigentes leyes o disposiciones de tal carácter, deberá esforzarse para lograr su derogación.

Art. 38. El periodista no aceptará contratos de publicidad en los que tenga que fabricar una noticia o entrevista para satisfacer intereses de personas, empresa o institución.

## **CAPITULO VIII**

### **DISPOSICIONES FINALES**

Art. 39. Las presentes normas éticas son de aceptación personal, pero se recomienda su cumplimiento a los miembros de la APES, a quienes ejercen el periodismo profesional o circunstancial, y a todo aquel que no se encuentre en las anteriores

situaciones, pero que pertenece a la empresa de comunicación y esté en condiciones de decidir el manejo de la información y los artículos de opinión.

## ANEXO 3

### Expertos estadounidenses investigan violaciones a derechos humanos



Oscar Humberto Luna, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, se reúne con miembros de una delegación de investigadores de Derechos Humanos de los Estados Unidos que visita el país. Foto: Roberto Márquez.

Daniel Trujillo  
Redacción Diario Co Latino

Una comisión especial de expertos estadounidenses en Derechos Humanos investiga las violaciones que sufrieron los 13 “presos políticos” detenidos el 2 de julio de 2007 en Suchitoto, cuando habitantes de comunidades de la zona protestaban contra la “privatización” del agua.

James Wallace, uno de los miembros de la referida comisión dijo a Diario Co Latino que todo el procedimiento de las entidades policiales “es un ejemplo de un posible problema de derechos humanos en el país”.

El 2 de julio de 2007, las comunidades del municipio de Suchitoto, departamento de Cabañas, manifestaron su rechazo hacia la política de descentralización del servicio de agua potable que realiza el gobierno, la cual fue oficializada ese día en ese lugar.

Elementos policiales de la Unidad del Mantenimiento del Orden se enfrentaron a las personas de las comunidades, lastimando a varios de ellos y capturando a 13, entre las que se encontraba Haydée Chicas, una periodista institucional de una ONG.

“Tenemos varios miembros de nuestro Congreso (el de Estados Unidos) que tienen mucho interés, no sólo en el caso de los Derechos Humanos, sino que especialmente en el caso de Suchitoto.

En el Congreso hay una carta dirigida al Presidente de la República, Elías Antonio Saca,

firmada por 41 miembros del Congreso estadounidense sobre este caso”, explicó Wallace.

Luego de la captura de los “13 presos políticos” las autoridades judiciales decidieron procesarlos en un Juzgado Especializado con la Ley Contra Actos de Terrorismo y encarcelarlos en los centros penales de “Mariona” y “Cárcel de Mujeres”.

La comisión estadounidense explicó que si se detecta una clara violación a los Derechos Humanos, los congresistas anglosajones no “incidirán” directamente con las relaciones entre ambos países, pero si les “preocuparía” la administración que haga El Salvador con el dinero del FOMILENIO.

Los investigadores se reunieron ayer con el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Óscar Humberto Luna, donde intercambiaron información respecto al caso y aseguraron que el trabajo de esta entidad estatal ha sido “bueno”.

Mientras, el domingo pasado hicieron una visita a Suchitoto y el lunes se reunieron con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Agustín García Calderón, para que también les proporcionará información y les explicara por qué no se les otorgó el Habeas Corpus a los “presos políticos”.

Esta mañana la comisión estadounidense se reunió a puertas cerradas con el encargado de Derechos Humanos de la embajada de los Estados Unidos en el país.

Se espera que en estos días los investigadores se reúnan también con el Presidente Saca, pero esto aún no está confirmado

La comisión elaborará un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en El Salvador el cual será presentada al Congreso estadounidense.

Tomado de: [www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)

## Asesinan a periodista en Soyapango

El lunes, el periodista radiofónico Salvador Sánchez le dijo a su madre: “Nos van a atacar”. Fue una premonición, ayer fue víctima de cuatro disparos.

Gabriel Labrador Aragón  
[judicial@laprensa.com.sv](mailto:judicial@laprensa.com.sv)

Salvador Sánchez había dicho que llegaría temprano a la radio Mi Gente. Había dejado en el local una licuadora que pretendía reparar. Sin embargo, no volvió. Fue asesinado saliendo de su casa en la colonia La Florencia II, en Soyapango, a las 6 de la mañana de ayer.

“Cuando se oyeron los disparos, yo sabía que a él le habían dado. Hace tres días, cabal, me dijo: ‘Mamá, nos van a atacar’. Decía que tenía amenazas, pero no dijo de quién”, relata su madre, Margarita Roque de Sánchez.

Minutos antes del ataque, Salvador agarró al más pequeño de los tres perros de la casa, y salió, jugando con el can. Se dirigía a la tienda a comprar leche.

Sin entrar en detalles, la Policía vinculó a pandilleros con el asesinato. El caso quedó en manos de la División de Investigación de Homicidios (DIHO).

## **Advertencias y sospechas**

El miércoles por la noche, pocas luces estaban encendidas en el local de radio cadena Mi Gente. Eran las 8:30 de la noche y Sánchez se preparaba para abandonar su jornada de trabajo, como periodista radiofónico.

“No te vayás, quedate a dor-mir, mirá que ya es noche”, le dijeron algunos colegas. Desde marzo, Salvador había pasado la noche en la estación en muchas ocasiones.

“No, no. Mis papás me están esperando. Mañana vengo tempranito.”

Al igual que la PNC, los vecinos ligan el crimen con pandillas. “Lo quisieron matar pegándole con unas botellas hace dos años. Casi lo matan, pero él nunca les quiso dar el dinero que le pedían.”

La madre del fallecido confirma: “Fue el 7 de noviembre, hace dos años”, suspira. Sánchez trabajaba desde hace tres meses con radio Mi Gente y hacía despachos para los noticieros de la radio YSUCA y Maya Visión.

Tomado de: [www.laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com)

## **Organizaciones sociales defenderán derechos sociales y laborales de periodistas**



Benjamín Cuéllar se dirige a los asistentes durante el conversatorio para periodistas, celebrado en APES. Le acompañan Serafín Valencia e Indira Pineda. Foto: Melvin Rivas

Gloria Silvia Orellana  
Redacción Diario Co Latino

El Sindicato de Periodistas de El Salvador (SINPESS), la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) y el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), conformaron un frente común en la defensa de los derechos humanos de los periodistas del país.

La inseguridad laboral, los riesgos de violencia en la profesión, y la represión en el ejercicio de la libertad de prensa y expresión, de forma institucional e incluso, desde las propias oficinas de redacción, forma el entorno de los y las periodistas salvadoreñas, en la actualidad.

Frente a este panorama estas organizaciones, pretenden crear una base de defensa de los derechos laborales, sociales y políticos; así como la denuncia de prácticas antiéticas de los propietarios de los medios de comunicación y de los funcionarios públicos de alto rango, contra los y las comunicadores sociales.

Serafín Valencia, Presidente de la APES, afirmó que era necesario revertir este tipo de prácticas, que alejan los paradigmas de un periodismo profesional, para contribuir a la democracia social.

“Con este primer conversatorio, estamos poniendo sobre la mesa las graves violaciones a los derechos de los periodistas, que rara vez se exponen públicamente, y sólo queda como simples comentarios a voz baja, en los pasillos de las fuentes que los comunicadores visitan en la búsqueda de información”, explicó.

Mientras, Indira Pineda del SINPESS, consideró que era grave, que quienes están llamados a construir una sociedad crítica y democrática, estén lejos de ejercer su propia libertad de aplicar su conocimiento y capacidad en su profesión.

“Lejos ha quedado la frase de Gabriel García Márquez, que el periodismo era el oficio más grandioso del mundo, lastimosamente los y las periodistas están presionados y si no se someten a las tendencias para los medios que trabajan, pasan a formar parte de una lista negra... desde donde son atropellados”, señaló.

Por su parte, Benjamín Cuéllar, Director del IDHUCA, reflexionó en el entorno de la situación de los comunicadores y argumentó, que las amenazas a la seguridad laboral, son tan fuertes y visibles como lo fue la amenaza a la vida, durante el conflicto civil del país, en la década de los años ochenta.

“Los crímenes de los periodistas se consideraba algo superado... pero realmente la profesión sigue, siendo un oficio difícil, donde al fallar contra los intereses del medio de comunicación, te aplican una muerte lenta, como dijo Jon Sobrino.

Ahora, se aproxima un evento electoral, que como un partido de fútbol, los y las periodistas van a quedar al medio de dos barras bravas y 2 equipos calientes y fuertes, con un árbitro (TSE), nada fiable, es un escenario difícil, porque se define el futuro del país”, comentó.

Los casos de despido injustificado expuestos de los periodistas Elder Gómez, de El Diario de Hoy; y Jaime Ascencio, de la Radio Cadena Cuscatlán, se enmarcó en la experimentación de una sistemática política de marginación desde otros medios de comunicación y entidades de gobierno.

Elder Gómez, con más de 20 años en el periodismo, reconoció que su “error” fue mencionar el nombre de un exfuncionario, con poder político y económico, en la venta “irregular” de sacos de abono, provenientes del gobierno de Japón, en forma de “donación”, para los afectados del Huracán Mitch (1998).

“Me llamó el editor en jefe, en ese momento Lafitte Fernández, costarricense, que ha sido cuestionado en su país.

Y me dijo, que había cometido el error de mencionar a este exfuncionario, cuando ya la dirección ejecutiva del periódico tenía un acuerdo con éste, de no mencionar en las notas su nombre. Este exfuncionario los amenazó con demandar al periódico... me despidieron”, narró.

Jaime Ascencio, de la radio del Estado Mayor de la Fuerza Armada, contó, que su despido se debió a un señalamiento ideológico, de su trabajo periodístico.

“La directora me dijo, que le habían dicho, que desde el programa –Comentando los Hechos- daba información en clave a la oposición política, en 1999, me despiden por 6 meses, luego, me recontratan y en mi segundo período.

Luego de 7 años, me despiden, dice la directora que es porque soy izquierdista... y no por la reevaluación donde dijeron salí mal... fue una cuestión ideológica”, refirió.

Ambos periodistas reiteraron un “patrón de invisibilización” de la situación de los periodistas despedidos, entre los mismos colegas y los medios de comunicación.

Elder Gómez confirmó: “desde hace 6 años, no tengo un empleo, porque mi nombre está dentro de una “circular”, que la pasan en todas las dependencias del Estado, empresa privada y medios de comunicación, donde uno queda marcado... me han intervenido el teléfono celular, el de mi casa y me han dado persecución”.

Mientras, Jaime Ascencio dijo “no he podido encontrar empleo, soy prácticamente invisible, no sé, si todos los amigos periodistas que tenía era porque estábamos trabajando en las mismas fuentes, ahora sólo algunos me hablan y se interesan en lo pasó.

Anunció que ha iniciado un proceso legal contra la radio Cuscatlán, por el despido injustificado y por no cumplir con mi derecho laboral del pago de mi indemnización”.

Henry Fino, procurador del IDHUCA, coincidió en la necesidad de un empleo y la perversidad de los propietarios de los medios de comunicación de manipular a sus periodistas con este tipo de prácticas antiéticas.

“Hay un colega de una televisora que no quiso, seguir con su demanda de justicia, porque ya encontró otro empleo; mientras un periodista de una radio, afirmó que no participaría porque teme arriesgar el trabajo de su esposa... pero creo que los y las periodistas deben visibilizar estos problemas y fortalecer su ejercicio profesional... porque unidos, pueden marcar hitos en la historia, porque solo son más susceptibles de sufrir todo tipo de violación a su profesión y dignidad”, explicó.

En el conversatorio fue invitada especial doña Gloria Giralt de García Prieto, quien instó a los y las periodistas a luchar contra las injusticias provenientes del Estado y el sistema, que impide el desarrollo de un periodismo imparcial e independiente.

“Mi esposo y yo, éramos sólo los dos.... contra el Estado y nos hicieron la vida imposible porque demandamos de ellos la verdad y la justicia (caso Ramón Mauricio García Prieto), pero ustedes son una asociación y un sindicato, están agrupados... les invitó a defender sus derechos, para garantizar la verdad a los ciudadanos a quienes ustedes se deben”, concluyó.

## Periodista gana juicio contra Estado salvadoreño



Periodista Jaime Ascencio.

Daniel Trujillo  
Iván Escobar  
Redacción Diario Co Latino

El Estado salvadoreño ha sido condenado una vez más, al perder el juicio contra el periodista Jaime Ascencio, quien fue despedido injustificadamente de Radio Cuscatlán, una emisora gubernamental-militar.



A finales del año pasado, el periodista Jaime Ascencio fue despedido sin justificación alguna de Radio Cuscatlán, sin que se le pagara su tiempo de trabajo, lo cual desde el primer momento, el profesional calificó de un claro abuso a sus derechos laborales.

A la fecha, el periodista Ascencio se mantiene sin empleo y, junto con el apoyo de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) y el Sindicato de Periodistas y Similares de El Salvador (SINPESS), ha impulsado una campaña de denuncia y conscientización de esta violación a sus derechos.

La Cámara Segundo de lo Laboral de San Salvador falló a favor de Ascencio y dictaminó que la radio debe de pagarle el dinero correspondiente a su tiempo de trabajo en esa emisora estatal.

Para el presidente de la APES, Serafín Valencia, la resolución llena de alegría al gremio periodístico debido a que es un claro llamado de atención a los medios de comunicación para que respeten los derechos laborales.

“Los periodistas somos personas que nos asisten los derechos laborales, y en el país se violan constantemente nuestros derechos”, puntualizó el presidente de la APES.

En lo que va de este año, la APES acompaña tres procesos de denuncias laborales y Valencia reconoció que es el momento de que los y las periodistas “rompan el silencio” para detener la impunidad en el país. Valencia agregó que se tiene conocimiento de dos empresas periodísticas que violan constantemente los derechos laborales de los periodistas.

Mientras que Jaime Ascencio, con la asesoría del IDHUCA, se siente satisfecho de la resolución.

“Me he sometido al escrutinio público, haberme puesto en manos de la justicia ha sido bueno, es un mensaje para todas aquellas personas y colegas que han sufrido violaciones. La institucionalidad ha funcionado. Invité a los colegas a no quedarse de brazos cruzados a la hora de que se le violen sus derechos. Esto demuestra que mi despido fue ilegal”, expresó el periodista.

Por su parte, Emeli Pineda, secretaria general del SINPESS, dijo que es un caso que sienta un precedente y que muestra que la unidad del gremio y la denuncia funciona.

“Es una prueba de que cuando se siguen los canales debidos se logra una efectiva respuesta de parte de las instituciones”, agregó Pineda.

La secretaria general del SINPESS destacó el trabajo en conjunto con la APES y, además, por el apoyo jurídico de instituciones como el IDHUCA, FUNDASPAD y FESPAD. “Es un reto para el gremio de apoyar al colega cuando son violentados sus derecho, ya que así como Jaime, muchos son despedidos y guardan silencio por no sufrir represalias, pero está confirmado que sus derecho constantemente son atropellados”, finalizó Pineda.

Tomado de: [www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)

# Policías y manifestantes agreden a periodistas

Una mañana violenta se vivió ayer en el cantón Cutumay Camones, de Santa Ana, cuando supuestos habitantes de 11 comunidades que se oponen a la construcción del relleno sanitario en la colonia San Gertrudis se enfrentaron a la Policía Nacional Civil.

Gabriel Labrador Aragón/Carlos Henríquez  
[judicial@laprensa.com.sv](mailto:judicial@laprensa.com.sv)

Tres periodistas resultaron lesionados ayer por la mañana por agentes de la Policía Nacional Civil y una turba de vándalos que se enfrentaron ayer en el cantón Cutumay Camones, en Santa Ana.

Los disturbios iniciaron a las 10 de la mañana, en el marco de una protesta protagonizada desde la madrugada por presuntos habitantes de la colonia Santa Gertrudis y otras 11 comunidades aledañas que se oponen a la construcción de un relleno sanitario.

La reyerta ocurrió cuando 270 policías custodiaban el retiro de 11 camiones de la empresa constructora. Los manifestantes agredieron a los policías con piedras, y estos respondieron con gases lacrimógenos y con disparos de balas de goma. Algunos agentes sacaron sus armas de fuego.

Los tres periodistas lesionados son Borman Mármol, Álex Nolasco y William Aparicio.

Mármol, fotoperiodista de LA PRENSA GRÁFICA, fue atacado por un grupo de entre 20 y 30 personas, quienes lo vapulearon y le destrozaron su cámara y le robaron su celular.

Al mismo tiempo, cuatro agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía agredieron a Álex Nolasco, reportero de Canal 21, y a su camarógrafo Walter Aparicio.

Nolasco fue internado en un hospital debido a la golpiza.

Los periodistas interpusieron la demanda ante la Fiscalía Subregional en Santa Ana, institución que ya abrió un expediente para deducir responsabilidades. La Policía, por su parte, prometió que internamente investigará y sancionará según el caso.

Cutumay Camones ha sido, en el último mes, un escenario de choques entre la Policía y los habitantes del lugar, quienes rechazan la construcción de un relleno sanitario ordenado por la alcaldía de Santa Ana desde que quedaron prohibidos los botaderos a cielo abierto, el 9 de septiembre. La UMO ya se había enfrentado a los protestantes el 15 de septiembre y el 12 de octubre.

Mármol escapó de sus agresores al lanzarse a un pick up de la Procuraduría para la

Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), de Santa Ana. Los agresores tiraron piedras al vehículo, explicó Mirna Roja, de la PDDH. Las lesiones de Mármol sanarán en cinco días, dijo Medicina Legal.

Los agresores "son personas infiltradas que responden a los intereses del alcalde Orlando Mena", aseguró la Asociación Comunal Fuente de Bendición (CACOFUBEN) en un comunicado. ACOFUBEN ha manifestado su rechazo al relleno sanitario por la afectación a una fuente de agua.

Nolasco, reportero del noticiero Megavisión, de Canal 21, fue agredido por miembros de la UMO cuando pretendía a sacar el vehículo del noticiero de la zona de conflicto. Nolasco se topó con un cordón policial que se estaba defendiendo de los ataques de hondillas y piedras que lanzaban los supuestos protestantes. Los agentes creyeron que Nolasco había intentado embestirlos y lo bajaron violentamente del vehículo, y le propinaron varios golpes.

## **Justifican**

El Ministerio de Seguridad y Justicia dijo que la presencia policial fue requerida por la comuna y estará ahí siempre que el alcalde lo pida. "La Inspectoría de la Policía debe investigar", dijo el ministro René Figueroa, quien recargó en la Policía la acción en Camones. "El ministerio solo ve el funcionamiento de las unidades que dependen de nosotros", se excusó.

El subdirector de operaciones policiales, comisionado Douglas Omar García Funes, quien se encontraba en la escena, intervino para defender al periodista. El oficial aclaró que no se atentó contra el comunicador y que todo se debió a la tensión y a que, probablemente, los agentes pensaron que el comunicador los arrollaría. García Funes aseguró que su equipo estaba presionado debido a que habían sido víctimas de disparos de arma de fuego.

Los manifestantes además tiraron piedras contra un pick up de TCS Noticias, y rompieron el vidrio trasero del vehículo de un periodista de El Diario de Hoy.

La Policía detuvo, antes del desorden, a Ever Ernesto Zaldaña, de 20 años, y Pedro Geovani Martínez, de 28, a quienes se les encontraron dos hondillas, piedras y balines. Luego fueron liberados, explicó el oficial Villalobos.

Habitantes de la colonia Amayito 2 también apoyaron a quienes iniciaron el ataque.

**Tomado de: [www.laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com)**